

Balance Social e Informe Económico

2025



cooperenka

Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito

Directivos

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

Víctor Ochoa Beltrán	70.322.281	2024-2026
Jesús Emilio Cataño Castrillón	70.320.030	2024-2026
Jovanny Alberto Rincón Chica	70.323.965	2024-2026
Carlos Mario Correal Gómez	71.649.636	2024-2026
Fabio Arturo Valencia Cadavid	70.049.767	2025-2027
Luz Estela Rúa Morales	39.351.941	2025-2027
Jader Fernel De León Ortiz	71.659.022	2025-2027

Cédula

Período

Suplentes

Ricardo Perez Granados	2.774.512	2025-2026
------------------------	-----------	-----------

Cédula

Período

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Héctor Toro Restrepo	70.322.635	2024-2026
Sergio Marulanda Noreña	70.558.424	2024-2026
Carlos Albeiro Cañas García	70.322.944	2025-2027

Cédula

Período

Suplentes

Estefanía Arias Alvarez	1.035.868.452	2025-2026
Nery Valencia Tamayo	21.765.903	2025-2026
Gloria Agudelo Bustamante	21.765.717	2025-2026

Cédula

Período

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Johana Andrea Rangel Giraldo 1.128.397.459 T.P 177070-T

REVISOR FISCAL SUPLENTE

Natalia Andrea Gallego sierra 43.258.786 T.P 128936-T

Grupo de Trabajo

Carlos Andrés López Sierra	Gerente
Margarita María Ospina Cardona	Jefe administrativa
Jesica Alejandra Londoño Galeano	Comunicadora y gestora social
Juan Carlos Suárez Agudelo	Jefe comercial
Maricela Serna Agudelo	Jefe contable y financiera
Jenny Astrid Jaramillo Cossio	Auditora
Claudia Patricia Jiménez Carvajal	Directora de oficina copacabana
Sandra Milena Restrepo Ochoa	Directora de oficina girardota
Ángela María Ríos Londoño	Directora de oficina girardota parque
Jessica Tobón Cifuentes	Directora de oficina medellin
Meliza Carmona Raad	Coordinadora de seguros
Judy Andrea Giraldo Ramírez	Coordinadora de sistemas
Marcela Marín Escobar	Coordinadora de riesgos
Paula Aide Rúa Ceballos	Coordinadora de creditos
Diana Cecilia Sánchez Estrada	Coordinadora de cartera
Lina Marcela Gil Restrepo	Asistente administrativa
Erica Yurley Muñetón Patiño	Asistente de contabilidad
Lina Marcela González Mayo	Auxiliar de cartera
Lina Marcela Parra Montoya	Auxiliar de servicios financieros
Claudia Patricia Pérez Mesa	Auxiliar de servicios financieros
Viviana Lizeth Pulido Cáceres	Auxiliar de riesgos
Luisa Fernanda Rojas Giraldo	Auxiliar cad
Luz Stella Rúa García	Auxiliar de servicios financieros
Liliana Marcela Taborda Bedoya	Auxiliar de servicios financieros
Alexandra Toro Hernández	Auxiliar de servicios financieros
Deysi Bibiana Vera Lopera	Auxiliar de créditos
Eddy Juliana Zapata Molina	Auxiliar de servicios financieros
Angie Paola Campo Sánchez	Analista de cartera
Maira Alejandra Díaz Gallego	Analista de ahorros
Jorge Luis García Cerpa	Analista de sistemas
Alejandro Rendón Moncada	Analista de sistemas
Catalina Vahos Marín	Analista de créditos
Omar Arcangel Londoño Sánchez	Analista de seguros
Cindy Yuliana Arango Quintero	Cajera
Manuela Longas Escobar	Cajera
Adelaida Margarita Matamoros Castaño	Cajera
Valentina Ramírez García	Cajera
Jazmín Carolina Quiroz Escudero	Asesora comercial
Marian Adriana Ríos Arroyave	Asesora comercial
Nataly Zapata Múnera	Asesora comercial
Juan Miguel Bustamante Castrillón	Auxiliar de servicios generales
Iván Darío Velásquez Sierra	Mensajero
Kelly Johanna Betancur Taborda	Tesorera
María Valentina Duque Gaviria	Aprendiz sena
Lorena Michel Mejía Ruiz	Aprendiz sena

Orden del Día Propuesto

LXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOPERENKA - MARZO 21 DE 2026

1. Himno Nacional
2. Himno del Cooperativismo
3. Verificación del quórum
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración
6. Nombramiento de la mesa directiva
 - a. Presidente
 - b. Vicepresidente
7. Aprobación del reglamento de deliberaciones para la Asamblea
8. Nombramiento de comisiones
 - a. Revisión y aprobación de acta
 - b. Escrutinios
 - c. Postulaciones
 - d. Selección de proposiciones
9. Informe comisión de revisión y aprobación de actas Asamblea Ordinaria año 2025 y Extraordinaria año 2026
10. Informe Administrativo
 - a. Informe del Balance Social
 - b. Informe del Balance Económico
 - i. Estados financieros separados
 - ii. Estados financieros consolidados
 - c. Presentación de los resultados del balance social y beneficio solidario – circular externa 09 de febrero de 2020 - SES
11. Dictamen e informe de Revisoría Fiscal
12. Aprobación del balance social y del balance económico
13. Presentación y aprobación propuesta distribución de excedentes
 - a. Aprobación de documento de compromiso de reserva y protección de aportes según circular 037.
14. Informe Junta de Vigilancia
15. Avances circular 94. Informe de buen gobierno
16. Aprobación de reconocimiento para asistencia a reuniones de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
17. Reforma de Estatuto
18. Elecciones
 - a. Consejo de Administración
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Comité de Apelaciones
 - d. Revisoría Fiscal y asignación de honorarios
19. Proposiciones y recomendaciones
20. Clausura - Himno Antioqueño



CARLOS MARIO CORREAL GÓMEZ
Presidente Consejo de Administración



LUZ ESTELLA RÚA MORALES
Secretaria Consejo de Administración



Entorno Económico 2025

Un análisis del entorno económico 2025, estructurado bajo los pilares de crecimiento mundial y nacional, con un enfoque especial en el sector cooperativo colombiano.

Economía Mundial 2025

El 2025 se caracterizó por una economía global que demostró una **resiliencia mayor a la esperada**. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial se ha estabilizado cerca del **3.2%**, impulsado significativamente por la inversión en **tecnología** y una estabilización progresiva de las cadenas de suministro.

En Estados Unidos, el consumo interno sigue siendo el motor principal, mientras que en la Eurozona se observa una recuperación moderada impulsada por la baja en los costos energéticos. Por su parte, **China** continúa su transición hacia un modelo basado en servicios, enfrentando retos estructurales en su sector inmobiliario.

Aunque regiones como Latinoamérica crecieron a un ritmo más moderado del **2,2%**, las potencias globales lograron evitar una recesión profunda gracias a un control más efectivo de la inflación, que permitió una flexibilización gradual de las políticas monetarias a finales del año.

Mercado Laboral Mundial, El mercado laboral muestra una notable **resiliencia**. A pesar del endurecimiento monetario previo, las tasas de desempleo se mantienen en mínimos históricos en regiones como Norteamérica. Sin embargo, existe una creciente brecha de habilidades: **la demanda de talento especializado** en tecnología y energías renovables supera la oferta, lo que presiona al alza los salarios nominales en sectores estratégicos.

Inflación y Tasas de Interés, Tras los picos de años anteriores, **la inflación** ha convergido finalmente hacia las metas del 2% en la mayoría de las economías avanzadas. Esto ha permitido que los bancos centrales, como **la Reserva Federal (Fed) y el BCE**, inicien un ciclo de flexibilización monetaria. Las **tasas de interés** han descendido desde sus máximos, facilitando el acceso al crédito para empresas y hogares, aunque se mantienen en niveles restrictivos en comparación con la década pasada.

Geopolítica y Comercio Exterior, La fragmentación geoeconómica es el mayor riesgo. Las tensiones entre grandes potencias han consolidado tendencias como el **nearshoring** y el **friendshoring**, reconfigurando las cadenas de suministro globales. El comercio exterior se ha vuelto más regionalizado, y los conflictos en puntos clave (como el Mar Rojo o Europa del Este) continúan generando brotes de volatilidad en los precios de las materias primas.

Avances Tecnológicos e Inteligencia Artificial, **La Inteligencia Artificial (IA) Generativa** ha pasado de ser una novedad a una herramienta de productividad crítica. En 2025, la inversión masiva en infraestructura digital ha comenzado a mostrar retornos reales, permitiendo a las empresas optimizar procesos y reducir costos operativos. La adopción de la IA está redefiniendo la ventaja competitiva en sectores que van desde las finanzas hasta la manufactura avanzada.

Economía Colombiana

La economía colombiana en 2025 mostró una recuperación gradual, destacándose por su resiliencia en un entorno global complejo. Según el Ministerio de Hacienda, el país se posicionó como una de las economías con mejor rendimiento en el mundo durante este periodo. Colombia cerró 2025 con indicadores positivos en comparación con sus pares regionales:

Crecimiento del PIB, Se ubicó entre el **3% y el 3,4%**, superando las expectativas iniciales de algunos analistas que lo proyectaban en un 2,5%. Sectores como las actividades artísticas (9,4%), el comercio (5,1%) y la agricultura (4,1%) fueron los motores principales de esta dinámica.

Inflación, Finalizó el año en **5,1%**. Aunque representó un descenso frente al 2024, se mantuvo por quinto año consecutivo por encima de la meta del **3%** del Banco de la República.

Política Monetaria, El Banco de la República mantuvo tasas de interés elevadas durante gran parte del año para contener los precios, cerrando 2025 con una tasa repo cercana al **7,5%**.

Desempleo, La tasa promedio anual se situó en **8,9%**, impulsada en parte por la reactivación de la industria manufacturera.

Déficit Fiscal, Persistió como un desafío crítico, con un saldo negativo cercano al **-7,5%** del PIB, una de las cifras más altas a nivel global.

Retos y Perspectivas, El año estuvo marcado por una reactivación del consumo privado y las remesas. No obstante, la ANDI señaló que la inversión productiva sigue rezagada debido a la incertidumbre institucional y regulatoria.

Para 2026, organismos como el FMI y BBVA Research proyectan una convergencia hacia el potencial económico del país, con un crecimiento estimado de entre el **2,7%** y **2,9%**.

Sector Financiero Cooperativo

El cooperativismo financiero se consolidó como un motor de **la economía popular**. Para 2025, el sector proyectó un crecimiento anual del **4,6%** en sus activos. Un hito relevante fue que el crédito en las cooperativas creció a un ritmo superior al de la banca tradicional, reafirmando su papel en la democratización del crédito. Los activos totales del sistema superaron los **\$35,6 billones de pesos**, reflejando la confianza de los asociados.

Para 2025, el panorama financiero en Colombia muestra una senda de recuperación moderada tras un periodo de ajuste. El crecimiento económico proyectado de **2.6%** a **2.7%** para este año impulsa una mayor dinámica en el crédito y la inversión.

Cooperativas Vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria

Las entidades bajo la supervisión de la Supersolidaria enfrentaron retos normativos y operativos específicos en 2025:

Inclusión Financiera: El Gobierno impulsó al sector solidario como el vehículo principal para la inclusión de la economía popular, facilitando el acceso a servicios financieros en territorios rurales.

Supervisión y Cifras: A través del Sistema Integrado de Captura (SICSES), la entidad reforzó el monitoreo de los indicadores de morosidad, los cuales, aunque elevados, mostraron signos de estabilización hacia el final del año.

Crecimiento de Cartera: Se proyectó un incremento anual del **4.2%** a **4.6%** en la colocación de crédito para el cierre de 2025.

Solvencia y Liquidez: Las entidades mantuvieron niveles adecuados, superiores a los mínimos regulatorios, a pesar de la volatilidad global.

Márgenes de Interés: Las entidades enfrentaron presión por la reducción de las tasas de interés y la desaparición de los altos rendimientos de los “colchones de liquidez” de años anteriores.

Calidad de Cartera: Aunque el índice de morosidad mostró signos de moderación, los niveles de cartera vencida permanecieron elevados respecto al promedio histórico.

Conclusión y Perspectivas 2026

El sector cooperativo finalizó 2025 en un entorno de alta competencia crediticia. La estrategia para 2026 debe centrarse en la reunificación de deudas para asociados y la eficiencia operativa para compensar la menor rentabilidad de las inversiones.



Plan Estratégico

La planeación estratégica se centra en definir una dirección clara a largo plazo, optimizar recursos y asegurar la sostenibilidad competitiva, permitiendo alinear a toda la Cooperativa hacia una visión común, anticipar cambios del mercado, gestionar riesgos y mejorar la toma de decisiones.

La “hoja de ruta” que guía las acciones de este plan estratégico son evaluadas y revisadas trimestralmente, realizando los ajustes en la búsqueda de cumplir con las acciones planteadas.

Los indicadores que no cumplen la meta son evaluados dentro de los Planes de Acción táctica para el siguiente período.

Eje Estratégico	Asunto Estratégico Clave	Indicador
Sostenibilidad Financiera y Social	Gestión de excedentes	Margen financiero 70,47%
		Margen de intermediación 10,52%
	Beneficios e impacto social	Calidad de la cartera 8,06%
		Conformación red de emprendedores 77,8%
Crecimiento	Microsegmentación y ofertas	Crecimiento número de asociados 92,2%
		Crecimiento de aportes 98,3%
		Crecimiento cartera de crédito 93,7%
	Comunicación asociados	Crecimiento saldo de ahorros 102,5%
		Satisfacción del asociado 96,1%
Operación	Seguridad informática	Disponibilidad 99,0%
		Seguridad en dispositivos 100,0%
		Nivel de riesgo SARLAFT: bajo
	Gestión de riesgos	Nivel de riesgo SARO: medio bajo
		Nivel de riesgo SARL: irl 3,01 - brecha 2,752
		Nivel de riesgo SARM: bajo
Accesibilidad	Nivel de riesgo SARC: irc 8,06%	
	Accesibilidad a través de nueva app	
Entorno Laboral	Gobierno corporativo	Cumplimiento riesgo psicosocial 100%
	Desempeño de colaboradores	Desempeño por competencias 100%

INFORME DE GESTIÓN

VALORES

Cooperenka actúa con base en los valores y principios del cooperativismo, ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad y además son guías del que hacer la:

- Transparencia
- Preocupación por los demás
- Excelencia



TALENTO HUMANO

En el 2025 la planta de personal de Cooperenka, terminó con 42 empleados con contrato a término indefinido, y 2 practicantes para cumplimiento cuota Sena.

La cooperativa cumplió a cabalidad con los pagos de los salarios y todas las prestaciones sociales regidas por el código laboral colombiano.

Variables Demográficas: Con corte al 31 de diciembre de 2025.

Género

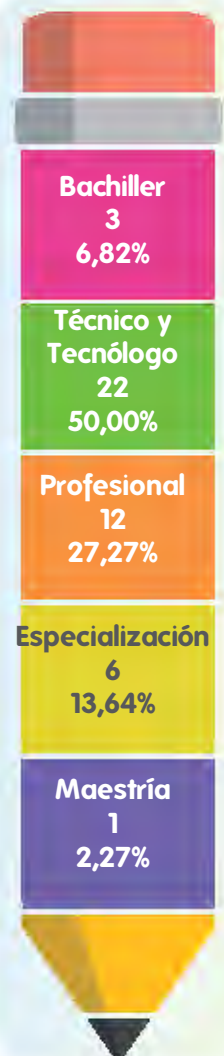
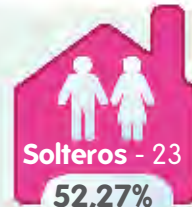


Hombres
7
15,91%



Mujeres
37
84,09%

Estado Civil



Vivienda

Vivienda Propia
17
38,64%

Vivienda Familiar
14
31,82%

Vivienda Arrendada
13
29,55%

Antigüedad Promedio
6 años

Edad Promedio
39 años

Nivel de estudio

Beneficios a Empleados:

Los beneficios para empleados, también conocidos como prestaciones laborales o salario emocional, son todas aquellas compensaciones no monetarias o adicionales al sueldo base que, Cooperenka ofrece a su equipo de trabajo.

El objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los colaboradores, fomentar el sentido de pertenencia del talento humano y aumentar la productividad.

Cooperenka tiene para sus empleados beneficios complementarios, los cuales aportan calidad de vida y competitividad. Algunos de esos beneficios son:

- **Educación:** Apoyo económico del 40% del valor de la matrícula semestral a los empleados que están estudiando sus carreras profesionales.
- **Salario Emocional (Bienestar y Flexibilidad):** Los empleados disfrutaron de la tarde libre el día del cumpleaños con el objetivo de generar espacios de integración con sus familias.
- **Celebración de fechas especiales:** como día de la mujer, día del hombre, día de la madre y del padre, amor y amistad, halloween y navidad.
- **Préstamos para vivienda:** Cooperenka realiza préstamos para adquisición de vivienda, reformas de vivienda y pagos de créditos hipotecarios, con tasas de interés muy bajas y facilidades de pago con cesantías.

Este salario emocional impacta de manera positiva al bienestar del empleado.

SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)



El SG-SST es un sistema que permite el monitoreo y control eficiente de las actividades planeadas, facilitando su gestión y asegurando que los compromisos se cumplan de manera oportuna y efectiva.

Desde los objetivos propuestos en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, periódicamente se evalúan los procedimientos establecidos mediante la revisión del plan anual de trabajo, bajo un parámetro preliminar de análisis de riesgos con la finalidad de evidenciar el acatamiento de los requerimientos legales, de los programas de gestión y de los procedimientos, de tal manera que se evidencie el cumplimiento de los objetivos trazados acorde con el direccionamiento gerencial permitiendo obtener conclusiones que reflejen la eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento y control establecidos desde los procesos.

Cumplimiento de normatividad

- ✓ **Plan de trabajo año 2025:** se estableció como meta cumplir el 90% de las actividades programadas, alcanzando un 96% de ejecución, superando las expectativas y logrando un desempeño más allá de la meta establecida.
- ✓ **Recursos:** se cuenta con los recursos financieros mediante la asignación de un presupuesto anual, además del recurso humano conformado por la líder interna SST nombrada por la administración, los grupos de apoyo: Copasst, Comité de Convivencia y Brigada de Emergencia y con la asesoría externa de la entidad Happu quienes son el complemento para garantizar la implementación, mantenimiento y continuidad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ **Reportes a la ARL:** Cumpliendo con el artículo 9 de la Resolución 0312 de 2019, se realizó la Evaluación de Estándares Mínimos, con el siguiente resultado:

Fecha de Generación de documento: 07 de enero de 2026

Empresa: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERENKA

Identificación de la empresa: 890907710

Contrato ARL: 09401863

Municipio donde se prestó el servicio:

Sede: Toda La Empresa

Fecha de Elaboración: 07/01/2026

Fecha de prestación del servicio: 07/01/2026

Persona que modificó: LINA MARCELA GIL RESTREPO

Fecha de última modificación: 07/01/2026

Estado del Informe: Terminado

El resultado obtenido es:

Item evaluado	%Calificación	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	92	25	23
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			98.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 98.0 su resultado es **ACEPTABLE**

- ✔ **Actualización de la Política y Objetivos SST:** se realiza con el fin de garantizar su alineación con las necesidades actuales de la cooperativa.
- ✔ **Simulacros:** Durante el periodo se realizaron simulacros en cada una de las oficinas.
- ✔ Funcionamiento de Copasst, Comité de Convivencia Laboral y capacitación de la Brigada de Emergencias.
- ✔ Realización de exámenes médicos ocupacionales.
- ✔ Inspecciones locativas y mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.
- ✔ Auditorías internas y externas del SG-SST.
- ✔ Rendición de cuentas de quienes tienen responsabilidades en SST.
- ✔ Inducción SST y divulgación de responsabilidades.
- ✔ Ejecución del plan de capacitaciones de promoción y prevención SST.
- ✔ Recarga de extintores y mantenimiento de los botiquines de primeros auxilios.
- ✔ **Investigación de accidentes e incidentes laborales:** Durante el transcurso del año, no se reportaron accidentes laborales ni enfermedades laborales diagnosticadas. Se puede verificar en el certificado de accidentalidad de la ARL.

Para el año 2026, Cooperenka deberá seguir cumpliendo con los 21 estándares según la Resolución 0312 del 2019: “Capítulo II Artículo 9. Estándares Mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados en riesgo I- II- III y V.”

La seguridad y la salud de los empleados es una constante que requiere la realización continua de capacitaciones y campañas de sensibilización, con el objetivo de disminuir el ausentismo por enfermedad general, además de prolongar el indicador de cero accidentes, el cual ha sido el resultado en los últimos dos años.



ASOCIADOS

El comportamiento de la economía colombiana en el 2025, se caracterizó por una recuperación progresiva y moderada, impulsada principalmente por el consumo de los hogares y una connotación especial en la disminución en los indicadores de empleo, aunque marcada por desafíos fiscales significativos.

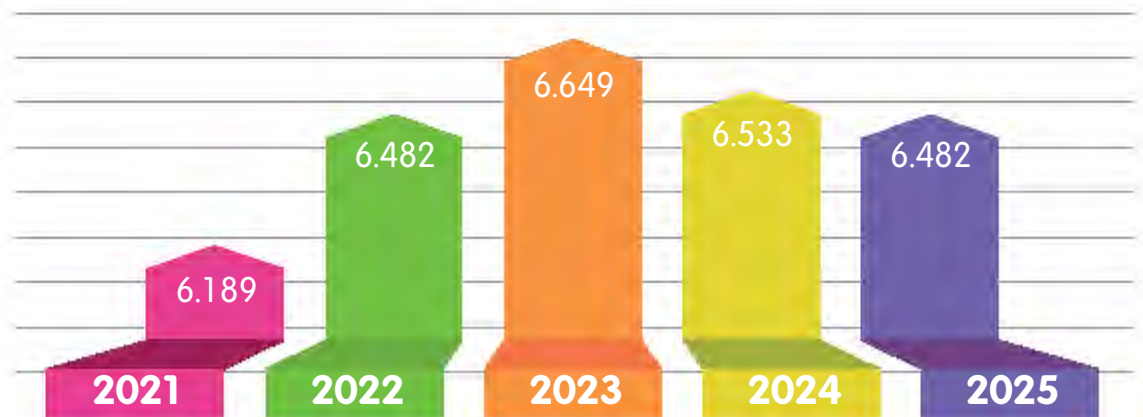
El costo de vida continuó su senda de descenso, aunque con cierta “resistencia” a bajar más rápido, uno de los puntos más negativos del año fue el comportamiento del desempleo.

A nivel del sector solidario en Colombia durante el año 2025 reflejó una notable resiliencia y un crecimiento sólido, consolidándose como una alternativa clave frente a la banca tradicional, parte de este reflejo se nota en:

- **Inclusión Financiera:** Las cooperativas ganaron terreno en zonas rurales y en el segmento de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), donde la banca tradicional suele tener mayores barreras.
- **Calidad de Cartera y Riesgos:** A pesar del crecimiento, el sector mantuvo la cautela debido a la inflación.
- **Deterioros:** Las entidades mantuvieron altos niveles de cobertura para proteger los ahorros de los asociados ante posibles incumplimientos.
- **Las cooperativas demostraron que su modelo de “ayuda mutua” es anticíclico:** mientras el sistema tradicional se contraía por el riesgo, el sector solidario crecía apoyando la economía popular.

BASE DE ASOCIADOS

La gráfica muestra el comportamiento de la base social en los últimos cinco años.



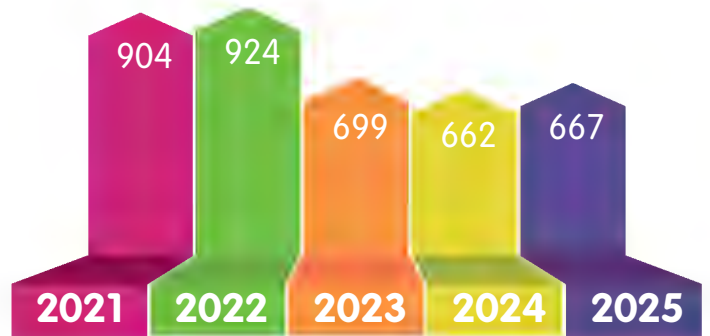
El total de asociados al 31 de diciembre de 2025 fue de 6.482 para un decrecimiento con relación al año 2024 del 0,79% y con relación al comparativo de 5 años, un crecimiento del 4.73%.

Este comportamiento en disminución de asociados se vio afectado por varias situaciones entre ellas:

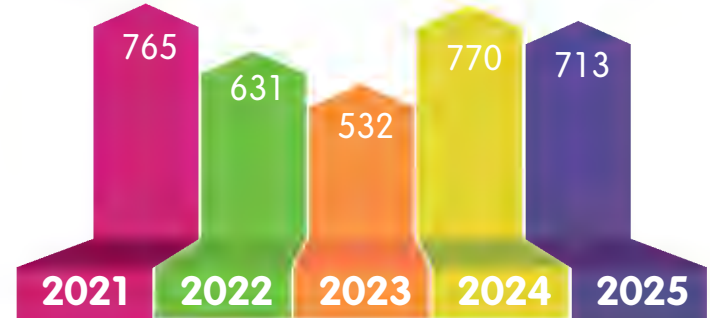
- **Por el ejercicio del derecho al retiro voluntario:** El asociado puede retirarse voluntariamente cuando lo desee, un derecho fundamental respaldado por la ley, implicando la devolución de aportes según estatutos.
- **La búsqueda de mayores rentabilidades:** Los asociados pueden retirar sus aportes para invertirlos en opciones que consideran de más rentabilidad.
- **El asociado que se pensiona:** esta situación es causal de retiros masivos cuando los asociados llegan a la edad de pensionarse.
- **Necesidades económicas personales:** Las obligaciones financieras urgentes conllevan a retirar los aportes.
- **Cruce de cuentas:** Si el asociado tiene deudas que no puede cancelar de manera oportuna y su crédito entra en mora, este opta por retirarse de la cooperativa para hacer el cruce de cuentas.
- Los retiros de los asociados de convenios siguen siendo una de las principales causas de retiro, al salir desvinculado de las empresas, los asociados buscan nivelar su situación económica mientras se ubican de nuevo en el ámbito laboral y retiran los recursos que tiene en la Cooperativa.

Las estrategias desarrolladas buscando el crecimiento de la base social, se enfocaron en la fidelización de asociados a través de beneficios tangibles como las tasas de interés para los ahorros, la promoción de valores como la solidaridad y la cooperación para mejorar la calidad de vida del asociado y sus familias, prueba de esto está en la apertura de 8 (ocho) nuevos convenios de descuento por nómina, buscando puntos claves para el Crecimiento Social.

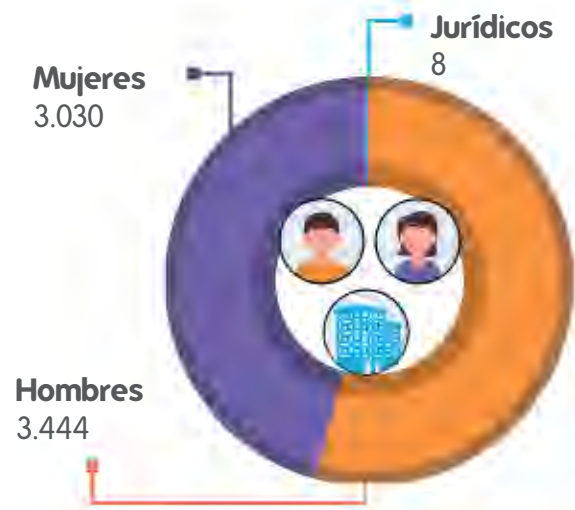
INGRESO DE ASOCIADOS



RETIRO DE ASOCIADOS



COMPOSICIÓN DE LA BASE SOCIAL

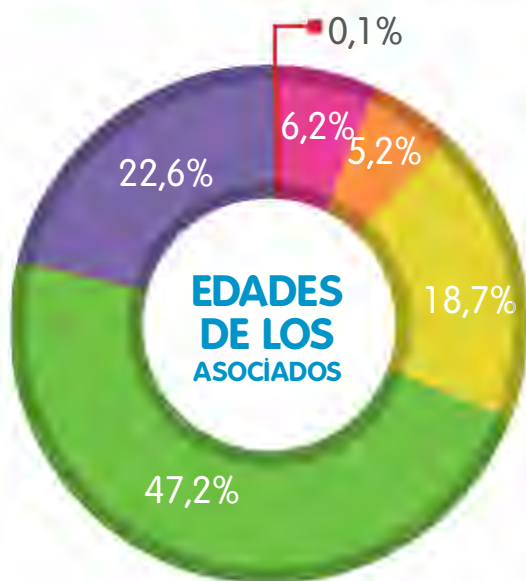


Cooperenka en su expansión de la base social continúa fomentando el ahorro de los menores de edad, promoviendo la educación Cooperativa y la formación en valores de ayuda mutua, ahorro y solidaridad.

ASOCIADOS POR RANGO DE EDADES

En el año 2025, nuestros asociados se ubicaron en los siguientes rangos de edades.

Edades	%	Asociados
Menores de 18	6,20%	402
De 18 a 24 años	5,20%	337
De 25 a 35 años	18,73%	1.214
De 36 a 60 años	47,27%	3.064
Mayores de 60 años	22,60%	1.465
TOTAL	100%	6.482



ASOCIADOS POR OFICINAS

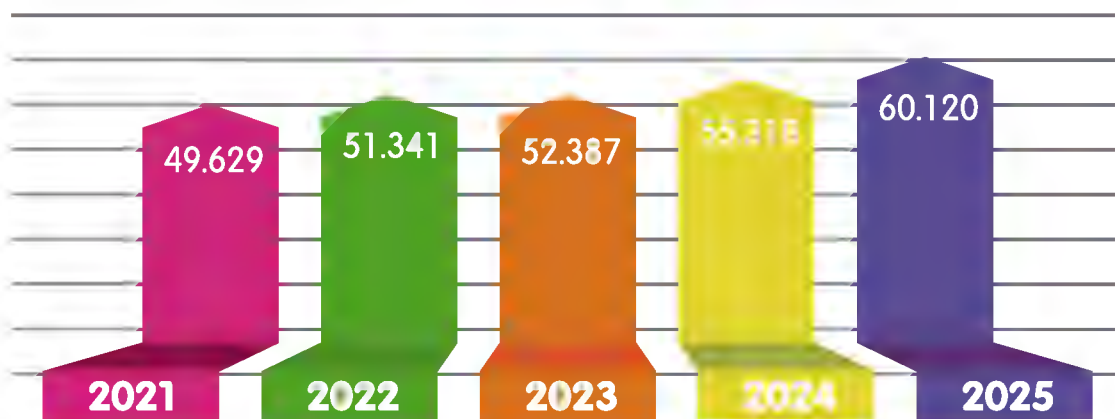
La mayor población de asociados está ubicada en el Municipio de Girardota (Principal y Parque) con un 55,09%.

OFICINAS	Asociados	%
Girardota principal	1.843	28,43%
Girardota parque	1.728	26,66%
Medellín	1.996	30,79%
Copacabana	915	14,12%
TOTAL	6.482	100%



ACTIVOS

Cifras expresadas en miles de millones



Los activos presentaron un crecimiento del 8,68% con relación al año 2024 y durante los 5 años anteriores presentó un incremento del 21,14%.

Colocaciones

El comportamiento de las colocaciones en el sector solidario colombiano muestra una desaceleración, con un crecimiento de cartera inferior a años anteriores, lo que da como resultado un aumento de la liquidez.

El sector cooperativo, ha demostrado una notable capacidad de adaptación frente a la volatilidad, las cooperativas suelen mantener un comportamiento contra cíclico, lo que significa que se continúan otorgando crédito incluso cuando el entorno financiero se vuelve restrictivo.

Aspectos clave del comportamiento de las colocaciones

- **Competencia:** Se presentó una “guerra” de tasas y plazos con la banca tradicional, especialmente en créditos de libranzas.
- **Cartera:** La cartera de consumo muestra indicadores de riesgo moderados, mientras que la cartera de vivienda se mantiene más estable.
- **Mayor resiliencia:** Las cooperativas aprovecharon su vínculo asociativo para mantener el flujo de crédito, mientras el sector financiero tradicional mantuvo estrictas políticas de otorgamiento.
- **Enfoque regional:** El crecimiento se ha concentrado en zonas donde la banca tradicional tiene menos presencia, consolidando a las cooperativas como motores de inclusión financiera.

Calidad de la Cartera y Morosidad

La Cooperativa ha enfrentado retos en la calidad de sus activos debido a la inflación y las tasas de interés que, aunque empezaron a bajar en 2025, dejaron una huella en la capacidad de pago de los hogares, esto hace que la Entidad deba mantener niveles adecuados de “colchón” financiero (provisiones) para absorber posibles impagos, lo que garantiza la estabilidad del sistema. La Cooperativa enfrenta la necesidad de gestionar el deterioro de cartera y adaptarse a nuevas tecnologías para mejorar la evaluación del riesgo crediticio.

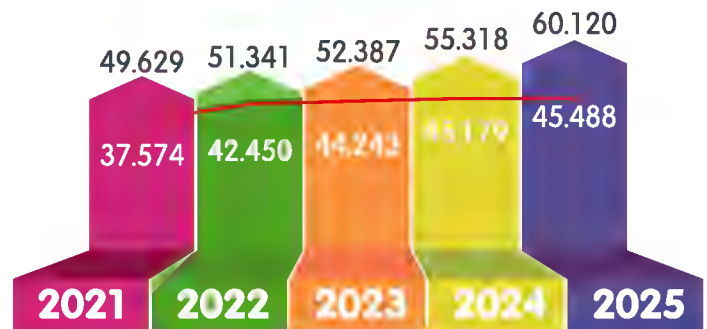
Se busca fortalecer el cooperativismo y la economía solidaria como estrategia de bienestar, a pesar de la competencia, a través de una gestión más técnica y una revisión del impacto en el perfil de riesgo.

TOTAL CARTERA BRUTA



La cartera bruta terminó con un saldo de \$45.488 millones de pesos, con un incremento del 0.683% con relación al año 2024.

ACTIVO VS CARTERA —



La cartera es el rubro más representativo del activo, esta corresponde al 75.66% del total de los activos.

Indicador de morosidad de cartera

La morosidad es el incumplimiento de una obligación de pago en el plazo acordado, dificultando el acceso al crédito en un futuro.

Causas de la morosidad

Las causas del no pago de créditos en Colombia se deben principalmente a:

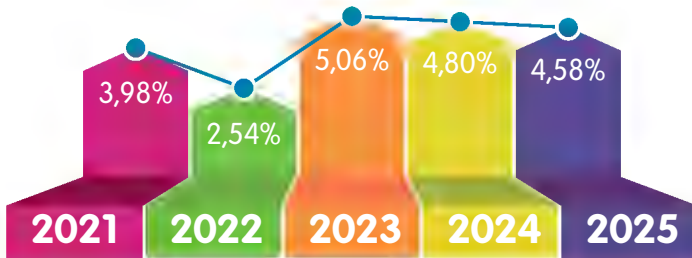
- Falta de capacidad de pago por ingresos insuficientes o inestables.
- Desempleo.
- Sobreendeudamiento: Adquirir más deudas de las que se pueden manejar, superando la capacidad de pago real
- Emergencias económicas como enfermedades o accidentes.
- La mala administración financiera: Falta de presupuesto o priorización incorrecta de los gastos.
- Disminución de ingresos: Sueldos bajos que no alcanzan a cubrir las cuotas, especialmente ante el aumento del costo de vida.

- Inestabilidad laboral/Desempleo: Pérdida de empleo o ingresos variables que rompen la continuidad de los pagos.

Además, como consecuencias de los no pagos en los créditos, para el asociado representa el reporte negativo en centrales de riesgo.

Con relación al deterioro COOPERENKA enfrenta positivamente este cambio de acuerdo a las buenas prácticas aplicadas durante años al realizar deterioros por encima de los porcentajes establecidos en la Circular Básica Financiera de Supersolidaria, lo cual permitió alcanzar altas coberturas lo cual generó estabilidad al momento de hacer la aplicación del Modelo de Perdida Esperada, durante el año 2025.

INDICADOR POR ALTURA DE MORA

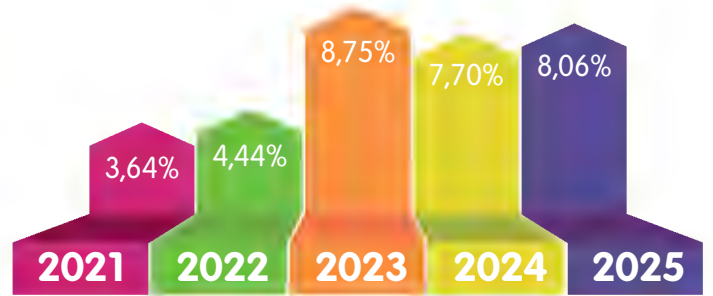


La cartera con indicador por altura de mora cierra en el 4,58%, el indicador de morosidad muestra la proporción de créditos que se encuentran en situación de mora o incumplimiento en relación con el total de préstamos concedidos por la Cooperativa.

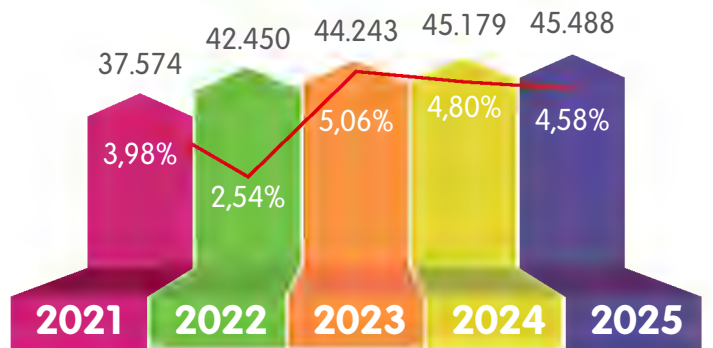
Indicador por pérdida esperada

La cooperativa adoptó el modelo de referencia de la SES afectando estados financieros desde el mes de julio de 2022, este modelo ha impactado a la entidad en la variación del indicador por riesgo en promedio de tres puntos cinco (3.5) puntos porcentuales.

INDICADOR DE RIESGO

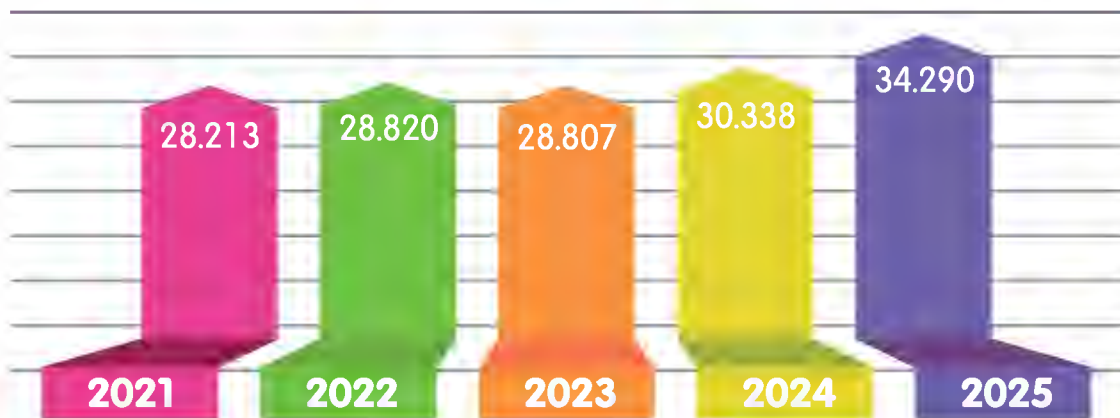


CARTERA VS INDICADOR DE MORA-



PASIVOS

Cifras expresadas en miles de millones



Los pasivos presentaron un crecimiento del 13.02% con relación al año 2024 y un incremento del 21.54% en los cinco años anteriores.

DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

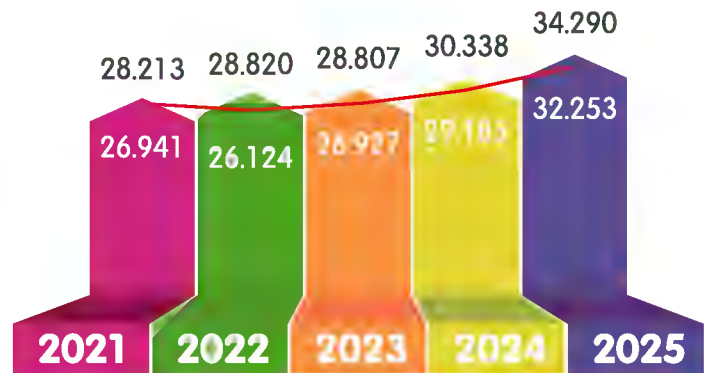


Los depósitos es el rubro más representativo del pasivo este corresponde al 94.06% del total de los pasivos.

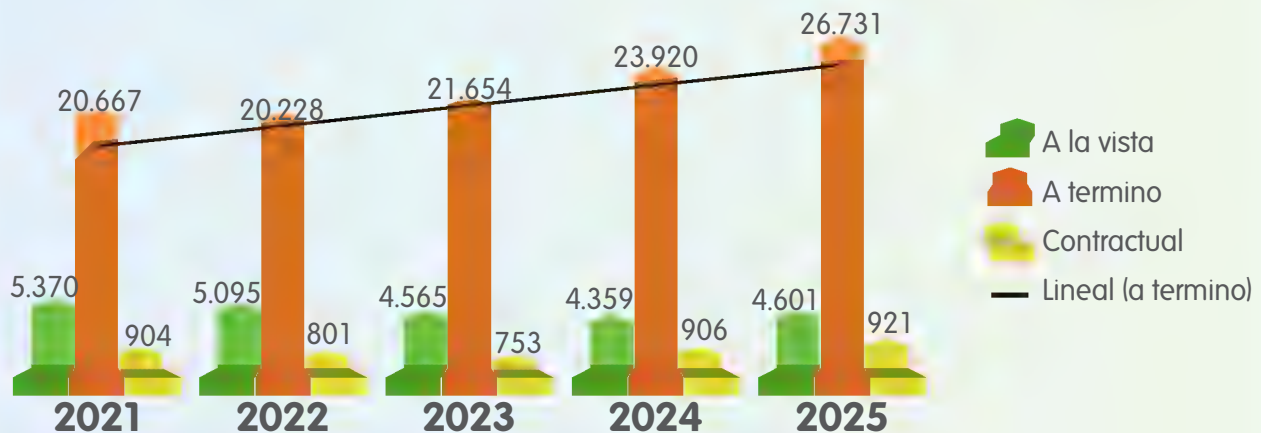
En los pasivos la cuenta más representativa son los depósitos de asociados, estos aumentaron en

un 10,51% lo que representa \$3.067.8 millones más, Cooperenka le apunta a entregar a los ahorradores tasas de interés competitivas, que ayudan a tener seguridad y estabilidad económica.

PASIVO VS DEPÓSITO



Ahorros de los asociados por líneas



La cuenta más representativa de los depósitos es el ahorro CDAT que representa un 82.87% del total de los depósitos.

Las cuentas de ahorros son productos ofrecidos por la cooperativa que permiten a los asociados ahorrar dinero a cambio de tener el beneficio de una tasa de interés competitiva.

La cooperativa ofrece tasas de interés competitivas, identificando las variables de mercado y buscando el beneficio para el asociado.

Ventajas de ahorrar en la cooperativa

1. Seguridad del capital:

Una de las principales ventajas de ahorrar en la cooperativa es que el dinero está completamente protegido y respaldado por la cooperativa.

2. Tasa de interés competitiva:

3. Accesibilidad y flexibilidad:

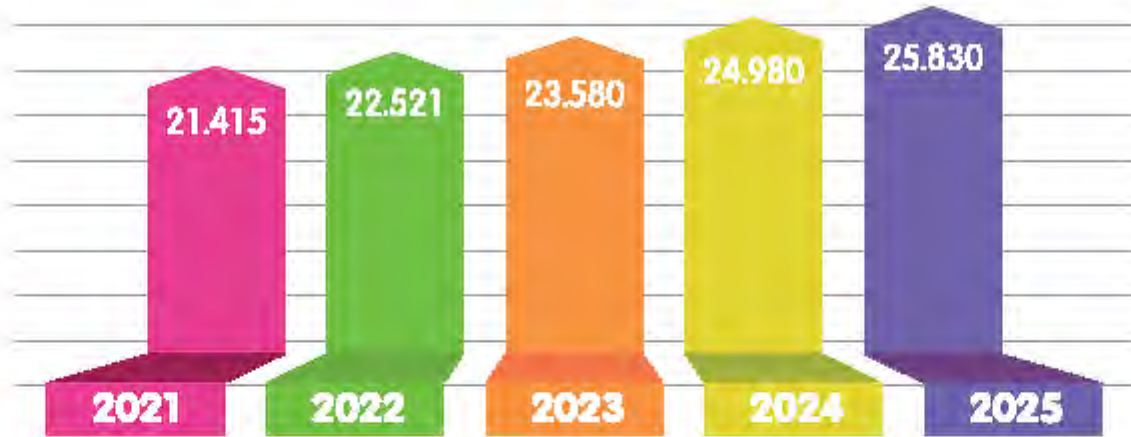
Las cuentas de ahorros en Cooperenka suelen ser accesibles para la mayoría de los asociados y se pueden ajustar de acuerdo a la capacidad financiera.

4. Fomento del ahorro colectivo:

Al ahorrar en la cooperativa, no solo se está beneficiando la situación financiera del asociado, sino que también se está contribuyendo al bienestar económico de la comunidad. Las cooperativas están orientadas a ayudar a sus asociados, lo que promueve el desarrollo económico y la solidaridad entre los asociados.

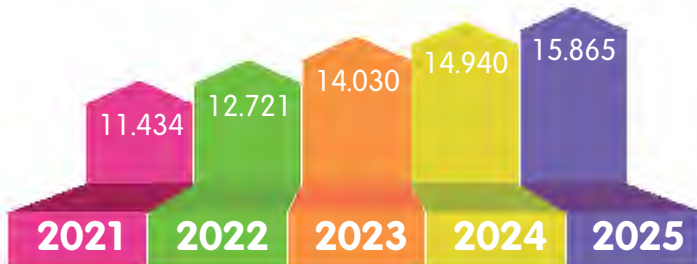
Patrimonio

Cifras expresadas en miles de millones



El patrimonio presentó un crecimiento del 3,40% con relación al año 2024 y un incremento del 20,62% en los últimos cinco años.

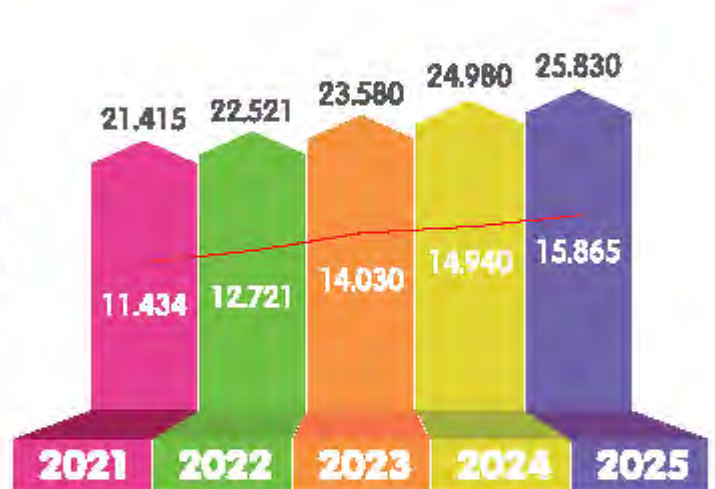
APORTES



La cuenta más representativa del patrimonio son los aportes y presentó un crecimiento del 6,19% con respecto al año 2024 y un incremento del 38,75% durante los últimos cinco años.

Los aportes sociales representan el 61,42% del patrimonio.

PATRIMONIO VS APORTES —



TRANSFERENCIA SOLIDARIA

La transferencia solidaria es una forma de retribuir en beneficios, fidelizar y generar permanencia de los asociados, logrando un bienestar colectivo para todos.

participan mensualmente en un sorteo por un valor de medio salario mínimo mensual vigente, el cual se reconoce con la maduración del título.

GASTOS ASUMIDOS	2025
Seguro vida aportes y ahorros	78.063.139
Seguro vida deudor	187.414.242
Seguro Fogacoop	94.164.231
Impuestos asumidos 4xmil	29.830.218
Sorteo ahorro contractual	19.002.762
Gastos asumidos por botón PSE	9.489.060
Cuota de Manejo asumida	49.915.890
Consultas a la Central de Riesgos	26.210.723
TOTALES	494.090.265

8.6. Gastos Asumido por botón PSE

El botón PSE, en el año 2025 tiene un costo transaccional de \$1.000 con este servicio los asociados pueden realizar transacciones desde otras entidades con el fin de cubrir sus obligaciones en Cooperenka sin la necesidad de desplazarse a las oficinas.

8.7 Gastos Asumido por Tarjeta Débito

Cooperenka asume el costo del plástico de la tarjeta débito de los asociados.

8.8. Cuota de manejo tarjeta débito

Cooperenka no realiza cobro de la cuota de manejo de la tarjeta débito.

8.9. Consultas a Centrales de Riesgo

Como parte de propiciar el acceso al crédito para los asociados, Cooperenka asume los costos de consulta en las centrales de Riesgo tanto para el deudor como para el (los) codeudor (es)

8.1. Seguro de Vida Aportes y Ahorros

Este seguro reconoce en caso de fallecimiento del asociado un valor de hasta \$10.000.000 sobre los saldos que disponga el asociado en la entidad y de acuerdo con la edad del mismo.

8.2. Seguro de Vida Deudor

Este seguro cubre, en caso de muerte o incapacidad permanente, las obligaciones que tengan los asociados, hasta un monto de \$300.000.000 de acuerdo con la edad del asociado.

8.3 Seguro Fogacoop

El seguro de Fogacoop es un mecanismo de protección que garantiza los ahorros de los asociados en cooperativas inscritas en Colombia ante una eventual liquidación.

8.4. Impuesto 4 x Mil

El 4 x mil o Gravamen al Movimiento Financiero (GMF) que se causa por la liquidación de los títulos CDAT, son asumidos por Cooperenka, con lo cual el asociado no ve disminuido su rendimiento para esta línea de ahorro.

8.5. Sorteo Ahorro Contractual

Cooperenka fomenta la cultura de ahorro, los títulos aperturados por la línea de ahorro ACV,



Seguros

1. INTRODUCCIÓN

El Área de Seguros cumple un rol importante dentro de la cooperativa, al brindar protección integral a los asociados y sus familias frente a riesgos que puedan afectar su vida, salud, patrimonio y estabilidad económica. El servicio de seguros complementa el portafolio financiero de la entidad y fortalece el bienestar, la confianza y la permanencia de los asociados dentro del modelo solidario.

Durante el periodo evaluado del año 2025, el área de seguros trabajó en la gestión, administración y acompañamiento de las pólizas, garantizando respaldo, atención y continuidad de los servicios ofrecidos:

- Proteger al asociado y a su núcleo familiar ante eventos inesperados
- Genera valor agregado a la vinculación del asociado
- Apoya procesos clave como la colocación de créditos.

2. BENEFICIOS PARA ASOCIADOS

Los asociados cuentan con los siguientes beneficios al acceder al portafolio de seguros:

- Facilidad de pago a través de la cooperativa, por ser pólizas colectivas se establece una periodicidad de pago mensual.
- Asesoría y acompañamiento para ayudar a identificar las necesidades específicas de cobertura de cada asociado.
- Intermediación ante una reclamación, al momento de un siniestro frente a la aseguradora, la cooperativa estará en capacidad de brindar acompañamiento para asegurarse de que los reclamos sean manejados de manera correcta y oportuna.
- Diferentes ofertas para los diferentes ramos, realizando una cotización para analizar valores y coberturas, buscando que el asociado acomode su capacidad económica y obtenga su seguro según la necesidad.

3. PORTAFOLIO

La cooperativa cuenta con diferentes ramos aseguradores para una amplia opción para los asociados:

- Seguros de Vida.

- Póliza Exequial.
- Seguro Funerario.
- Seguro Odontológico.
- Pólizas de Salud.
- Medicina Prepagada.
- Póliza de Vehículo.
- Póliza de Hogar.
- Seguro para Mascotas.

4. COBERTURA Y ALCANCE DEL ÁREA DE SEGUROS

La gráfica muestra los asegurados que se tienen por cada una de las pólizas suscritas entre Cooperenka y las aseguradoras en cada ramo:



Total contratos: 7.890
Total de beneficiarios: 10.978

5. ASEGURADORAS ALIADAS

Se cuenta con el respaldo de aseguradoras reconocidas en el mercado, lo que garantiza solidez, cumplimiento y confianza en la prestación de los servicios. Entre ellas:



6. CONCLUSIÓN

El Área de Seguros continúa consolidándose como un pilar importante para la cooperativa, al generar un impacto directo en la protección, bienestar y tranquilidad de los asociados y sus familias.

La gestión desarrollada durante el periodo del año 2025 refleja el compromiso del área con seguir fortaleciendo los procesos, la atención oportuna y el acompañamiento permanente.

INFORME DE GESTIÓN

GOBIERNO CORPORATIVO

Dentro del marco del buen gobierno corporativo, tanto el Consejo de Administración, como la Junta de Vigilancia y los diferentes comités, se reunieron durante el año, con la frecuencia establecida en los reglamentos que los rigen.

Atendiendo las recomendaciones promulgadas en el Decreto 962 de 2018 para lo cual, cuenta con un Estatuto que permite garantizar la gobernanza y el cumplimiento de los principios y valores de la Cooperativa, las acciones de los órganos de Administración y Control tienen claramente definidos sus responsabilidades y funciones, los cuales están determinados en los reglamentos que los rigen.

Así mismo, se cuenta con el código de ética, conducta y buen gobierno, el cual contiene los lineamientos generales y reglamentaciones específicas en materia de gobierno, inhabilidades y manejo de conflictos de interés, así como las funciones, límites y relaciones de los distintos estamentos en la Cooperativa, lo que permite determinar claramente la segregación de funciones y responsabilidades para un buen ambiente de gobierno.

Atendiendo lo dispuesto en la Circular Externa No. 94 (Presentación de la guía para la implementación de mejores prácticas de buen gobierno), la cual fue emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 30 de diciembre de 2025, la cooperativa viene trabajando en su revisión y en realizar los ajustes necesarios para dar cumplimiento a la norma a cabalidad de forma oportuna de acuerdo al cronograma establecido por el ente de control. Cabe resaltar que la guía consta de dos tipos de recomendaciones:

1. De obligatorio cumplimiento: Estas se basan principalmente en requerimientos normativos como: Ley 454 de 1998, Decreto 1068 del 2015, Ley 79 de 1988 y Decreto 962 de 2018, entre otros. El incumplimiento de estas recomendaciones podría acarrear sanción.
2. “Adopte o explique”: las cuales están referidas a recomendaciones basadas en buenas prácticas, cuya no adopción no acarrea sanción.

La entidad cuenta con el diagnóstico inicial sobre el estado de implementación de aquellas recomendaciones obligatorias, encontrando lo siguiente:

El total de las recomendaciones de carácter obligatorio son 20, de estas Cooperenka cumple con 14 para un porcentaje del 70%, cumple parcialmente 3, para un 15%, no cumple 3 para un 15%. Las recomendaciones obligatorias que cumplen parcialmente o no se están cumpliendo a la fecha, serán subsanadas con los ajustes propuestos en la reforma de estatutos para la Asamblea del mes de marzo de 2026 y con acciones de mejora que comenzarán a ejecutarse desde este mismo mes.

Se busca que previo a la fecha de inicio de implementación de la Circular (1º de abril de 2026), se pueda tener el consolidado del resto de recomendaciones, a las cuales se les hará seguimiento a la ejecución de aquellas que apliquen

a. Gestión de los órganos de administración y control.

Las actuaciones del Consejo de Administración se cumplen de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, adoptando políticas y gestiones que permitan una prudencia en el manejo de la actividad financiera y confianza en sus asociados y las partes relacionadas.

El Consejo de Administración recibió los informes oportunos por parte de la gerencia y los comités vigentes, lo que permitió contar con suficiente información para la toma de decisiones y la adopción de políticas para contrarrestar los impactos que se pudieran generar producto de la operación.

Se presentaron oportunamente los informes relacionados con la gestión de riesgos, verificando en todo momento el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración respecto al perfil de riesgo de los diferentes sistemas. Así como los límites legales establecidos para las operaciones activas y pasivas de los asociados.

GESTIÓN DE RIESGOS

COOPERENKA, en cumplimiento de la regulación en materia de riesgos por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y Circulares Externas, cuenta con un sistema normativo que incorpora los sistemas de gestión de riesgos aprobados por el Consejo de Administración e implementados en la cooperativa.

La cooperativa cuenta con un área de riesgos conformada por: un coordinador y un auxiliar de riesgos de planta y un analista de riesgos bajo la modalidad de outsourcing, quienes tienen como misión principal consolidar el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Se cuenta con la herramienta WEB de CONSERBISAS "BIRisk" esta es una plataforma 100% WEB está diseñada para dinamizar, aprender y gerenciar los riesgos con un avanzado modelo de administración de riesgos financieros basados en analítica de datos, inteligencia artificial y machine learning que permite a COOPERENKA y sus funcionarios automatizar las políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos de administración de los riesgos (SARLAFT, SARL, SARC, SARO), permite tomar decisiones en tiempo real basados en alertas tempranas, modelos predictivos y de pronóstico aplicando de manera eficiente a la gerencia integral de riesgos.

GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la Cooperativa COOPERENKA atiende los criterios de una adecuada segregación de funciones y responsabilidades, que permite un control interno adecuado, y seguimiento al cumplimiento de los procesos, funciones y responsabilidades asignadas a cada Empleado. La cooperativa a través de los grupos primarios garantiza la retroalimentación de las áreas de dirección, un flujo de información adecuada para la aplicación y acatamiento de las directrices del Consejo y se informa sobre los planes y estrategias para el manejo del negocio.

Se tienen definidas las responsabilidades frente a la gestión de riesgos, lo que permite contar con los procesos y mecanismos para hacer los seguimientos adecuados a la exposición significativo de riesgos inherentes al ejercicio de la actividad financiera, lo que ha generado un cambio de cultura organizacional, y en efectividad de los controles establecidos, para mejorar el perfil de riesgos.

GESTIÓN DEL RECURSO TECNOLÓGICO

El sistema transaccional de la Cooperativa, permite que los asociados tengan información real y en línea de sus productos, información que está desarrollada bajo los protocolos de seguridad informática y garantizando la protección de datos.

Se reportaron en los plazos legales, la información periódica a los entes gubernamentales (DIAN, Supersolidaria, Fogacoop, UIAF, UGPP, entre otros) garantizando con ello, una información financiera y contable transparente y oportuna.

GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

El Sistema de auditoría Interna, se ha constituido en el proceso que lidera el establecimiento de políticas, metodologías, procedimientos y mecanismos de prevención y control que le garantizan a COOPERENKA el cumplimiento de su objeto social dentro de un ambiente ético, de

calidad y mejoramiento continuo; proporcionando un grado de seguridad razonable en relación con la eficacia y la eficiencia de las operaciones, la administración de los riesgos, la seguridad de la información y el cumplimiento del marco legal aplicable.

INFORME DE LOS FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales, son el pilar para garantizar el cumplimiento de su función solidaria y el impacto en la comunidad.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria los fondos sociales como lo son el de educación, solidaridad y bienestar social, no solo fortalecen la formación cooperativa de los asociados, sino que también que permiten brindar apoyo en situaciones especiales, fomentar la ayuda mutua y promover el desarrollo social, lo cual, permite cumplir con los objetivos y principios cooperativos.

Además, el compromiso social con la ejecución de excedentes, es un acto de responsabilidad y transparencia que Cooperenka, ejerce año tras año, realizando inversiones y entregando beneficios que brindan bienestar no solo a sus asociados, sino en muchas ocasiones a su grupo familiar.

Por lo anterior, es importante resaltar el trabajo y administración de los recursos que hacen posible la ejecución de actividades de promoción social, educación y solidaridad. Asimismo, del apoyo de los diferentes integrantes de los comités en el desarrollo y planeación.

FONDO DE EDUCACIÓN

Su objetivo principal es dar cumplimiento al quinto principio cooperativo, el cual, va orientado la educación y formación de sus asociados, empleados y directivos. Abordando temas

específicos que contribuyen al efectivo desarrollo de la cooperativa e incentivar el conocimiento del modelo cooperativo.

FONDO DE PROMOCIÓN SOCIAL, EDUCACIÓN Y FOMENTO

El objetivo fundamental de este fondo, es realizar actividades de recreación y culturales, que incentiven la participación y permitan a Cooperenka, abarcar sus públicos entre los cuales están los asociados menores de edad, conocidos como Cooperenkitos, parejas, adultos mayores y adolescentes.

Dentro de los programas existentes se encuentra, el apoyo a la catedral de Girardota, con la

programación de la Semana Santa, donaciones a la comunidad por diferentes motivos como ferias, camisetas para grupos de la tercera edad, o eventos de ciudad en los que se vincula la cooperativa con el fin, de generar reconocimiento de marca.

Cada año, es una oportunidad para crecer más y fortalecer los eventos o actividades que sin duda, se han convertido en insignias de Cooperenka.

FONDO DE SOLIDARIDAD

El pilar fundamental de este fondo, es la ayuda mutua, brindar un apoyo económico a los asociados que se encuentren en situaciones de salud, calamidad o situación que afecte su bienestar tal y como lo exige la norma y el reglamento, este fondo destina sus recursos para el apoyo anteriormente mencionado para asociados, quienes, a través de los respectivos soportes, solicitan solidaridad económica para solventar situaciones de

calamidad e imprevistos que afectan su bienestar y el de su familia.

Durante el período 2025 se realizaron eventos y formaciones que, permiten desarrollo, aprendizaje, diversión y bienestar de los asociados y sus familias; promoviendo el sano esparcimiento y resaltando la importancia de compartir en familia.

Actividades de promoción social 2025	N° personas
Caminata ecológica	40
Festival de la Alegría y la Niñez	110
Evento de madres y padres	137
Cinema Cooperenkitos	153
Encuentro del Adulto Mayor	200
Encuentro de parejas	56
Feria de la Salud	400
Dulces Halloween	250
Feria de Proveedores y Emprendedores	200
Entrega de Aguinaldos Niños	340
Entrega de Aguinaldos Adultos	3.200
Lanzamiento de la nueva imagen de Tarjeta Débito	520
Lanzamiento de la nueva Aplicación Transaccional	520

Actividades Formativas Para Asociados 2025	N° personas
Capacitación en Declaración de Renta presencial	41
Charla virtual en Finanzas personales	35
Charla virtual en Salud Mental	52
Taller de fotografía presencial	17

Donaciones y/o Auxilios	N° personas
Chalecos de prensa para la emisora de Girardota Radio Alternativa	7
Auxilios Educativos para asociados, hijos o cónyuge de asociados	26
Auxilio Económico a Asociada atleta de Para-Arquería	1

EDUCACIÓN COOPERATIVA

La educación cooperativa en Colombia representa un eje fundamental para el fortalecimiento del sector solidario, ya que, a través de programas de educación y formación continua, promueve los principios y valores del cooperativismo.

Cooperenka en el período 2025, y con el objetivo de motivar la participación de los asociados para cargos directivos, mantuvo una campaña durante todo el año de formación cooperativa, con lo cual, se cumplió con unos de los requisitos básicos de postulación que son las 30 horas de formación.

Por lo anterior se brindaron cursos de cooperativismo básico para todos los asociados que estuvieran interesados con la asociación antioqueña de cooperativas, Confecoop Antioquia. También se dictó capacitaciones como:

- Organigrama de la cooperativa.
- Funciones de cargos directivos y comités.
- SIAR.

Finalmente, luego de esta convocatoria, 13 asociados se formaron y finalizaron las capacitaciones para obtener certificados necesarios para la postulación.

La educación no solo fortalece la participación activa y responsable de los asociados, sino que también asegura la sostenibilidad institucional, el relevo generacional y forma líderes comprometidos con el desarrollo económico y social.

Cooperenka brinda y garantiza a sus asociados durante todo el año, la formación en cooperativismo básico y medio para las personas interesadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2025 Cooperenka realizó la siguiente formación:

- Ley 222 (Responsabilidad de directores y administradores)
- Código de ética y buen gobierno.
- Capacitación en Declaración de Renta
- Capacitación en organigrama Cooperenka
- Capacitación SIAR

NUEVA IMAGEN TARJETA DÉBITO Y APLICACIÓN TRANSACCIONAL

Un gran paso estratégico hacia la modernización y competitividad de la cooperativa, es facilitar a los asociados el acceso ágil y seguro a sus recursos, permitiéndoles realizar pagos, transferencias, consultas y otras operaciones en tiempo real, desde cualquier lugar.

Este avance, se logró a finales del 2025, mejorando la experiencia del usuario, y fortaleciendo la transparencia. Además, de optimizar los procesos administrativos mediante el uso de canales digitales.

La cooperativa no solo responde a las nuevas dinámicas tecnológicas, sino que reafirma su compromiso con la innovación, la eficiencia y el bienestar de sus asociados. Entre los cambios de transformación digital se encuentra:

- Aplicación móvil
- Pagos por Botón PSE desde la App
- Nueva imagen Tarjeta Débito
- Redes sociales



Al corte de diciembre 31 del 2025, 321 asociados renovaron sus tarjetas, actualizaron datos y muchos de ellos, también realizaron la descarga y enrolamiento en la aplicación "Nueva App Red Coopcentral".

En el lanzamiento se lograron terminar a diciembre, con 184 asociados enrolados, es decir, registrados en la aplicación y con los conceptos básicos como:

- Transferencias utilizando el medio de pago Bre – B.
- Pagos de convenio como servicios públicos EPM desde la app.
- Retiro de efectivo sin tarjeta en cajeros SERVIBANCA entre otros.



JORNADA DE LA SALUD

Reafirmando el compromiso institucional con el cuidado integral de su base social, Cooperenka realizó la valiosa inversión en bienestar y prevención para los asociados y colaboradores mediante la Jornada de la Salud.

Estos espacios no solo permiten detectar oportunamente factores de riesgo y promover hábitos de vida saludables, sino que también fortalecen la cultura del autocuidado y la responsabilidad frente a los chequeos médicos y exámenes de rutina que, facilitan la orientación médica, educación en salud y actividades preventivas que mejoran o mantienen la calidad de vida de los asociados.

A continuación, se presenta un resumen del impacto y beneficiados en la jornada de la salud 2025.

Los exámenes realizados por Hernán Ocazonez fueron:

- Ultrasonografía de tiroides.
- Ultrasonografía de abdomen total.
- Ultrasonografía de mama.
- Ultrasonografía de próstata.
- Vacuna contra la influenza.
- Exámenes de sangre.
- Revisión visual y Bono óptico con Biónica Vision.

En total fueron aproximadamente 390 asociados participantes y beneficiados de esta jornada.

El objetivo principal de Cooperenka, es facilitar la realización de exámenes diagnósticos de prevención sin ningún costo y adicionalmente vacunar contra la influenza.

Durante el año 2025, el Área de Sistemas de Cooperenka trabajó de manera constante y estratégica para garantizar la continuidad operativa, conservar el estado óptimo de la infraestructura tecnológica, fortalecer la seguridad informática y avanzar decididamente en el proceso de transformación digital de la entidad, siempre con el objetivo de mejorar la experiencia y el servicio a nuestros asociados.

Infraestructura Tecnológica: Hardware y Software

La infraestructura tecnológica de Cooperenka en todas sus oficinas cuenta con software y hardware debidamente licenciados, garantizando:

El cumplimiento de los derechos de autor y de propiedad intelectual establecidos en la Ley 603 de 2000.

Durante el 2025 se llevó a cabo una actualización integral de la infraestructura tecnológica, orientada a:

- Garantizar la escalabilidad del Data Center.
- Incrementar la capacidad de procesamiento y manejo de carga.
- Optimizar el uso de recursos tecnológicos.
- Reducir costos operativos a largo plazo.

Estas acciones fortalecen la estabilidad y sostenibilidad de los servicios tecnológicos de la cooperativa.

Transformación Digital

En 2025 se dio inicio formal al proceso de transformación digital, incorporando nuevas plataformas y herramientas que facilitan la autogestión de productos y servicios por parte de los asociados.

Entre los principales avances se destacan:

- Puesta en operación de una nueva herramienta digital orientada a optimizar el proceso de entrega de regalos.
- Implementación de nuevos servicios digitales para consulta y pago de obligaciones.
- Cambio de tarjeta débito, incorporando mayores estándares de seguridad.
- Puesta en marcha de una APP móvil.
- Implementación del Portal Natural, que permite realizar compras en línea, pagos por

PSE y transferencias a través de Bre-B.

Estos desarrollos representan un paso clave hacia una cooperativa más ágil, moderna y centrada en el asociado.

Seguridad Informática

Con el fin de garantizar la seguridad de la información y la operación continua de los sistemas, durante el año se realizó monitoreo y seguimiento permanente a:

- Plataforma tecnológica.
- Sistemas de antivirus, para prevenir descargas de malware.
- VPN y firewalls, para el control de accesos no autorizados.
- Copias de seguridad (backups), asegurando la recuperación ante desastres y la continuidad del negocio.
- Cámaras de seguridad, para el control de accesos físicos del personal.

Adicionalmente, se implementó el método de autenticación RADIUS para el acceso remoto a los servidores, evitando que dispositivos externos o no autorizados puedan conectarse a la infraestructura crítica de la entidad.

Hacking Ético

Durante el 2025 se realizó un ejercicio de hacking ético sobre los servidores de la entidad, con el objetivo de evaluar el nivel de seguridad e identificar posibles vulnerabilidades.

El resultado fue satisfactorio, sin hallazgos relevantes. Las evidencias y detalles de esta actividad reposan en un informe de carácter confidencial, administrado bajo los lineamientos de seguridad de la información.

Terceros de Confianza

Se continuó con el servicio de monitoreo SOC, el cual permite reforzar la seguridad de la infraestructura tecnológica, así como con el servicio de verificación de plataforma tecnológica, garantizando su correcto funcionamiento.

Durante el año se fortaleció la relación con terceros de confianza como:

- Sistema-5
- Segtics

- OPA

Estos aliados estratégicos contribuyen de manera significativa a la mejora continua de la infraestructura tecnológica y a la calidad del servicio prestado a los asociados.

Adicionalmente, se incorporó un nuevo proveedor: “Visionamos”, responsable de suministrar los servicios tecnológicos asociados al proceso de transformación digital y transaccionalidad en línea.

Servicios Web

Cooperenka mantuvo activo el sitio transaccional Sucursal Virtual, que permite:

- Actualización de datos.
- Pagos PSE.
- Acceso desde computadores y dispositivos móviles.

Como complemento, se implementó el sitio “Cooperenka Digital”, que integra:

- Portal Natural para consulta y autogestión de productos y servicios.
- Acceso a la redCoopagos para el pago de obligaciones.

Proyectos Estratégicos 2026

Entre los principales proyectos definidos para el fortalecimiento tecnológico de la cooperativa se destacan:

- Automatización de procesos internos para optimizar tiempos y agilizar vinculaciones y solicitudes de crédito.
- Implementación de nuevas técnicas y herramientas internas de ciberseguridad.
- Implementación de una herramienta integral para la comunicación interna y externa.
- Migración de la telefonía IP a la nube, mejorando disponibilidad, escalabilidad y costos.

AUDITORÍA

Informe anual de gestión de la auditoría interna

El área de auditoría en desarrollo del plan anual de auditoría para el año 2025 aprobado por el Consejo de Administración y, en el marco de sus funciones como actividad independiente y objetiva de aseguramiento, adelantó las evaluaciones y consultorías a los procesos y/o áreas para contribuir de manera efectiva a su mejoramiento continuo, la correcta administración de los sistemas de riesgos y sus controles y el gobierno corporativo de la entidad.

Las actividades propuestas para el desarrollo del plan, se realizaron con base en metodologías enmarcadas en las Normas Internacionales de Auditoría Interna, buscando brindar a la entidad y a la administración, una garantía razonable de que las metas y objetivos estratégicos se logran cumpliendo las disposiciones legales y procedimientos vigentes establecidos; ayudando no sólo a identificar riesgos, áreas y/o procesos de mejora sino a promover la transparencia y el cumplimiento normativo.

Las auditorías se enfocaron en la verificación de la aplicación de los procedimientos, la gestión de riesgos, el diseño y aplicación de los controles y la eficiencia de los mismos; por su parte, el ejercicio se realizó con base en las políticas y metodologías

para la gestión de auditoría interna, siguiendo las etapas de planeación, ejecución, cierre, socialización de informes y seguimiento a los planes de mejora.

Dentro de las funciones más relevantes de aseguramiento que tiene la auditoría interna, está la de evaluar en forma independiente el sistema de control interno, los sistemas de gestión de riesgos, la efectividad de los planes y programas que lleva a cabo la administración para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el plan estratégico, el cumplimiento de los procedimientos, políticas internas y normatividad vigente, generando una serie de recomendaciones que fortalezcan la entidad, a fin de contribuir a evitar incumplimientos y minimizar la materialización de riesgos detectados de forma oportuna para que sean tratados por los líderes de áreas, procesos y/o la administración.

Para el año 2025, se realizó seguimiento de forma mensual a la ejecución y avance del plan mejora consolidado, que incluye los informes de las auditorías internas y externas relacionadas con las revisiones realizadas a las diferentes áreas de la Cooperativa, sobre los cuales se dieron recomendaciones por parte de los auditores, con el fin de mejorar la gestión y la estructura de control interno.

Resultados del plan anual de auditoría

Para esta vigencia, se estableció la evaluación para veinte (20) actividades o ciclos de auditoría, obteniendo un porcentaje de ejecución del noventa 90%.

Todos los resultados de auditoría fueron discutidos con los líderes de procesos y/o áreas previo a la presentación de los informes finales, los cuales son socializados con la administración, el Consejo de Administración y cumplimiento a la normatividad, en los casos que corresponde, con el Comité SIAR.

Evaluación de los Sistemas de Administración del Riesgos

Se dio cumplimiento al cronograma establecido para la realización de las diferentes auditorías a cada uno de los sistemas de riesgos.

De los hallazgos encontrados en las auditorías, se puede precisar que estos no representaron una materialidad tal que pudiera acarrear una sanción para la entidad, por el contrario, se evidencia la implementación de acciones que buscan robustecer dichos sistemas.

Cumplimiento normativo

La evaluación con respecto al cumplimiento normativo, muestra que la Cooperativa trabaja de acuerdo a la normatividad vigente y que no se presentaron situaciones que pudieran llegar a materializar riesgos, lo que evidencia que la entidad cuenta con un ambiente de control robusto.

Planeación estratégica 2024-2028

El seguimiento a su ejecución se realizó de manera trimestral, mediante la presentación de la información consolidada en el “Balanced Scorecard” o cuadro de mando integral, de los planes de acciones tácticas (PATs) planeados para el año 2025, en donde se mostró el alcance logrado para cada uno de los indicadores de gestión.

Para el último trimestre de 2025 fueron presentados los resultados de la ejecución de los PATs y el estado en cuanto al cumplimiento de las metas propuestas. Los indicadores para los cuales no se cumplió la meta establecida, serán el punto de partida para la definición de los PATs del año 2026.

Sistema de Gestión de Calidad

A lo largo del año, se brindó apoyo permanente a la administración en la actualización y/o documentación y control de los procesos de la cadena de valor de la Cooperativa.

En términos generales, desde la auditoría se plantearon actividades cuyos hallazgos encontrados y recomendaciones, fueron oportuna y debidamente socializados con los respectivos líderes de área y/o unidades auditables, ayudando a fomentar un ambiente de mejora continua y de autocontrol al interior de la entidad.

Para el año 2026, desde el área de auditoría se propendrá por seguir acompañando desde la consultoría los diferentes procesos y/o áreas de la cooperativa y desde el aseguramiento, lograr el cumplimiento que, en materia normativa, de riesgos y de políticas internas le apliquen a la entidad.



GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo fundamental de la gestión de riesgos en COOPERENKA es aportar criterio técnico y confianza a la administración en la toma de decisiones estratégicas, apoyando el adecuado desarrollo de su misión y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Este enfoque permite proteger los recursos de los ahorradores, fortalecer la confiabilidad en la gestión y garantizar el cumplimiento del marco normativo aplicable.

En un entorno económico cada vez más dinámico y expuesto a factores de riesgo socioeconómicos, financieros y operativos, la gestión integral de riesgos se convierte en una herramienta clave para reducir la incertidumbre y anticipar escenarios,

brindando información oportuna y estructurada que respalda decisiones responsables, coherentes y alineadas con la realidad del entorno.

Durante el año 2025, COOPERENKA ha orientado sus esfuerzos a la consolidación y continuidad de la maduración del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, integrándolo de manera transversal a los procesos de planeación, operación y gobierno corporativo. Como resultado, la gestión de riesgos ha dejado de ser un ejercicio aislado para convertirse en un soporte permanente de la toma de decisiones, permitiendo a la administración actuar con mayor tranquilidad, criterio y consistencia frente al perfil de riesgo definido y a los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO – SIAR

Su función primordial es fomentar cultura en materia de riesgos, facilitar el diseño de controles para operar en forma adecuada e implementar políticas y procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos, para que, de manera preventiva se cuente con herramientas efectivas para gestionar los riesgos a los que se expone la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades y se oriente a minimizar el impacto de su materialización.

Este sistema se compone de cinco (5) riesgos que se describen a continuación:



COOPERENKA cuenta con el comité SIAR y SARL, quienes tienen como función servir de apoyo al Consejo de Administración en la adopción de políticas para la gestión de riesgos, propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura, y mitigación de los mismos.

En el año 2025 continuamos fortaleciendo y desarrollando un Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, para aplicar las etapas y elementos para la mitigación de

los posibles riesgos asociados a la actividad de intermediación financiera, siguiendo lo establecido en la Circular Externa 22 de 2020 por medio de la cual la Superintendencia de la Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera y las instrucciones en la gestión de Riesgos.

La cooperativa cuenta con un área de riesgos conformada por: un coordinador y un auxiliar de riesgos de planta y un analista de riesgos bajo la modalidad de outsourcing, quienes tienen

como función principal administrar y coordinar el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Dada la estructura del área de riesgos, se realizó el presupuesto para el año 2025 el cual fue aprobado por el Consejo de administración, durante esta vigencia se destinaron los recursos económicos, tecnológicos y humanos para garantizar una adecuada gestión y cumplimientos de los diferentes riesgos, el presupuesto se ejecutó en un 84% que corresponde a \$ 107 millones con respecto a lo que se tenía proyectado equivalente a \$ 127 millones.

Este nivel de ejecución permitió dar cumplimiento a los deberes normativos asociados a la gestión integral de riesgos, asegurando la operación efectiva de los sistemas que conforman el SIAR, así como el fortalecimiento de los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos. Adicionalmente, los recursos ejecutados contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de la cultura de riesgos al interior de la Cooperativa, promoviendo una mayor apropiación de las responsabilidades, una toma de

decisiones más informada y el alineamiento de la gestión de riesgos con los objetivos institucionales.

Durante el año 2025, la Cooperativa dio cumplimiento al 100% del Plan anual de Capacitación en Riesgos, el cual fue estructurado y ejecutado de manera integral, abarcando todos los sistemas que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR.

Dicho plan se desarrolló de forma progresiva a lo largo del año, permitiendo la capacitación efectiva de funcionarios, directivos y miembros de la junta de vigilancia, quienes participaron en los diferentes espacios formativos orientados a fortalecer el conocimiento, la apropiación de responsabilidades y la comprensión del rol que cumple la gestión de riesgos en la toma de decisiones.

Como resultado, la Cooperativa logró una cobertura del 88% de los públicos objetivo definidos, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la cultura de riesgos, al cumplimiento de los deberes normativos y a la consolidación de una gestión preventiva y consciente frente a los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.

Capacitaciones	Funcionarios y/o directivos a la fecha	Funcionarios y/o directivos Capacitados	Porcentaje participación
SARL	43	36	84%
SARM	43	36	84%
SARLAFT	44	37	84%
SARO	45	43	96%
SARC	45	41	91%
SIAR Funcionarios	44	44	100%
SIAR Directivos	14	11	79%

Cada uno de los sistemas a corte del mes de diciembre de 2025 se ubicó en los siguientes niveles de riesgo, cumpliendo con las políticas establecidas en cada uno de los manuales y aprobadas por el consejo de administración.



La gestión realizada durante el año 2025 en cada uno de los sistemas se resume así:

✓ **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)**

Se entiende por riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una organización solidaria vigilada por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, y/o financiación de armas de destrucción masiva o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

De acuerdo a lo establecido en el título V instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo de la circular básica jurídica, COOPERENKA cuenta con el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, manual de procedimientos y procesos, instructivos y metodologías relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo los cuales fueron revisados y actualizados por el área de riesgos en la vigencia del 2025.

La cooperativa cuenta con un oficial de cumplimiento principal quien también realiza las funciones de coordinador de riesgos. Además, contamos con el oficial de cumplimiento suplente.

La gestión desarrollada durante el 2025 en la administración del Riesgo LA/FT, se enfocó principalmente en:

- Cumplimiento al 100 % del cronograma de actividades planteado para el año 2025.
- Cumplimiento del plan anual de capacitación dirigido a funcionarios y directivos.
- Gestión y realización de seguimiento a las alertas transaccionales.
- Se realizó la actualización de datos masiva en el mes de diciembre.
- Análisis de las operaciones que realizan los asociados a partir de los topes establecidos por norma, teniendo en cuenta el conocimiento del asociado, su información económica y los soportes presentados.
- Presentación de informes mensuales al comité SIAR y trimestrales al Consejo de Administración.
- Proceso de actualización al sistema de administración de Riesgos en el cual se actualizaron las etapas del ciclo de la Gestión

del Riesgo (Identificación, medición, control, monitoreo).

- Validación de las consultas en listas vinculantes y restrictivas a todas aquellas personas o empresas que desearan tener algún tipo de relación comercial con la cooperativa, asegurando un análisis preliminar y perfilando asociados potenciales, previniendo de esta manera el ingreso de personas dedicadas a realizar algún tipo de actividad ilícita.
- Consulta en listas masivas anual para los asociados, empleados y proveedores.
- Seguimiento a la matriz de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Verificación de manera oportuna de las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.
- Análisis de bases de datos de los asociados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo niveles de indicadores apropiados de actualización.
- Monitoreo transaccional a través de la herramienta de Birisk.
- Fortalecimiento de la calidad, consistencia y exactitud de la información de los asociados y proveedores, mediante un proceso estratégico de poblamiento, depuración y validación de datos, orientado al cumplimiento normativo del SARLAFT y al mejoramiento del conocimiento del asociado. Este ejercicio permitió contar con información confiable no solo para la prevención del riesgo de LA/FT, sino también como insumo para apoyar la toma de decisiones y contribuir al mejoramiento del portafolio de productos y servicios de la Cooperativa.
- Se atendieron tres (3) auditorías por parte de los entes de control, a cada uno de estos informes se les dio respuesta y se estableció el plan de mejora correspondiente a los hallazgos y/o recomendaciones realizadas.

✓ **Riesgo de Liquidez (RL)**

El riesgo de liquidez (RL) se define como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo, incurriendo en pérdidas excesivas.

Con el fin de realizar una adecuada administración de este riesgo se cuenta con el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, actualizado

y aprobado por el Consejo de Administración, de acuerdo a la normatividad vigente expedida y reglamentada por la Superintendencia de Economía Solidaria en especial Título IV Capítulo III de la CBCF y los anexos 1,3 y 4.

La gestión desarrollada durante el 2025 en la administración del Riesgo de liquidez, se enfocó principalmente en:

- Cumplimiento al 100 % del cronograma de actividades planteado para el año 2025.
- Cumplimiento del plan anual de capacitación dirigido a funcionarios y directivos.
- Envío semanal del flujo de caja a la SES.
- Actualización del manual SARL y de procedimientos SARL.
- Actualización de la metodología para medir la exposición al RL y plan de contingencia.
- Medición, análisis y reporte mensual a la SES de la brecha de liquidez.
- Medición y análisis del IRL de manera mensual.
- Medición de los indicadores de exposición al RL en el cual se establecen los límites y se realiza monitoreo de manera diaria, semanal, quincenal o mensual de acuerdo al indicador.
- Realización de pruebas de estrés de liquidez.
- Seguimiento a la matriz de riesgo de liquidez.
- Monitoreo a las inversiones del fondo de liquidez y otras inversiones, las cuales están diversificadas en cooperativas financieras y bancos, los porcentajes de concentración no sobrepasan el 25% de acuerdo a las políticas establecidas en la cooperativa y los vencimientos máximos son hasta 90 días y/o disponibles.
- Medición del riesgo de Contraparte que permite cuantificar la exposición de riesgo de contraparte en la constitución o renovación de una inversión.
- Envío oportuno de los formatos mensuales a la SES.
- Presentación de informes mensuales al comité SARL y al Consejo de Administración.
- Desde el comité de riesgo de liquidez, se realizaron recomendaciones al consejo de administración enfocadas en el ajuste de tasas activas y/o pasivas, las cuales fueron aprobadas a lo largo del 2025 por el Consejo y publicadas en los medios oficiales de la Cooperativa.
- La cooperativa durante el 2025 generó un fondeo al 100% con sus asociados, no obstante, desde la gestión de liquidez esta cuenta con recursos disponibles por medio de cupos de crédito gestionados con instituciones financieras en caso de ser requeridas, lo que garantiza contingencias como modelo de negocio el cumplimiento de los compromisos con la base social.

- Administración del sistema de riesgo de liquidez través de la herramienta de Birisk.
- Se atendieron dos (2) auditorías por parte de los entes de control, a cada uno de estos informes se les dio respuesta y se estableció el plan de mejora correspondiente a los hallazgos y /o recomendaciones realizadas.

✓ Riesgo de Crédito (RC)

El Riesgo Crediticio (RC) es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

La Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, donde se determinan las políticas de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento, control, monitoreo y recuperación de las operaciones crediticias, de acuerdo con lo estipulado en el título IV capítulo II de la circular básica contable y financiera.

Mediante el sistema de administración de riesgo de crédito se da seguimiento continuo a través de los comités de crédito y apoyo a la gerencia, a la información del asociado y los codeudores, medición de la capacidad de pago, endeudamiento y solvencia, consulta en centrales de riesgo, verificación del hábito de pago interno y externo, exigencia de garantía para los créditos que aplique de acuerdo perfil riesgo y exposición del activo, gestión de cobranza y seguimiento a los compromisos de pago realizados con los asociados por parte de los directores de oficina y el área de cartera.

En la gestión de cobranza se observan criterios de respeto por el deudor, aplicación de medidas oportunas para asegurar el recaudo de los recursos prestados.

Respecto al modelo de pérdida esperada, la cooperativa adoptó el modelo de referencia de la SES afectando estados financieros desde el mes de julio de 2022, este modelo ha impactado a la cooperativa en la variación del indicador por riesgo en promedio de tres puntos cinco (3.5) puntos porcentuales. Con relación al deterioro COOPERENKA enfrenta positivamente este cambio de acuerdo a las buenas prácticas aplicadas durante años al realizar deterioros por encima de los porcentajes establecidos en la Circular Básica Financiera de Supersolidaria, alcanzando altas coberturas lo cual generó estabilidad al momento de la aplicación del Modelo de Pérdida Esperada. La cooperativa continuó constituyendo deterioros

generales adicionales aprobados por asamblea y el consejo de administración, con el fin de fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos. Además, con corte al mes de junio de 2025 cumplimos los 36 meses de aplicación del modelo de referencia.

Se cuenta con el Manual de Riesgo de crédito, metodología para la gestión de las etapas, reglamentos de crédito para persona natural y jurídica.

Dando cumplimiento a la norma, se realiza la evaluación de cartera dos veces al año, para lo cual se cuenta con el reglamento de evaluación de cartera de créditos aprobado en reunión ordinaria del Consejo de Administración.

Se realizaron las pruebas de back testing de manera semestral por el área de riesgos teniendo en cuenta la normatividad vigente y de acuerdo a los resultados de estas, se realizan las recomendaciones pertinentes al área de créditos y cartera.

Se dio Cumplimiento al 100 % del cronograma de actividades planteado y al plan anual de capacitación dirigido a funcionarios y directivos para el año 2025.

Adicionalmente en la vigencia 2025 la cooperativa despliega una serie de estrategias a nivel tecnológico por lo que desde el ámbito de SARC se cuenta con la plataforma tecnológica BIRISK la cual permite el seguimiento y monitoreo del sistema.

Se atendieron dos (2) auditorías por parte de los entes de control, a cada uno de estos informes se les dio respuesta y se estableció el plan de mejora correspondiente a los hallazgos y /o recomendaciones realizadas.

✔ Riesgo Operativo (RO)

El riesgo operativo (RO) está presente en cada uno de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa y puede generar consecuencias importantes reflejadas en pérdidas económicas, reprocesos, deterioro de la imagen, problemas legales, pérdida de información, entre otros; lo que lleva a la necesidad de construir una administración del riesgo operativo, que permita disminuir las pérdidas y adicionalmente, eficiencia y mejora continua de todos los procesos, para fortalecer la relación y la confianza de los diferentes grupos de interés, garantizar la continuidad del negocio y al logro de los objetivos estratégicos.

Se cuenta con el Manual de Riesgo Operativo, manual de procedimientos, plan de continuidad del negocio, metodologías de las etapas de RO e instructivos actualizados por el área de riesgos y aprobados por el Consejo de Administración.

La gestión desarrollada durante el 2025 en la administración del Riesgo operativo, se enfocó principalmente en:

- Cumplimiento al 100 % del cronograma de actividades planteado para el año 2025.
- Realización de capacitaciones dirigida a los funcionarios y directivos de la cooperativa con el fin de generar la cultura para la identificación y reportes de los eventos que se presenten en las diferentes áreas.
- Realización de reuniones con los líderes de área o responsables del proceso para la identificación de riesgos de sus áreas y visita de controles.
- Se realizó migración de la matriz de riesgo y el sistema de riesgo operativo a la plataforma tecnológica BIRISK.
- Se realizó seguimiento al registro de los eventos de riesgo por parte de los funcionarios de la cooperativa.
- Revisión y actualización a la matriz consolidada de riesgo de operativo.
- Monitoreo a los riesgos con niveles medio, medio alto y alto.
- Actualización del documento políticas de seguridad de la información
- Ejecución de pruebas del plan de continuidad del negocio.
- Durante el año 2025 desde las diferentes áreas se avanzó en la actualización y construcción de procesos para lo cual se logró avance de la siguiente manera: estratégicos 100%, misionales en un 95%, de apoyo en un 60%, supervisión y control en un 100%.
- Se atendieron tres (3) auditorías por parte de los entes de control, a cada uno de estos informes se les dio respuesta y se estableció el plan de mejora correspondiente a los hallazgos y /o recomendaciones realizadas.

✔ Riesgo de Mercado (RM)

El riesgo de mercado (RM) se define como la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera. Durante el año 2025, las inversiones de COOPERENKA se mantuvieron por debajo del 10 %

del total de los activos, reflejando una orientación clara de la Administración hacia la canalización de los recursos de los asociados en la colocación de cartera, como actividad principal de la Cooperativa.

No obstante, durante la vigencia se identificaron excedentes temporales de liquidez que fueron canalizados de manera complementaria a través del portafolio de inversiones, con el objetivo de mejorar la rentabilización de la liquidez disponible y fortalecer el activo productivo de la cooperativa, sin desviar la estrategia principal de intermediación.

Es importante resaltar que dichas inversiones se realizaron de forma controlada y prudente, sin generar incrementos relevantes en la participación de las inversiones frente al total del activo. La madurez del sistema de gestión del riesgo de mercado permitió mitigar los riesgos asociados al entorno financiero, priorizando inversiones de corto plazo, diversificadas y de bajo riesgo, concentradas principalmente en Certificados de Depósito a Término (CDT).

Por lo anterior COOPERENKA continúa con políticas de inversión enfocadas a portafolios de bajo riesgo en mercados de renta fija del sector financiero colombiano, a lo que actualmente mantiene sus recursos distribuidos en distintas instituciones financieras a las cuales ante una constitución de una inversión o una renovación aplica metodologías del resigo de contraparte.

El Consejo de Administración de la Cooperativa mantiene su determinación sobre que el perfil de riesgo aceptado para el portafolio de inversiones que es moderado, para lo cual definió límites de exposición asociados a cada factor de riesgo de mercado y son monitoreados periódicamente para evitar exposiciones significativas desde el SARM.

Se atendieron tres (3) auditorías por parte de los entes de control, a cada uno de estos informes se les dio respuesta y se estableció el plan de mejora correspondiente a los hallazgos y /o recomendaciones realizadas.

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

El área de Comunicaciones desempeña un papel estratégico en el fortalecimiento de la imagen institucional y en la consolidación de una cultura organizacional sólida. A nivel interno, garantiza que los asociados, directivos y colaboradores estén informados de manera oportuna, clara y transparente sobre decisiones, actividades, beneficios y resultados de la gestión, fomentando la participación y el sentido de pertenencia.

En el ámbito externo, proyecta una imagen coherente y positiva de la cooperativa ante la comunidad, aliados y entidades, utilizando diversos canales y herramientas que permiten posicionar la marca y difundir los valores cooperativos. Una comunicación efectiva no solo informa, sino que conecta, genera confianza y fortalece la reputación institucional.

El objetivo principal de comunicar a los diferentes públicos de interés, es de manera oportuna, eficaz y por medio de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la cooperativa.

La comunicación interna, se ha adaptado a diferentes mecánicas, incluyendo un grupo de WhatsApp de colaboradores, con el fin, de fortalecer cada vez más, la comunicación y tener

los conceptos e información de primera mano para que cualquier miembro de la organización, esté en la capacidad de dar respuesta y guiar a cualquier persona.

La comunicación externa, también se ha fortalecido mediante las campañas de actualización de datos para mantener una base poblada y verídica, que permita la eficiencia en la entrega del mensaje. Además, con la presencia en redes sociales, se habilitó automáticamente un canal más de difusión de la información y captación de nuevos asociados.

Cooperenka cumplió y continúa cumpliendo con brindar diferentes canales de comunicación que permitan una comunicación clara y asertiva. Estos diversos canales y acceso transaccional, han permitido que se genere mayor sentido de pertenencia, agilidad en los procesos y calidad en el servicio para los asociados, colaboradores, delegados y directivos.

En el primer semestre del 2025, Cooperenka incursionó en redes sociales, creando comunidad y contenido que permita posicionarse más, darse a conocer a públicos potenciales y compartir la gestión social.

Las redes sociales, se han convertido en un canal más de comunicación, pero, sobre todo, de fácil acceso y con interacción a comunidades jóvenes que consumen el contenido fresco, sencillo, dinámico y digerible.

Hoy día, el consumo de videos y en general de información, ha tenido un gran cambio si se compara con 3 años atrás. Por esta razón, el área de comunicaciones trabaja día a día en fomentar la cultura organizacional, apoyar campañas, portafolio y eventos que realiza la cooperativa.

La participación de todos los empleados en las diferentes actividades e innovación de la organización, ha sido clave para crecer y fortalecer el trabajo en equipo. Promover la participación, las ideas y la construcción conjunta, ha permitido que se logre mayor posicionamiento, se evidencie el crecimiento, se resalte el trabajo y el potencial de todos los miembros que hacen parte de Cooperenka.

Actividades comerciales y publicitarias

Ser una cooperativa competitiva en el mercado, implica combinar los principios solidarios con una gestión eficiente, innovadora y orientada al servicio. La competitividad no solo se mide por la capacidad de ofrecer productos y servicios financieros atractivos, sino también por la calidad en la atención, la confianza que inspira y la solidez administrativa que respalda cada decisión.

Cooperenka, no solo es competitiva, sino que también, adapta herramientas tecnológicas que fortalecen el talento humano y la experiencia de los asociados, generando valor, confianza y sostenibilidad a largo plazo.

Si hablamos de campañas comerciales, marketing y publicidad se pueden mencionar las siguientes acciones desarrolladas en el 2025.

- Feria de proveedores y Emprendimiento.
- Campaña de actualización de datos.
- Encuesta de Satisfacción.
- Redes Sociales.
- Pauta en Antioquia solidaria, programa transmitido por Teleantioquia.
- Pauta radial con la emisora de Girardota "Radio Alternativa".
- Visitas comerciales a nuevas empresas y grupos de interés.
- Pautas y posicionamiento de marca en la Feria del chicharrón (Girardota)

De acuerdo a las actividades comerciales y publicitarias mencionadas anteriormente, se realizaron sorteos y se entregaron beneficios como:



- Sorteo de celular.
- Sorteo de barril ahumador.
- Donación de Chalecos periodísticos.
- Donación de camisetas y gorras a grupos de la tercera edad.
- Donación de plegables y sobres a la catedral de Girardota entre otros.

El beneficio y apoyo de Cooperenka, ha sido no solo para los asociados sino también para su grupo familiar; un claro ejemplo de esto es el préstamo de aparatos ortopédicos sin costo y solidaridades otorgadas desde el comité. Estos apoyos, generan un impacto positivo en la economía de los asociados y la comunidad.

En el municipio de Barbosa, se continuó con el acompañamiento y asesoría permanente del portafolio de servicios, incrementando asociados y visibilizando la marca Cooperenka.

REDES SOCIALES

Dando cumplimiento a una de las tareas del área de comunicaciones y que se encuentra en el plan estratégico de la Cooperativa, es importante resaltar el avance y crecimiento desde el mes de abril de 2025 en las redes sociales; Instagram, Facebook, TikTok.



Estas, arrojan métricas que representan el crecimiento e interacción con cada publicación, video o contenido de las mismas, donde poco a poco se ha creado comunidad donde su mayor público son las mujeres.

Actividades que apoyó el área de comunicaciones de Cooperenka durante el 2025

- Planeación, ejecución y evaluación de los diferentes eventos de promoción social que se desarrollaron para el asociado y sus familias.
- Diseño, publicación y evaluación de encuesta de satisfacción del asociado.
- Gestión de las PQRS (Peticiónes, quejas, reclamos y sugerencias) la cual se hace conjuntamente con la Junta de Vigilancia.
- Organización de información para el reporte normativo de balance social que exige la SES.
- Análisis y planeación del plan estratégico 2024 – 2028 tanto del área de comunicaciones como de la Cooperativa.

- Desarrollo de tareas para el cumplimiento de la planeación estratégica del área.
- Apoyo en la grabación de videos, estrategia y contenido para redes sociales, en conjunto con la community manager quien administra las redes sociales de la cooperativa.
- Apoyo y capacitación en el lanzamiento de la nueva tarjeta débito y app transaccional.
- Charlas virtuales de formación y temas de interés en general.
- Proceso de formación para inscripción de delegados.
- Entrega de regalos navideños de adultos y menores.
- Comunicación masiva a todos los asociados a través de sms y mailing temas como: campañas, sorteos, bienes vacacionales, tasas especiales, eventos, lanzamientos, charlas, beneficios, ganadores entre otros.

Retos del área de comunicaciones para el 2026

- Continuar con la creación de videos que permitan el fácil acceso y desarrollo en diferentes procesos de la cooperativa, que conlleve a la autogestión de los asociados.
- Seguirle apostando a las charlas virtuales con cierta periodicidad, donde se brinde educación financiera y se traten temas de interés para los asociados adultos, cooperenkitos y comunidad de emprendedores asociados de Cooperenka. Garantizando un contenido de alto valor, educativo y aplicable para todos.
- Continuar fortaleciendo la comunidad de emprendedores de la cooperativa, manteniendo actualizado el directorio e integrándolos a la feria anual para darles mayor visibilidad.
- Promover y mantener la economía circular.
- Posicionar la marca Cooperenka, a través del proyecto de redes sociales, que tiene como

finalidad, llegar a otros públicos que permitan el relevo generacional, asociados potenciales y dinamismo en la práctica del quehacer cooperativo.

Estrategia de sostenibilidad ambiental

Cooperenka consecutivamente, hace varios años ha continuado con la entrega de informes de manera virtual como:

- Informes de gestión para la Asamblea (Dejando de imprimir más de 4.800 hojas de papel.
- Informes trimestrales
- Notidelegados
- Al interior de la Cooperativa, se realiza reciclaje, en temas de papel, los cuales se reutilizan para memos, tarjetas entre otros.
- Se trabaja constantemente con economizar energía y aire cuando las condiciones de las oficinas lo permiten.
- La Fundación Medicáncer, aún continua con recolección de "Tapitas por la Vida" proyecto liderado por la fundación y para la cual, Cooperenka año tras año, se vincula con la recolección desde las oficinas.

✓ Al corte del 31 de diciembre de 2025 el total recolectado por parte de los asociados fue de 217 kilos de tapitas, entre las 4 oficinas de la Cooperativa.

- La administración de Coopeernka, realizó un concurso interno por oficinas, con el fin de contribuir y recolectar la mayor cantidad posible en el 2025.

✓ Al corte del 31 de diciembre de 2025 el total recolectado por parte de los empleados fue de 226.535 kilos.

Cooperenka, agradece profundamente el compromiso de los asociados y empleados, quienes este año se unieron como protagonistas de la gestión social de las tapitas, y permitieron entregar un total de 226.752 kilos de tapitas.

¿Qué es y Cómo funciona el proyecto iniciativa “Tapitas por la Vida”?

La recolección de tapas plásticas, es un proyecto que nació desde la Fundación Medicáncer, la cual consiste en recolectar y donar a la fundación para que dicho material, sea vendido a empresas recicladoras y ese dinero, es utilizado en donaciones y actividades que apoyan y ayudan a diferentes necesidades de los pacientes y sus familias.

Cada oficina de Cooperenka, tiene un punto de recolección dentro de la oficina, es una caja dispuesta por la fundación, donde cada asociado deposita sus tapitas.

Una vez se tiene cierta cantidad recolectada, el área de comunicaciones contacta a la fundación y ellos, envían un carro recolector que transporta las tapas. Luego, la fundación genera un certificado donde se especifica los kilos entregados. Por lo anterior, esta vinculación resalta una vez más la gestión social de la cooperativa.



Propósitos de Cooperenka para el 2026

- Divulgar directorio de Emprendedores Cooperenka, con el fin de promover la economía circular y brindar apoyo en la difusión de los emprendimientos.
- Fortalecer la comunicación con el asociado: actualizar continuamente el contenido el canal de YouTube de la cooperativa y promocionando las redes sociales, nuevo canal de comunicación.
- Red de Emprendedores: dirigir charlas y formaciones para el público emprendedor de Cooperenka, buscando fortalecer sus conocimientos en responsabilidades, finanzas, redes sociales entre otros.
- Convenios y alianzas estratégicas: difundir de manera continua, las marcas y/o empresas que, tienen relación comercial y descuentos para los asociados.
- Cooperenka digital: promocionar los beneficios, facilidad y transaccionalidad que tiene la cooperativa.
- Charlas virtuales, que permitan un beneficio adicional para los asociados y comunidad en general, donde se forme y eduque en diferentes temas.

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



RESPECTADOS DELEGADOS:

Es un placer desde el consejo de administración, dirigirnos a todos los delegados que conforman la familia Cooperenka.

En cumplimiento de las responsabilidades estatutarias, se presenta el informe correspondiente al período 2025, en el cual, se detallan las principales acciones, resultados y decisiones adoptadas en beneficio de la cooperativa.

El Consejo de Administración de Cooperenka durante el año 2025, sin duda alguna trabajó brindando espacios para diálogo, la deliberación

y la medida para tomar decisiones siempre con consciencia, reconociendo las fortalezas de cada uno de los directivos, así como enfocando a la Entidad en la realidad del entorno.

Así, mismo el Consejo de Administración trabajó de forma articulada y concertada para desempeñar su rol hacia el éxito de la Cooperativa. Se sesionó 12 veces de manera ordinaria y 6 de manera extraordinaria, con el fin de tomar decisiones vitales para el mantenimiento financiero y el buen comportamiento de la gestión social de la Cooperativa.

En la mayoría de estas reuniones estuvieron presentes los consejeros principales y los suplentes, además, de la Gerencia, la Revisoría Fiscal y un representante de la Junta de Vigilancia, lo que muestra el compromiso de todos los órganos de Cooperenka para trabajar de forma mancomunada a favor el funcionamiento de nuestra entidad.

En las reuniones se dio cumplimiento a las funciones establecidas en el Reglamento del Consejo, a las descritas en el Estatuto.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Acompañamiento integral para la entrega de las nuevas tarjetas débito de Cooperenka.
- Aprobación de reglamentos y actualizaciones de los diferentes procesos que acompañan la toma de decisiones para el cumplimiento de norma de la Cooperativa.
- Revisión de la Información Financiera con sus respectivos análisis y principales variaciones mensuales.
- Revisión de las respuestas entregadas por la administración a los informes entregados por la Revisoría Fiscal.

- Seguimiento trimestral al plan estratégico y sus planes de acciones tácticas.
- Seguimiento trimestral a la ejecución del presupuesto aprobado por el Consejo de Administración.
- Elaboración semestral de las evaluaciones de los directivos y de la Revisoría Fiscal, buscando fortalecer las competencias de los órganos de administración y control.
- Definición de mecanismos para el ajuste de tasas de interés de acuerdo con el mercado financiero.

Con el objetivo de estar permanentemente actualizados en las exigencias normativas, el consejo de administración recibió capacitaciones para dar cumplimiento a la Ley, en temas como:

- Riesgos
- Ley 222
- Código de ética conducta y buen gobierno
- Liderazgo

Conclusiones

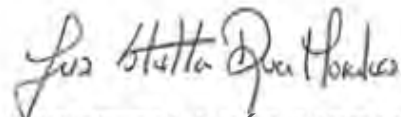
Es importante antes de finalizar, resaltar el reflejo del trabajo conjunto, la responsabilidad y el compromiso con el crecimiento y fortalecimiento de nuestra cooperativa.

Agradecimientos:

El Consejo de Administración expresa su más sincero agradecimiento a cada asociado, directivo y colaborador que, con su participación activa y espíritu solidario, hacen posible el crecimiento de la cooperativa. Cada logro, es el resultado del esfuerzo conjunto y del compromiso de todos.



CARLOS MARIO CORREAL GÓMEZ
Presidente Consejo de Administración



LUZ ESTELLA RÚA MORALES
Secretaria Consejo de Administración

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA



La Junta de Vigilancia extiende un saludo respetuoso para todos, y en cumplimiento de su mandato presenta el balance del ejercicio de control social desarrollado durante la vigencia 2025. Dicho ejercicio se realizó bajo un marco de observancia normativa, como son los estatutos, el reglamento, circulares y principios de ética, conducta y buen gobierno que orientan la gestión de la cooperativa.

Las actividades de control social se llevaron a cabo mediante doce (12) reuniones ordinarias, realizadas de forma presencial y mixta, todas debidamente documentadas con sus respectivas actas y anexos.

De acuerdo con los informes presentados por el miembro de la Junta de Vigilancia que asiste a cada reunión del Consejo de Administración y los comités, se ha cumplido con lo establecido en el artículo 68, parágrafo 3, del estatuto de Cooperenka, que establece

lo siguiente: *“La Junta de Vigilancia asistirá a las reuniones del Consejo de Administración, de los Comités y de las Comisiones, de acuerdo con sus funciones de Control Social.”*

Los resultados de este proceso, se exponen a continuación.

Consejo de Administración: Durante la vigencia de este periodo, se evidenció un desempeño consistente y alineado con los objetivos estratégicos de la cooperativa. Las decisiones adoptadas demostraron criterio, oportunidad y orientación al crecimiento sostenible, generando impactos positivos tanto en la solidez institucional como en el bienestar de los asociados y su entorno familiar.

La gestión del Consejo contribuyó a consolidar una estructura de gobernanza confiable, con capacidad de respuesta frente a los retos operativos y estratégicos de la organización.

Comité de Educación, Promoción Social y Fomento: el comité se consolidó como un eje relevante de integración y fortalecimiento del capital social. Las actividades desarrolladas lograron una participación significativa de los asociados, reflejado en los altos niveles de aceptación y participación.

Con el impacto de estas actividades se logró el objetivo esperado, aportando al desarrollo personal, familiar y comunitario, fortaleciendo el vínculo entre los asociados y la cooperativa.

Comité de Solidaridad: La gestión del Comité de Solidaridad se caracterizó por un manejo responsable, equitativo y ajustado al reglamento normativo vigente. Los apoyos otorgados respondieron de manera adecuada a las solicitudes presentadas por los asociados, garantizando transparencia, legalidad y coherencia con los principios cooperativos.

Este ejercicio reafirmó el compromiso institucional con la protección y el acompañamiento solidario de su base social.

SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos): El seguimiento a este sistema permitió evidenciar avances en la madurez del proceso de gestión del riesgo. La participación en espacios de formación especializada fortaleció las competencias técnicas necesarias para una adecuada identificación, análisis y tratamiento de los riesgos.

Los informes revisados demostraron consistencia, calidad y trazabilidad, así como un adecuado abordaje de los riesgos identificados, contribuyendo a la estabilidad y sostenibilidad de la cooperativa.

Comité de Planeación: La labor de este comité resultó pertinente y estratégica, al actuar como instancia de análisis previo para los proyectos y programas contemplados en el plan estratégico institucional. Su gestión facilitó una evaluación estructurada de las iniciativas antes de su presentación al Consejo de Administración, apoyando decisiones mejor informadas y alineadas con las prioridades organizacionales.

Gestión de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias): El sistema de atención a PQRS operó de manera efectiva durante el período evaluado, garantizando el respeto por los derechos de los asociados y el uso adecuado de los canales institucionales disponibles.

Se da fe que el seguimiento realizado a estas 10 P.Q.R.S tuvieron respuestas oportunas y soluciones adecuadas por parte de la administración, lo cual fortalece la confianza de los asociados y contribuye a la mejora continua de los servicios.

La Junta de Vigilancia resalta como actividades positivas durante el año 2025 las siguientes:

- Se evidenció una actitud permanente de colaboración y apertura por parte del Consejo de Administración y la Gerencia, facilitando el acceso oportuno a la información requerida y propiciando un ambiente institucional favorable para el ejercicio del control social.
- El equipo humano de la cooperativa demostró un alto nivel de compromiso y vocación de servicio hacia los asociados, contribuyendo a una experiencia institucional coherente con los principios cooperativos.
- Los resultados financieros del período reflejaron una evolución favorable, consolidando la estabilidad económica de la cooperativa y fortaleciendo su capacidad de sostenibilidad en el mediano y largo plazo.
- La participación activa de los asociados en las diferentes iniciativas y espacios promovidos por la cooperativa confirmó el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la confianza en la gestión institucional.

Recomendaciones

- Fortalecer los mecanismos informativos con el objetivo de que la cooperativa tenga un mayor acercamiento con el asociado y le brinde información sobre las políticas de COOPERENKA AHORRO Y CREDITO, que le dé a conocer sus deberes y derechos, el portafolio de servicios, que conozca los diferentes comités y todos los beneficios que le brinda ser asociado.
- Continuar fortaleciendo la estrategia estructurada de liderazgo cooperativo, orientada a la formación de futuros cuadros directivos, la renovación generacional y la continuidad de una gobernanza sólida y competente.
- Promover programas de educación financiera para asociados enfocado en el uso responsable del portafolio de servicios de la cooperativa.

La Junta de Vigilancia reconoce el compromiso institucional y la disposición permanente de los órganos de dirección, la administración y el equipo humano de la cooperativa, cuya colaboración oportuna, permitieron el desarrollo de un ejercicio de control social, objetivo y alineado con las buenas prácticas de gobierno corporativo.

CARLOS ALBEIRO CAÑAS GARCÍA
Presidente

SERGIO MARULANDA NOREÑA
Secretario

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025

EXCEDENTE DEL EJERCICIO		463.376.678
Ingreso no actividad - Con terceros		0
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		463.376.678
DISTRIBUCIÓN LEY 79 DE 1988 ARTICULO 54° Y LEY 1819 DEL 2016		
Reserva Protección Aportes	20%	92.675.336
Fondo de educación	20%	92.675.336
Fondo de Solidaridad	10%	46.337.668
Reserva Protección Aportes (Circular 037 De 2015)	5%	23.168.834
Fondo de Promoción Social y Fomento (Art 52 Estatuto)	10%	46.337.668
Fondo De Amortización De Aportes Sociales (Art 49 Estatuto)	5%	23.168.834
TOTAL POR LEY 79, LEY 1819 Y ESTATUTO		70% 324.363.675
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	30%	139.013.003
El consejo y la administración proponen a los asambleistas que el 30% a disposición de la siguiente manera:		
Fondo de promoción social y fomento	15%	69.506.502
Amortización aportes	15%	69.506.502



CARLOS MARIO CORREAL GÓMEZ
Presidente Consejo de Administración



CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente

Informe y Dictamen del Revisor Fiscal

2025



cooperenka

Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Medellín, febrero 19 de 2026

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERENKA – COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO.

NIT: 890.907.710-4

Respetados Señores:

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designada, para el cargo de Revisora Fiscal en **COOPERENKA – COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Individuales.

Opinión favorable

He auditado los Estados Financieros Individuales adjuntos de **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1, y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece **COOPERENKA** anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en

el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los Marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable. Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO** al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO** es

responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia General considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y la contadora pública que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman

basándose en los estados financieros individuales. Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la

Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables;
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y

la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que, durante 2025 **COOPERENKA – COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO.**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2025, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de **La Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.**
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO y SARM en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.
- Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL Y SARC, según los cronogramas establecidos por la Supersolidaria. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha.

- En cuanto al SARO Y SARM, estos se encuentran en ejecución y operación en la Entidad y lográndose grandes avances en la cultura de riesgos organizacional.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas SARLAFT/FPADM en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, en el ejercicio económico de 2025, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.
- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones

de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros individuales del ejercicio económico 2025.
- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- Ha dado cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

**JOHANA ANDREA
RANGEL
GIRALDO**

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO

Revisora Fiscal Delegada Auditoría y Consultoría Integrales E.C.

T.P. 177070-T

Registro AC Integrales 587-1999

Informe Económico

2025



cooperenka

Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante legal y la Contadora de la
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"
CON NIT 890.907.710-4

CERTIFICAN QUE:

1. Que la totalidad de los activos y pasivos de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** existen, son cuantificables y verificables, y lo son igualmente los derechos y las obligaciones registradas en el ejercicio 2025.
2. Que todos los hechos económicos realizados por el desarrollo de su objeto social se han reconocido.
3. Los Activos representan derechos adquiridos y los pasivos se encuentran a cargo de la entidad en el año correspondiente.
4. Que cumple adecuadamente, con las normas de derechos de autor y de propiedad intelectual y posee licencias para el software utilizado en sus operaciones.
5. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
6. Que, con posterioridad al cierre de los Estados Financieros, objeto de esta certificación, no se han presentado ajustes o hechos económicos, que deban ser revelados en los mismos.

Para constancia se firma la presente certificación a los 30 días del mes de enero de 2026.

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente

MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora T.P. 152065-T

Estado de la situación financiera separados

A 31 de diciembre de 2025 - 2024

Concepto	Notas	2025	2024	VARIACIÓN	
				EN \$	EN %
ACTIVOS					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	11.452.994.222	6.795.701.556	4.657.292.666	69%
Caja		411.928.850	337.172.910	74.755.940	22%
Bancos y otras entidades financieras		7.474.086.921	2.764.400.860	4.709.686.061	170%
Equivalentes al efectivo		10.137.538	302.997.915	-292.860.377	-97%
Efectivo restringido (Fondo de liquidez)		3.556.840.913	3.391.129.871	165.711.042	5%
INVERSIONES	4	1.715.864.206	2.006.513.032	-290.648.826	-14%
Inversiones en instrumentos de patrimonio		1.110.256.545	1.095.782.776	14.473.769	1%
Inversiones contabilizadas al costo amortizado		605.607.661	910.730.256	-305.122.595	-34%
CARTERA DE CRÉDITOS	5	40.938.137.046	40.898.970.091	39.166.955	0,1%
Créditos de consumo otras garantías I		6.170.591.657	7.421.128.625	-1.250.536.968	-17%
Créditos de consumo otras garantías sin I		38.483.644.469	36.279.246.873	2.204.397.596	6%
Interés créditos de consumo		487.915.422	543.955.153	-56.039.731	-10%
Deterioro créditos de consumo		-1.374.900.687	-1.319.868.646	-55.032.041	4%
Deterioro Interés créditos de consumo		-11.003.792	-14.452.326	3.448.534	-24%
Créditos comerciales otras garantías		57.723.764	640.436.562	-582.712.798	-91%
Interés créditos comerciales		303.682	4.427.013	-4.123.331	-93%
Deterioro créditos comerciales		-250.173	-2.420.361	2.170.188	-90%
Deterioro general de cartera de crédito		-3.163.206.133	-2.962.494.656	-200.711.477	7%
Créditos a empleados		287.286.027	308.805.994	-21.519.967	-7%
Interés créditos a empleados		32.810	205.860	-173.050	-84%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	6	347.196.328	296.304.102	50.892.227	17%
Anticipos por impuestos corrientes		34.682.563	32.400.680	2.281.883	7%
Deudores patronales y empresas		232.444.964	204.784.955	27.660.009	14%
Otras cuentas por cobrar		80.068.802	59.118.467	20.950.335	35%
ACTIVOS MATERIALES	7	5.665.352.931	5.320.393.007	344.959.924	6%
Propiedad Planta y Equipo		5.665.352.931	5.320.393.007	344.959.924	6%
TOTAL ACTIVO		60.119.544.734	55.317.881.788	4.801.662.945	9%

Véanse las notas que acompañan a los Estados financieros

Según lo dispuesto en el decreto 590/2016 del Gobierno Nacional, los presentes Estados Financieros no requieren autorización por parte de la Superintendencia de la economía solidaria.

Concepto	Notas	2025	2024	EN \$	EN %
PASIVOS					
DEPÓSITOS	8	32.252.839.853	29.185.069.570	3.067.770.283	11%
Depósitos de Ahorro		4.601.031.155	4.358.832.169	242.198.986	6%
Certificados de depósito de Ahorro a termino		26.730.675.936	23.920.416.138	2.810.259.798	12%
Depósito de Ahorro Contractual		921.132.762	905.821.263	15.311.499	2%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	9	733.440.376	184.132.685	549.307.692	298%
Comisiones y honorarios		30.168.640	671.000	29.497.640	4396%
Costos y gastos por pagar		668.109.100	146.835.295	521.273.805	355%
Gravamen a los movimientos financieros		1.428.604	466.053	962.551	207%
Retención en la fuente		13.838.940	21.882.778	-8.043.838	-37%
Impuestos gravámenes y tasas		19.895.093	7.611.217	12.283.876	161%
Remanentes por pagar		0	6.666.342	-6.666.342	-100%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	10	194.545.641	233.332.622	-38.786.981	-17%
Fondo social de educación		95.196.928	56.112.776	39.084.152	70%
Fondo social de solidaridad		18.589.087	78.229.200	-59.640.113	-76%
Fondo social para otros fines		80.759.626	98.990.646	-18.231.020	-18%
OTROS PASIVOS Y PROVISIONES	11	1.108.768.038	735.643.566	373.124.472	51%
Obligaciones Laborales por beneficios		299.934.709	260.435.263	39.499.446	15%
Abono para aplicar a obligaciones		273.541	460.029	-186.488	-41%
Ingresos recibidos para terceros		808.559.788	474.748.274	333.811.514	70%
TOTAL PASIVO		34.289.593.908	30.338.178.442	3.951.415.466	13%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	12	15.865.070.432	14.939.917.789	925.152.643	6%
Aportes sociales temporalmente restringidos		6.612.320.432	6.489.917.789	122.402.643	2%
Aportes Sociales mínimos no reducibles		9.252.750.000	8.450.000.000	802.750.000	10%
RESERVAS	13	5.924.890.687	5.745.463.407	179.427.280	3%
Reserva Protección de aportes		4.074.890.687	3.895.463.407	179.427.280	5%
Reserva de asamblea		1.850.000.000	1.850.000.000	0	0%
FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA	14	3.576.613.030	3.576.613.030	0	0%
Fondo Especial		3.554.115.606	3.554.115.606	0	0%
Fondos sociales capitalizados		19.897.984	19.897.984	0	0%
Fondo de inversión		2.599.440	2.599.440	0	0%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	15	463.376.678	717.709.121	-254.332.443	-35%
Excedentes		463.376.678	717.709.121	-254.332.443	-35%
TOTAL PATRIMONIO		25.829.950.826	24.979.703.347	850.247.479	3%

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente

MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora T.P. 152065-T

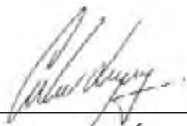
JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
T.P. 177070-T - Revisora Fiscal designada ACI
Ver dictamen adjunto

Estado de resultados integral separados

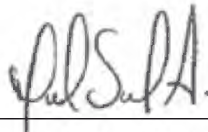
A 31 de diciembre de 2025 - 2024

Concepto	Notas	2025	2024	VARIACIÓN	
				EN \$	EN %
INGRESOS	16				
Ingresos cartera de créditos		7.848.232.516	8.017.145.586	-168.913.070	-2%
Devoluciones, rebajas y descuentos		-49.987.144	-64.848.026	14.860.882	-23%
Ingresos por valoración de inversiones		523.996.203	507.270.365	16.725.838	3%
Otros ingresos		9.131.244	53.933.176	-44.801.932	-83%
Recuperaciones deterioro		844.110.158	783.724.375	60.385.783	8%
Administrativos y sociales		430.465.838	446.348.483	-15.882.645	-4%
TOTAL INGRESOS		9.605.948.815	9.743.573.960	-137.625.145	-1%
GASTOS Y COSTOS	17				
Beneficios a Empleados		2.857.146.595	2.480.724.056	376.422.539	15%
Gastos Generales		2.293.763.553	2.159.533.042	134.230.511	6%
Deterioro		1.206.824.838	1.577.306.863	-370.482.025	-23%
Depreciación propiedad planta y equipo		231.124.118	140.511.591	90.612.527	64%
Gastos financieros		175.207.459	142.380.903	32.826.555	23%
Gasto por riesgo operativo		51.900.266	0	51.900.266	100%
Gastos Varios		9.195.679	73.766.794	-64.571.115	-88%
Intereses de depósitos de ahorros	18	2.317.409.630	2.451.641.589	-134.231.959	-5%
TOTAL GASTOS Y COSTOS		9.142.572.137	9.025.864.839	116.707.299	1%
EXCEDENTE TOTAL DEL EJERCICIO		463.376.678	717.709.121	-254.332.443	-35%

Las notas a los estados Financieros son parte integrante de los mismos.



CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente



MARICELA SERÑA AGUDELO
Contadora T.P. 152065-T

**JOHANA ANDREA
RANGEL
GIRALDO**

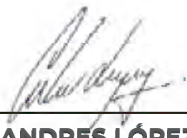


JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
T.P. 177070-T - Revisora Fiscal designada ACI
Ver dictamen adjunto

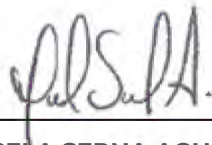
Estado de cambio en el patrimonio separados

Por los años terminados en diciembre 31 de 2025 y 2024

CONCEPTO	SALDO A 31/12/2024	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO A 31/12/2025
Aportes ordinarios pagados	6.489.917.789	2.093.330.770	2.215.733.413	6.612.320.432
Aportes ordinarios no reducibles	6.796.739.342	179.427.280	802.750.000	7.420.062.062
Aportes Amortizados	1.653.260.658	0	179.427.280	1.832.687.938
Total Capital Social	14.939.917.789	2.272.758.050	3.197.910.693	15.865.070.432
Reserva protección de aportes	3.895.463.407	0	179.427.280	4.074.890.687
Reserva de Asamblea	1.850.000.000	0	0	1.850.000.000
Total reservas	5.745.463.407	0	179.427.280	5.924.890.687
Fondo amortización aportes	0	179.427.280	179.427.280	0
Fondo especial	3.554.115.606	0	0	3.554.115.606
Fondos sociales capitalizados	19.897.984	0	0	19.897.984
Fondos de inversión	2.599.440	0	0	2.599.440
Total fondos destinación específica	3.576.613.030	179.427.280	179.427.280	3.576.613.030
Excedente o pérdida de ejec. ant..	717.709.121	717.709.121	0	0
Resultados acumulados por adopción por primera vez	0	0	0	0
Excedente o pérdida de ejec. actual.	0	0	0	463.376.678
TOTAL PATRIMONIO	24.979.703.347	3.169.894.452	3.556.765.253	25.829.950.826



CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente



MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora T.P. 152065-T

**JOHANA ANDREA
RANGEL
GIRALDO**

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
T.P. 177070-T - Revisora Fiscal designada ACI
Ver dictamen adjunto

Estado de flujo de efectivo neto separados Método indirecto

Por los años terminados en diciembre 31 de 2025 y 2024

CUENTAS	VARIACIÓN 31-dic-2025	VARIACIÓN 31-dic-2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes ó pérdida del ejercicio	463.376.678	717.709.121
Excedentes del ejercicio anterior	-717.709.121	-304.034.445
Deterioro créditos de consumo	55.032.041	138.578.755
Deterioro Interés créditos de consumo	-3.448.534	-4.833.896
Deterioro general de cartera de crédito	200.711.477	163.100.633
Deterioro créditos comerciales	-2.170.188	2.420.361
Depreciación	231.124.118	140.511.591
Excedente Ajustado Transacciones no Monetarias	226.916.471	853.452.120
Créditos de consumo otras garantías con I	1.250.536.968	-118.860.394
Créditos de consumo otras garantías sin I	-2.204.397.596	-101.720.219
Créditos a empleados	21.519.967	-103.079.231
Créditos comerciales	582.712.798	-640.436.562
Intereses créditos comerciales	4.123.331	-4.427.013
Interés créditos de consumo	56.039.731	13.761.276
Interés créditos a empleados	173.050	-68.718
Anticipos por impuestos corrientes	-2.281.883	-11.973.884
Deudores patronales y empresas	-27.660.009	-88.960.100
Otras cuentas por cobrar	-20.950.335	9.572.081
Depósitos de Ahorro	242.198.986	-206.054.156
Certificados de depósito de Ahorro a término	2.810.259.798	2.266.396.102
Depósito de Ahorro Contractual	15.311.499	152.425.561
Comisiones y honorarios	29.497.640	646.460
Costos y gastos por pagar	521.273.805	-677.903.573
Gravamen a los movimientos financieros	962.551	-1.925.554
Retención en la fuente	-8.043.838	3.576.456
Impuestos gravámenes y tasas	12.283.876	340.890

CUENTAS	VARIACIÓN 31-dic-2025	VARIACIÓN 31-dic-2024
Remanentes por pagar	-6.666.342	4.964.685
Fondo social de educación	39.084.152	-322.303
Fondo social de solidaridad	-59.640.113	-56.259.638
Fondo social para otros fines	-18.231.020	-56.775.851
Obligaciones Laborales por beneficios	39.499.446	30.906.148
Ingresos anticipados	-186.488	-412.962
Ingresos recibidos para terceros	333.811.514	72.045.846
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3.611.231.488	485.455.347
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-14.473.769	-67.681.509
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	305.122.595	-910.730.256
Propiedad, planta y equipo	-576.084.042	-191.285.984
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-285.435.216	-1.169.697.749
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Capital social	925.152.643	909.688.791
Reservas	179.427.280	76.008.611
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.104.579.923	985.697.402
EFFECTIVO AL 31/12/2025	11.452.994.222	6.795.701.556
EFFECTIVO AL 31/12/2024	6.795.701.556	5.640.794.437
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO	4.657.292.666	1.154.907.120

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente

MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora T.P. 152065-T

**JOHANA ANDREA
RANGEL
GIRALDO**

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
T.P. 177070-T - Revisora Fiscal designada ACI
Ver dictamen adjunto

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA N°1. ENTIDAD REPORTANTE:

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** fue reconocida como entidad de derecho privado, de naturaleza Cooperativa, sin ánimo de lucro, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado mediante Resolución 00867 el 2 de noviembre de 1967 del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria "DANSOCIAL", En la actualidad su inspección, vigilancia y control está dada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y está inscrita en el Fondo de Garantías de la Entidades Cooperativas FOGACoop.

La última reforma a los estatutos de la entidad fue aprobada por la asamblea general ordinaria de delegados realizada el 15 de marzo del 2025 mediante el Acta No. 76

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** actúa con responsabilidad limitada, número de Asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida y tiene su domicilio principal en el Municipio de Girardota (Antioquia).

Su principal actividad es el ahorro y el crédito y para ello cuenta con la autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera, según resolución No. 2806 del 26 de noviembre de 2002.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** ejerce la actividad financiera con sus asociados en las oficinas ubicadas en los municipios de Girardota, KM. 2 vía Cabildo, frente a la Planta de ENKA de Colombia S.A, con 20 empleados; en Medellín, ubicada en la CR 48b #66-45, 18 empleados; en el parque de Girardota, situada en la CL 5 B 14-58 con 4 empleados y en Copacabana, localizada en la CR 51 48A 39 con 3 empleados. Para un total de 4 agencias y 45 empleados de los cuales 2 son aprendices.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** es dueña del ciento por ciento de la institución COOPERENKA I.A.C., destinada según su objeto social a acopiar, transformar y comercializar productos de reciclaje y excedentes industriales. Creada el 27 de abril de 2013 como entidad sin ánimo de lucro. Esta actividad la realizaba la Cooperativa y por recomendación de la Superintendencia de la Economía Solidaria se escindieron dichas actividades, dando como resultado el nuevo organismo.

Información de la entidad y declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes.

Los estados financieros de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 de 2012, el 3022 del 2013, 2420 de 2015 modificado por el DUR 2496 de 2015 y las demás normas contables establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dicho conjunto de normas, tienen el objetivo de estandarizar la medición, valoración y presentación de los estados financieros a los estándares internacionales cumpliendo con los principios generales de comparabilidad, forma, materialidad y comprensibilidad.

Valorando lo anterior, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, ajusta sus procedimientos dando cumplimiento a la normativa enunciada.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 son estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES. Estos

estados financieros están de acuerdo con las políticas descritas a continuación y la información tomada del manual de políticas de la Cooperativa.

NOTA N°2. BASES DE PRESENTACIÓN, MEDICIÓN, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Base de contabilidad de causación

La Entidad prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base contable de causación.

Moneda funcional y de presentación

Del análisis de los factores principales enunciados en la Sección 30 de NIIF para PYMES, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional ya que, es el utilizado en el entorno económico y en todas las operaciones de la entidad.

Bases de medición

Las cuentas presentan la siguiente valoración bajo NIIF

Costo Histórico

Para un activo: Es el valor por el que fue adquirido – Precio de la transacción.

Para un pasivo: Es el valor de lo recibido en efectivo a cambio de una obligación

Aplica para: Todas las cuentas, excepto las transacciones de financiación, las cuales se medirán al costo amortizado incluyendo los intereses.

Costo amortizado

Es el valor de medición inicial (costo histórico) (-) reembolsos de capital (+/-) la amortización acumulada (-) valor de deterioro o valor de incobrabilidad (+) costos de la transacción

Aplica para: activos y pasivos financieros básicos

Valor Razonable

Es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo o pasivo (Valor de mercado o valor comercial).

Aplica para: Demás activos y pasivos financieros no medidos al costo amortizado y activos y pasivos no financieros

Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Básicamente los importes son modificados si el hecho o impacto es considerado material.

Hechos que implican ajustes.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, ajustará sus estados financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implicarán ajustes, tales como:

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de estos estados financieros, se conoce de una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modificará el valor reconocido inicialmente.
- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados por considerarse probable la pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este estado financiero, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo.
- Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como pasivo contingente, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es cuantificable y en consecuencia se deberá reconocer una provisión.
- El descubrimiento de fraudes o errores que dieran lugar a incorrecciones materiales en los estados financieros (NIA 240).
- Estas nuevas situaciones podrán afectar los estados financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año, en que se está presentando dicha información.

Hechos que no implican ajustes

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual que no implicarán ajustes, tales como:

- Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros.

- El anuncio del comienzo de una reestructuración importante.

Cambios en las políticas contables

Se contabilizarán los cambios de política contable de acuerdo con cualquiera de los sucesos siguientes:

- a) Cambios en los requerimientos de las NIIF para PYMES. Se contabilizarán de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere y especificadas en esa modificación
- b) Cuando la Cooperativa haya elegido seguir la sección 11 de NIIF para PYMES y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere y especificadas en la sección 11 de NIIF para PYMES:
- c) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a las NIIF para PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, no realizó cambios en políticas contables y estimaciones. Tampoco presentó errores en el periodo financiero 2025.

Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Administración al final del cierre del período contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la Cooperativa, deberá revelarse.

Resumen Políticas contables (Esta información se tomó del manual de políticas de la Cooperativa)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

Políticas contables del Efectivo y equivalente al efectivo.

Normas de referencia

Sección 11 NIIF PYMES

El efectivo y equivalente al efectivo está constituido por las cuentas: caja, bancos y equivalentes al

efectivo. El activo restringido es el que constituye el valor del fondo de liquidez (respaldo al ahorro de los asociados)

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo, cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición ¹.

Política

Los valores de caja y bancos se registran a valor nominal y se presentan en la moneda funcional en Colombia, que es el peso.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros, para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

El saldo de caja se medirá por el valor certificado resultante de los conteos físicos de monedas y billetes contenidos en los fondos fijos de la Cooperativa. Las diferencias negativas se contabilizarán como cuentas por cobrar, al empleado encargado de dicho fondo.

Los saldos de bancos se conciliarán de manera que se certifiquen los valores contables con los saldos de los extractos bancarios con las respectivas reclasificaciones del caso.

Políticas contables de inversiones.

Normas de referencia

Sección 11 NIIF PYMES

Política

Al momento de la adquisición de un título se debe determinar el tipo de inversión (si es, al vencimiento o negociable y el propósito de su adquisición).

El fondo de liquidez será reconocido al valor de la inversión y su saldo no podrá ser inferior al 10% de los depósitos de los asociados de la Cooperativa, más la capitalización o reinversión del interés a la tasa implícita en cada título.

Las inversiones que estén totalmente provisionadas y que según los estudios no se recuperarán, se retirarán de los estados financieros.

¹ Circular básica contable y financiera 22 de 2020

Las inversiones se medirán mensualmente al valor razonable con cargo en el Estado del Resultado Integral, y se realizará su medición según su valoración o deterioro.

Políticas de Propiedad, planta y equipo

Normas de referencia

Sección 17 NIIF PYMES

Definiciones

Se clasifican como “Propiedad, planta y equipos” o simplemente “Activos fijos” aquellos activos tangibles que posee la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, para su uso en el suministro de servicios o para fines administrativos, y que se esperan duren más de un período económico.

Política

Criterios de reconocimiento general para la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, en relación con establecer que un activo fijo sólo se reconocerá como activo fijo, si y sólo si:

Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo.

Que el costo del activo para la organización pueda ser valorado con fiabilidad, que tenga una vida útil de por lo menos de tres años y que el valor del costo neto sea superior a los montos estipulados en las tablas de mayores al monto.

La adquisición de activos cuya duración sea menos de un año, se reconocerán directamente en el Estado del Resultado Integral.

Los costos en que se incurra para el mantenimiento regular, preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones de dichos activos, se reconocerán en el resultado del ejercicio.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, realizará su depreciación por el método de línea recta y los activos iguales o menores a 50 UVT (medido al valor del período de adquisición - 2024: $50 * \$49.799 = \$2.489.950$) se depreciarán de manera acelerada en el mes de compra.

Políticas de cartera de créditos

El SARC es el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que deben implementar y/o

complementar las organizaciones solidarias vigiladas, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema deberá permitirles adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio ¹.

La causación de intereses por este concepto, se efectúa en el periodo a que corresponden, y se realiza la medición al costo amortizado.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, aplica el costo amortizado, es decir, el método de interés efectivo. La tasa de interés que cobra la Cooperativa para los créditos siempre está controlada y limitada por la tasa de usura expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para cada uno de los períodos mensuales y el software contable permite regular dicha tasa.

Los créditos otorgados a los asociados se encuentran respaldados con garantías personales y garantías admisibles.

Los dineros utilizados en la colocación de los créditos provienen de recursos propios de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, y de los dineros recibidos de los asociados en calidad de depósitos y aportes.

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”

A partir del mes de julio de 2022 implementó el modelo de pérdida esperada de acuerdo a las instrucciones del título IV capítulo II de la circular básica contable y financiera y al cierre del año se ajustó el modelo de referencia de acuerdo a las instrucciones de la circular externa 68 emitida por la superintendencia el del 24 de julio 2024.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”** ha constituido deterioros generales adicionales aprobados por asamblea y el consejo de administración, con el fin de fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos.

Reversión:

Si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por provisiones del valor disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al

¹ Circular básica contable y financiera 22 de 2020

reconocimiento de las mismas (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la organización revertirá la pérdida reconocida con anterioridad ya sea directamente o mediante ajuste de una cuenta correctora. La organización reconocerá el importe de la reversión en los resultados, inmediatamente.

Política cuentas por cobrar

En las cuentas por cobrar se registrarán los aumentos y las disminuciones derivados de la prestación de servicios.

Reconocimiento: la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro, deudores patronales, cobros de comisiones y cuotas de manejo de tarjeta débito, anticipos de impuestos, reclamaciones a compañías aseguradoras y los servicios que nos generan cartera.

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito. La entidad después de 180 días de vencida una cuenta por cobrar, realiza su deterioro al cien por ciento (100%).

INTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Normas de referencia

Sección 11 NIIF PYMES

Depósitos de ahorros.

Definiciones

El ahorro es la acción de separar una parte del ingreso mensual que obtiene una persona u organización con el fin de guardarlo para un futuro. Existen diferentes formas de ahorrar, así como diversos instrumentos financieros destinados para incrementar el ahorro que se pretende realizar.

Política

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, reconocerá un pasivo financiero cuando se convierta por su realidad económica en una obligación contractual para la entidad. Su medición será al costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo, su medición será individual y su reconocimiento será en el Estado del Resultado Integral, en el periodo en que ocurra.

Los intereses, así como los recursos del sorteo de ahorros contractuales, harán parte integral de los ahorros.

Cuentas por pagar y otras.

Valores registrados con Proveedores nacionales y del exterior.

Corresponde a todos los saldos por pagar con proveedores, impuestos, entre otros.

Política

Se clasificarán los pasivos por el tipo de obligación. Las acreencias, los pagos a los proveedores e impuestos, son obligaciones a corto plazo, por lo tanto, no requieren de ajustes de intereses.

Se valorarán a valor razonable, aquellas obligaciones contraídas con plazos mayores a un año y serán llevadas al Estado del Resultado Integral.

Fondos Sociales

Definiciones

Se consideran fondos sociales los recursos comprometidos con una destinación específica, generados a partir de la apropiación de los excedentes del ejercicio, los cuales son aprobados anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Delegados y de acuerdo con la normativa Cooperativa.

Política

En cuanto a los fondos de educación y solidaridad, creados por ley, no son sujetos a cambio de destinación ni se pueden agotar arbitrariamente. Mientras que los fondos creados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados pueden cambiar su destinación previa aprobación del mismo órgano que los creó. Se considerarán de carácter agotable y deben ser reglamentados.

Los fondos existentes en la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, se encuentran reglamentados para la asignación de los recursos y su ejecución.

Política de Beneficios a empleados

Comprenderán todos los tipos de obligaciones que la Cooperativa tiene hacia los empleados, como: vacaciones, primas legales, aguinaldo y bonificación anual. La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, no tiene subvenciones a empleados como quinquenios o primas de antigüedad, por tanto, para las prestaciones que normalmente paga, hará las provisiones pertinentes dentro del periodo fiscal en que se generan y su pago no será en periodos

mayores a doce meses de su causación. Dichas provisiones irán con cargo al Estado del Resultado Integral, generando las respectivas cuentas por pagar a cada uno de los empleados.

Medición inicial.

La medición inicial del pasivo financiero será al valor razonable con efectos en los resultados.

Medición posterior

La medición posterior será al valor razonable.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Políticas contables para la cuenta de capital social.

Medición inicial.

- a) El capital social se reconocerá al valor de los aportes sociales mínimos irreductibles definidos en el estatuto de la organización y los temporalmente restringidos
- b) Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, es decir, el valor neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- c) El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios, serán medidos al valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de irrepartibles en el patrimonio.

Medición posterior

- a) La organización reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones de excedentes con destino a los fondos sociales, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.
- b) Las utilidades o excedentes serán reconocidas al final del ejercicio contable.

Políticas para la cuenta de reservas patrimoniales

La reserva de protección de aportes es el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. Se deberá constituir como mínimo el 20% de los excedentes anuales.

Políticas de Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos serán reconocidos mediante el método de causación o devengo y mediante el método de agotamiento o amortización en el caso de contratos de Mutuo celebrados en las operaciones crediticias. Se consideran ingresos de operaciones ordinarias, los siguientes:

- a) Pagares de operaciones crediticias
- b) Actividades conexas a la intermediación financiera

Medición:

La Cooperativa registrará sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de sus servicios de cartera, después de realizar su medición al costo amortizado de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados por los servicios prestados. La medición de los ingresos por intereses, serán valuados mediante este método, tomando como parámetro la tasa efectiva implícita en los pagarés de créditos o de los instrumentos financieros, en el caso de las inversiones.

Políticas de Otros ingresos

Se registrarán como Otros ingresos, los obtenidos por la Administración, con documentos adjuntos de percepción del ingreso eventual y generalmente es producto de procesos administrativos, con aumento de la cuenta de Otros Ingresos y con cargo a la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo o derechos de cobro.

Como Otros ingresos tenemos:

- a) Los rendimientos de las Inversiones del efectivo de uso restringido y de los excedentes de tesorería.
- b) Otros ingresos no operacionales derivados de transacciones no habituales y diferentes al objeto social de la Cooperativa, pero que, por su ejecución representan beneficios económicos para la Entidad.

REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas de revelación de la información contable y financiera, son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2784 de 2012.

Estas notas detallan cada una de las cuentas contables y se presentan en orden de liquidez. Para efectos de la evaluación del año 2024, comparamos la información con los saldos del año 2023 ambos expresados bajo normativa NIIF para Pymes.

ECUACIÓN PATRIMONIAL

La entidad presentó la siguiente ecuación patrimonial de sus saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con sus variaciones:

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Total Activo	60.119.544.734	55.317.881.788	4.801.662.945	9%
Total Pasivo	34.289.593.908	30.338.178.442	3.951.415.466	13%
Total Patrimonio	25.829.950.826	24.979.703.347	850.247.479	3%

ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, reportó activos por valor de \$60.119.544.734, los cuales representaron un incremento del 9% frente a los saldos de diciembre de 2024. Esta variación se explica principalmente en el rubro de bancos en un crecimiento del 170%.

PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, registró pasivos por valor de \$34.289.593.908, una variación del 13%, variación en cuentas por pagar y otras con un aumento del 298%.

PATRIMONIO

El saldo del patrimonio de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** al 31 de diciembre de 2025, fue de \$25.829.950.826, que representa un crecimiento del 3%, en comparación con el saldo a diciembre de 2024.

El patrimonio lo constituyen la suma de los saldos de: el capital social, las reservas, los fondos de destinación específica y los excedentes del

ejercicio. Destacando que el crecimiento del saldo de los aportes sociales fue de un 6% para el año 2024 fue el mismo porcentaje 6%.

NOTA N°3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a los dineros disponibles en caja y bancos, propiedad de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** para atender las operaciones inmediatas.

Al cierre del ejercicio los recursos existían y sus saldos fueron evidenciados sin limitaciones en su disponibilidad y con ausencia de medidas cautelares. La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, tiene 15 cuentas bancarias, 3 de naturaleza de ahorros en Bancolombia y 1 Fiducuenta, 5 cuentas en el Banco de Bogotá, de las cuales 3 son cuentas corrientes y 2 de ahorros; 1 cuenta de ahorros en el Banco Agrario; 2 cuentas en Bancoomeva (1 en Fiducuenta y otra en ahorros) y 2 en Banco Coopcentral de naturaleza ahorros y una en banco Davivienda. Sus saldos en libros, son iguales a su valor razonable, y se efectuaron oportunamente sus conciliaciones, no se observan partidas conciliatorias que superaran los 180 días.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Caja	411.928.850	337.172.910	74.755.940	22%
Bancos y otras entidades financieras	7.474.086.921	2.764.400.860	4.709.686.061	170%
Equivalentes al efectivo	10.137.538	302.997.915	(292.860.377)	100%
Equivalentes al efectivo (Fondo de liquidez)	3.556.840.913	3.391.129.871	165.711.042	5%
TOTAL	11.452.994.222	6.795.701.556	4.657.292.666	69%

El saldo final en caja, es la sumatoria de los saldos finales de caja de cada una de las agencias con su respectivo arqueo de conciliación, realizados los últimos días de servicio del mes de diciembre de 2025.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO CAJA	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Caja	411.928.850	337.172.910	74.755.940	22%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	2025	2024	Variación Absoluta	%
Banco Bogota cte 349 00141 2	315.452.730	327.643.444	-12.190.714	-4%
Bancolombia 1043 7037453	3.229.413.437	708.166.122	2.521.247.315	356%
Bancolombia 1014 2495080	75.838.026	185.559.232	-109.721.206	-59%
Banco Davivienda	8.603.629	8.573.631	29.998	0%
Banco Bogotá ah 349181297	170.468.143	208.908.083	-38.439.940	-18%
Bancolombia 1043-851871	2.794.003.305	670.473.430	2.123.529.875	317%
Banco de Bogotá cte 518060207	7.808.555	61.494.893	-53.686.338	-87%
Banco de Bogotá cte 349206797	274.326.325	314.180.631	-39.854.306	-13%
Banco agrario cte 313770001441	63.593	647.949	-584.356	-90%
Banco de Bogotá ah 349309294	128.079.226	252.517.426	-124.438.200	-49%
Banco Bancoomeva ah 5135601	3.246.087	26.236.018	-22.989.931	-88%
Banco Coopcentral cte 226-00124-4	137.906.866	-	137.906.866	100%
Banco Coopcentral cte 226-00125-5	328.876.999	-	328.876.999	100%
TOTAL BANCOS	7.474.086.921	2.764.400.860	4.709.686.061	170%

EQUIVALENTES AL EFECTIVO. Al cierre del ejercicio los recursos existían y sus saldos fueron evidenciados sin limitaciones en su disponibilidad y con ausencia de medidas cautelares. Son valores en cuentas de fiducias con el fin de tener mayor rentabilidad, velando siempre por el riesgo mínimo para dichas inversiones.

EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Fiducuenta Bancolombia	6.330.712	202.722.758	-196.392.046	-97%
Fiducoomeva	3.806.825	100.275.157	-96.468.332	-96%
TOTAL	10.137.537	302.997.915	-292.860.378	-97%

Es de anotar que por instrucción de la Superintendencia de la Economía Solidaria el fondo de Liquidez hace parte del Efectivo restringido y del Efectivo y equivalentes al Efectivo.

Fondo de Liquidez.

De acuerdo con la normativa de la CBCF versión 2020, en sus numerales 1, 2, 3 y 4 del Capítulo I del Título III del Régimen Prudencial.

El monto del fondo de liquidez reúne lo establecido en el Capítulo I del Título III de la CBCF 2020, "...con base en el saldo de los depósitos registrados en los

estados financieros del mes objeto de reporte...". Para el cierre del mes de diciembre de 2025 su porcentaje fue del 11.07%.

"...Las organizaciones solidarias a las que les aplica la presente norma, deberán mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos...".

El valor de medida de estas inversiones es al costo amortizado el cual se afecta cada mes con importe al Estado del Resultado Integral y a la inversión como tal. El saldo de inversiones a título del fondo de liquidez está constituido en entidades vigiladas

por la Superintendencia Financiera de Colombia y al cierre de ejercicio, se tienen dichas inversiones a una tasa promedio de 8.78% E.A. El valor generado por concepto de rendimientos financieros fue de \$299.275.439. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del fondo de liquidez estaba distribuido así:

RESUMEN DE INVERSIONES PARA FONDO DE LIQUIDEZ CON CORTE A DIC DE 2025

EMISOR	Tasa E.A.	VALOR ACTUAL
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	8,50%	270.509.317
BANCO DE BOGOTA	8,60%	269.299.894
BANCO DE BOGOTA	8,60%	319.477.915
COOPCENTRAL	8,40%	285.967.983
COOPCENTRAL	8,40%	224.094.236
COTRAFA	8,75%	60.693.552
COTRAFA	8,90%	168.304.097
BANCO W	7,75%	250.027.075
BANCO W	9,60%	426.795.798
BANCOOMEVA	8,90%	140.179.125
BANCOOMEVA	9,10%	117.513.949
BANCO GNB SUDAMERIS	9,05%	409.763.922
JFK	9,20%	223.305.020
JFK	9,11%	390.909.031
TOTAL INVERSIONES EN FONDO DE LIQUIDEZ	8,78%	3.556.840.914
TOTAL AHORROS CALCULO RIESGO LIQUIDEZ	32.121.877.539	
% CUMPLIMIENTO RIESGO DE LIQUIDEZ	11,07%	

NOTA N°4. INVERSIONES

Inversiones en instrumentos del patrimonio

Corresponden a los Derechos en aportes que se tienen en otras entidades del sector solidario, como son COOPCENTRAL, CONFECOOP, Cooperativa

Multiactiva sumemos Coop, CONSUMO, Previsora los OLIVOS, Vamos Seguros, Unioncoop y la inversión en COOPERENKA IAC, de la cual es dueña en el 100% la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**. Los saldos comparados y sus variaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Coopcentral	115.727.240	110.058.379	5.668.861	5%
Cooperenka IAC	867.330.922	867.330.922	0	0%
Confecoop	1.423.500	1.300.000	123.500	10%
Vamos Seguros	24.020.000	24.020.000	0	0%
Cooperativa Multiactiva Sumemos Coop	20.000.000	20.000.000	0	0%
Previsora Los Olivos	74.608.277	66.573.475	8.034.802	12%
Union de Entidades de Economía Solidaria	7.146.606	6.500.000	646.606	10%
TOTAL	1.110.256.545	1.095.782.776	14.473.769	1%

Otras Inversiones

Corresponden a inversiones que se realizan con los excesos de tesorería; para el año 2025 se tienen 2 CDAT, 1 en Bancolombia y 1 en coltefinanciera, los valores se muestra a continuación:

INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO AMORTIZADO	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Cdt Bancolombia	403.936.889	910.730.256	-506.793.367	-56%
Coltefinanciera	201.670.772	0	201.670.772	100%
TOTAL	605.607.661	910.730.256	-305.122.595	-34%

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Los saldos de este tipo de inversiones no presentaron variaciones entre 2025 y 2024.

INVERSIONES EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Interbolsa Fondo agrario	339.435	339.435	0	0%
Deterioro	-339.435	-339.435	-	0%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DETERIORADAS AL 100%	2025	2024	\$	%
Biorgánicos del Otún S.A E.S.P.	486.985.350	486.985.350	0	0%
Deterioro	-486.985.350	-486.985.350	-	0%
TOTAL	0	0	0	0%

NOTA N°5. CARTERA DE CREDITO

Registra los saldos de los créditos colocados por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, bajo la línea de consumo, que a su vez se subdivide en destinos que buscan cubrir las necesidades de los asociados.

Se entienden como créditos de consumo, las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Siendo la cartera el activo productivo más significativo para las entidades del sector solidario, la Superintendencia de Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera en diciembre de 2020, en la cual incluyó un capítulo dedicado al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC.

La implementación de este sistema tiene un gran impacto sobre la gestión administrativa e implica y gran esfuerzo de recursos para su implementación.

5.1 Principios y criterios para la evaluación del riesgo crediticio

Medición en el proceso de otorgamiento

COOPERENKA cuenta con metodologías de acuerdo con el perfil del deudor, que facilitan evaluar la viabilidad del crédito a través de la medición del scoring de otorgamiento, herramienta que se fundamenta básicamente en la combinación de estudios de variables, aunadas a la aplicación de técnicas de programación y métodos estadísticos. Para la evaluación del perfil se utiliza el sistema de puntaje construido mediante modelos estadísticos, donde se tiene en cuenta la actividad económica, los ingresos, comportamiento de pago del solicitante, forma de pago sea esta nómina o ventanilla.

Los modelos de scoring, corresponden a un anexo del presente manual, documentos G-SF-03 METODOLOGÍA DE ESCORE PERSONA NATURAL y G-SF-02 METODOLOGÍA DEL SCORE PERSONA JURÍDICA.

- La Coordinación de Riesgos evalúa el comportamiento de la cartera a efectos de evaluar cambios de comportamientos de pago o deterioro de segmentos de asociados, productos, región, actividad en particular.
- Los modelos de scoring se validan por lo menos una vez al año, con el fin de determinar si se realizan modificaciones que permitan mejorar la identificación el perfil de riesgo de los deudores.
- Los scoring se determinarán de acuerdo con los segmentos de asociados establecidos.

Para establecer la calificación del deudor al momento del proceso de originación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) del asociado.
- El valor expuesto del activo (VEA).
- La pérdida dada el incumplimiento (PDI) de acuerdo con el tipo de garantías presentadas en la obligación.
- Medición en el proceso de seguimiento y control

5.2 Criterios de evaluación

5.2.1. Criterios internos para la aprobación de los créditos

Las decisiones para otorgamiento de operaciones activas de crédito deberán estar apoyadas en análisis previos desarrollados con base los resultados de metodologías técnicas y analíticas que contengan como mínimo los siguientes parámetros:

- El perfil de riesgo de crédito del deudor asociado a la probabilidad de incumplimiento; y
- Scoring interno que contempla los criterios asociados a la capacidad del deudor de atender la obligación crediticia, metodología que contiene factores tanto cuantitativos como cualitativos asociados al crédito, solvencia, comportamiento de pago, garantías, y demás variables sociodemográficas asociadas al deudor potencial.

5.2.2. Scoring interno

Es un modelo técnico que permite seleccionar variables que componen cada perfil y establecer la participación de cada una de ellas con el fin

de determinar una calificación cuantitativa, de acuerdo con lo establecido en el documento G-SF-03 METODOLOGÍA DE ESCORE PERSONA NATURAL y G-SF-02 METODOLOGÍA DEL SCORE PERSONA JURÍDICA

Las variables que componen el Scoring se clasifican en tres grupos:

- **Sociodemográficas:** Que se enfocan en la naturaleza del individuo, como su edad, género, estrato, tipo de vivienda, número de hijos, ubicación geográfica, entre otras.
- **Económicas:** Analizadas desde el comportamiento de pago tanto de obligaciones internas cómo en otras entidades, mediante una consulta a centrales de riesgo, el nivel patrimonial y sus pasivos.
- **Capacidad de Pago:** Analizado paralelamente al Scoring, el cual evalúa su balance entre ingresos y egresos.

Las variables que componen cada perfil están ajustadas a la condición particular del mismo, es decir, el nivel de riesgo de cada variable depende del perfil que se está evaluando.

Las variables que componen la evaluación de cada perfil se establecieron mediante una metodología de valoración por expertos¹, lo mismo que su ponderación de influencia dentro de cada perfil.

Los perfiles de los deudores se evaluarán a partir de los resultados que provean análisis del comportamiento de la cartera con metodologías como matrices de transición, segmentación de oficinas, cosechas, entre otras.

Con estos resultados se realizarán los análisis de los perfiles de riesgo, mediante la desagregación de las variables de cada perfil, con el fin de determinar la correlación que las variables potencialmente puedan tener sobre las obligaciones en default.

Los resultados de los análisis servirán de insumo al Comité SIAR para realizar los ajustes sobre las variables de los perfiles y establecer políticas de riesgo.

Estas calificaciones no consideran la capacidad de pago del deudor ni tampoco la garantía ofrecida sobre la obligación, esto debido a:

- **La capacidad de pago:** se toma como una variable independiente y paralela al Scoring, la cual se calcula considerando los ingresos y egresos del solicitante. Si el solicitante no tiene capacidad de pago no es sujeto de crédito. El

análisis de capacidad de pago aplica también para los codeudores y en general a cualquier persona natural o jurídica que resulte o pueda resultar directa o indirectamente obligada al pago de los créditos.

● **Comportamiento en centrales de riesgos**

Se evalúa la trayectoria del asociado en el sector financiero, real y de servicios, para lo cual se consulta la información proveniente de centrales de riesgos externas y de las demás fuentes de información comercial de que disponga la cooperativa.

En todo caso, se deberá contar con la autorización previa del solicitante y su(s) codeudor(es) para la realización de la consulta y reporte, así como el deber de informarles previamente sobre el reporte negativo ante el incumplimiento de la(s) obligación(es) contraída(s).

Podrán exceptuarse de la consulta a las centrales de riesgo, los deudores cuyo valor de sus aportes excedan en más de 1 SMMLV el saldo de endeudamiento de las obligaciones vigentes a cargo de deudor y el monto del crédito solicitado. Así mismo podrán exceptuarse de la consulta a las centrales de riesgo, los deudores que soliciten créditos bajo la modalidad de consumo, cuyo valor solicitado sea hasta de un (1) SMMLV, a un plazo inferior de seis (6) meses y su mecanismo de pago sea la libranza o autorización de descuento de nómina.

● **Capacidad de pago**

Para evaluar la capacidad de pago de un deudor se deberá contar con la información suficiente que permita determinar su flujo de ingresos y egresos, verificando la veracidad de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes.

● **Solvencia del deudor**

La cooperativa verificará la solvencia del asociado deudor a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos y patrimonio.

En el caso de los bienes inmuebles se deberá solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

● **Garantías**

La cooperativa no basa sus decisiones de aprobación del crédito en el monto y/o clase de las garantías ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago de la obligación la provee la

posibilidad de generación de recursos que tenga el potencial deudor, pero las mismas deben cumplir con idoneidad, liquidez, cobertura y un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el presente manual.

5.3. Garantías:

Esta busca minimizar el impacto en caso de impago, por tanto, no tiene influencia sobre la calificación de riesgo del solicitante. Las garantías están establecidas de acuerdo a los montos solicitados y la destinación de los recursos.

Garantías Generales: Estas garantías se determinan con base en el monto solicitado por el deudor de acuerdo a la siguiente tabla:

MONTO EN SMMLV*	GARANTÍA
Menor a 37 SMMLV	1 deudor solidario
Entre 37 y 100 SMMLV	2 deudores solidarios
Mayor a 100 SMMLV	Garantía Idóneas

*SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Garantías no idóneas o personales

Se aceptarán como garantías no idóneas:

- **Fondo de Garantías:** Consiste en el pago de un recurso que actúa como deudor solidario del beneficiario del crédito y en caso que este último no pague a la Cooperativa, el Fondo entrega los recursos a la Entidad, en proporción a la parte garantizada, esto no implica el no pago del crédito ya que de igual manera se hace el cobro del crédito en el caso de no pago por todas las vías pre jurídicas y jurídicas que tenga la Entidad para el recaudo del crédito.
- **Deudor solidario:** Existe cuando los terceros garantes responden en el mismo nivel que el obligado principal, COOPERENKA podría exigir a uno o cualquiera de los varios deudores de una obligación que la cumpla en su totalidad. Se realiza con la firma y huella en el pagaré.
- **CDAT COOPERENKA:** Siempre y cuando la fecha del vencimiento del ahorro sea igual o superior a la fecha de finalización de la obligación. Original del CDAT debidamente custodiado en garantía a favor de la Cooperativa.
- **Ahorros contractuales:** Siempre y cuando el saldo de los mismos, al momento de la solicitud

sean iguales o superiores al monto aprobado y la fecha de vencimiento sea igual o superior a la fecha de finalización de la obligación. Se realiza con el original del CDAT debidamente endosado en garantía a favor de la Cooperativa.

Consulta y reporte en centrales de riesgo:

Para toda solicitud de crédito se consulta al deudor y codeudor(es) en centrales de riesgo y estos se reportan de acuerdo a la Ley 2157 de Habeas Data y las que la modifiquen.

Políticas y criterios definidos por la organización solidaria en materia de garantías.

Políticas y constitución de las garantías: De acuerdo al tipo de garantías enunciadas en el Numeral 3. del Artículo 4 del reglamento de Cooperenka, se definen las políticas y requisitos para la constitución de cada una:

Garantías Idóneas:

Se aceptarán como garantías idóneas:

- Hipotecas de bienes;
- Pignoraciones de vehículos;
- CDTs emitidos por entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera.

Los aportes del asociado, siempre y cuando estos cubran el 100% de la deuda total del asociado.

En el caso de las hipotecas esta garantía afecta un bien inmueble en forma expresa y contractual al pago de una obligación. Se conforma cuando se constituye un gravamen sobre un bien inmueble, elevado a categoría de escritura pública; el gravamen garantiza las deudas a cargo de una persona natural o jurídica a favor de COOPERENKA. Los avalúos deben ser practicados por peritos o evaluadores autorizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la entidad que haga sus veces o las personas naturales o jurídicas de carácter privado registradas en el registro abierto de evaluadores o autorizadas por las lonjas de propiedad raíz del lugar donde se ubiquen los bienes objeto de la valoración. Cuando se trate de bienes muebles, éstos se recibirán por el valor comercial o de realización técnicamente establecido.

Las siguientes serán las garantías admisibles aceptadas en la Cooperativa:

- Hipoteca abierta en primer grado sobre inmuebles, el bien no podrá estar afectado por patrimonio familiar.

- Se hará verificación de temas relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo LA/FT.
- Deberá contar con un avalúo técnico.

METODOLOGÍA DEL SCORE Y CAPACIDAD DE PAGO PERSONA NATURAL

PERFIL DEL DEUDOR

- 4.1 **Empleado Convenio:** En este perfil se incluyen los asociados con las cuales COOPERENKA tiene convenio de libranza.
- 4.2 **Empleado Sin Convenio:** En este perfil se incluyen los asociados empleados de empresas que no tiene convenio con COOPERENKA.
- 4.3 **Pensionado:** En este perfil se incluyen los asociados que reciben ingresos provenientes de una pensión, independiente de la razón por la cual la perciba (invalidez, vejez, etc.) y que cumplen con los requisitos para ser asociados de la Cooperativa.
- 4.4 **Independiente:** En este perfil se incluyen los asociados que siendo personas naturales realizan una actividad económica o prestan sus servicios de manera personal y por su cuenta y riesgo, mediante contratos de carácter civil, comercial o administrativo, distintos al laboral o que tienen ingresos demostrables y que cumplen con los requisitos para ser asociados de la Cooperativa.

5. DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES DEL SCORE

Para determinar la capacidad que tiene la persona natural de atender adecuadamente su obligación, COOPERENKA realiza una evaluación cuantitativa y cualitativa, a través de una herramienta que se fundamenta básicamente en la combinación de variables, con la aplicación de técnicas de valoración y la importancia frente a la posibilidad de cumplir o no la obligación por parte del solicitante.

5.1. VARIABLES CUALITATIVAS

Se refieren a características o cualidades del asociado que está solicitando el crédito o sirviendo como codeudor, Por ejemplo: Antigüedad laboral, Antigüedad como asociado, Edad, estado civil, tipo de contrato, entre otras. Estas serán definidas de acuerdo a cada perfil de deudor.

POLÍTICAS BAJA EN CUENTA DE CARTERA DE CRÉDITO

- a.) El Consejo de Administración podrá autorizar el castigo de activos de cartera de créditos y cuentas por cobrar derivadas de la operación

de créditos que sean calificadas como incobrables.

- b.) El área de cartera deberá hacer la identificación de los casos sujetos de castigo.
- c.) Se debe garantizar que los activos a castigar estén provisionados al cien por ciento (100%).
- d.) Para proceder con el castigo de cartera se deberá contar con la aprobación del Consejo de Administración y dicha aprobación deberá quedar plasmada en el acta respectiva.
- e.) Los créditos que se van a castigar deberán tener como mínimo 120 días de mora.
- f.) El castigo se realizará para todos los créditos que estén en cabeza de un mismo titular y no sólo para uno o varios de ellos.
- g.) El castigo de cartera debe ser analizado por el comité SIAR, ente encargado de hacer la recomendación de castigo al Consejo de Administración. COOPERENKA CÓDIGO: P-AF-12 COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO VERSIÓN: 01 BAJA EN CUENTA DE CARTERA DE CRÉDITO (CASTIGO)
- h.) Los abogados deberán enviar un informe detallado al área de cartera en el que describan la gestión realizada y el origen de la decisión de castigo, para ello deberán anexar (en lo posible), los documentos técnicos que los motivaron a ese concepto final.
- i.) Gestión de cobro posterior al castigo: para las obligaciones castigadas se debe continuar la gestión de cobro hasta su extinción total. Cuando el castigo recaiga en obligaciones que se encuentran en etapa de cobro judicial, se continuarán los procesos necesarios para que posteriormente pueda hacerse efectiva la deuda, en caso que el deudor adquiera solvencia o se encuentren bienes en su nombre.
- j.) El área de cartera, debe realizar un informe consolidado de casos en donde se detalle la gestión y el concepto de ambas partes (cartera y abogados) el cual deberá ser entregado a Gerencia.
- k.) Para hacer el castigo de la obligación crediticia, se deberá garantizar que el asociado previamente sea retirado de la Cooperativa, bien sea a través de retiro voluntario o a través de exclusión, y, al momento del retiro, se deberá realizar el cruce de aportes y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones, por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen siendo asociados a la cooperativa.
- l.) En caso de que la cooperativa presente pérdidas del ejercicio, se deberá efectuar retención proporcional a los aportes y luego proceder a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación; esto siempre y cuando no se disminuya el capital mínimo irreducible,

no se afecte el capital requerido para ejercer la actividad financiera o no se afecte el cumplimiento de la relación de solvencia.

- m.) En caso de contar con alguna jornada especial de descuento o de algún caso particular, la negociación debe ser autorizada única y exclusivamente por la Gerencia.
- n.) Los castigos deberán ser reportados a la Superintendencia de la Economía Solidaria en el formato correspondiente, de conformidad con la periodicidad del reporte del Formulario oficial de rendición de cuentas.

Adicionalmente, se debe enviar de forma obligatoria a la Supersolidaria dentro de los 30 días calendarios siguientes a la realización de los castigos correspondientes, la siguiente información:

- Certificación del revisor fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados y las provisiones correspondientes para realizar la baja en cuenta (castigo).
- Comprobantes en los cuales se refleje el registro contable correspondiente (cuentas de situación financiera), es decir, estados financieros (cuentas del balance y cuentas de orden).
- Copia del acta del Consejo de Administración donde conste la aprobación del castigo.
- El concepto del representante legal de la cooperativa, en donde se detallen las gestiones realizadas para considerar los activos como incobrables o irrecuperables.
- El concepto jurídico, técnico y legal, sobre la irrecuperabilidad de la cartera de crédito

POLÍTICAS Y REGLAMENTACIONES DE CRÉDITOS COMERCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS

- a.) Los créditos serán otorgados a personas jurídicas para financiar necesidades de capital de trabajo, adquisición de bienes o pago de servicios, COOPERENKA no prestará para la creación de empresas.
- b.) Para definir los campos de actuación y generación de límites para la correcta administración del riesgo crediticio, COOPERENKA tiene en cuenta el tipo de empresa (naturaleza, características y necesidades) para definir un esquema de atención y servicio diferencial.
- c.) Se deberán analizar las necesidades crediticias de la empresa, teniendo en cuenta que el destino del crédito debe estar relacionado directamente con su objeto social y de acuerdo con lo siguiente:

1. Requerimiento de recursos a corto plazo o mediano plazo:
 - Capital de trabajo para fondeos transitorios de liquidez (campañas comerciales, ferias, entre otros).
 - Compra de inventarios para temporadas altas de producción o por ofertas de descuentos especiales.
 - Pagos de impuestos, o;
 - Reparación o mantenimiento de maquinaria o mejoras en activos fijos.
2. El Requerimiento de recursos a largo plazo:
 - Compra de activos fijos, que pueden ser muebles o inmuebles.
 - Ampliación de la planta física de producción. COOPERENKA CÓDIGO: R-SF-05 COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO VERSIÓN: 01 REGLAMENTO DE CRÉDITO PERSONA JURÍDICA FECHA: 2023-09-26 PÁGINA 4 de 13 ARTÍCULO 5°. CRITERIOS MÍNIMOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS:

Para determinar la viabilidad y cuantía del crédito, se tendrán en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos, determinados de la siguiente manera:

1. Capacidad de pago La capacidad de pago de la persona jurídica o del proyecto a financiar

se evalúa con información soportada que permita determinar el flujo de ingresos y egresos de acuerdo a su actividad económica, el nivel de producción, costos y gastos de la operación, entre otros aspectos, lo cual debe quedar registrado en el F-SF-73 Formato Único de Servicios persona jurídica. La capacidad de pago debe permitir a la persona jurídica atender sus compromisos contractuales y no contractuales, incluyendo la nueva obligación que se va a adquirir.

2. Solvencia de la empresa Se analiza la capacidad que tiene la persona jurídica para adquirir obligaciones a largo plazo y el respaldo que le puede ofrecer a COOPERENKA en caso de entrar en una situación crítica de liquidez.

3. Moralidad crediticia

- 3.1. Comportamiento de pago externo Permite verificar el historial crediticio de la persona jurídica y de su(s) codeudor(es), si los hay.
- 3.2. Comportamiento de pago interno En caso de haber tenido créditos anteriores en COOPERENKA, se evaluará el cumplimiento de pago histórico.
4. Garantías De acuerdo con el monto otorgado y el resultado del análisis interno realizado por el área de créditos, COOPERENKA establecerá la calidad de la garantía que respaldará la operación crediticia.

Créditos Persona Jurídica

Entidad	Destino	Calificación	Oficina	Saldo Capital
SINTRACONTEXA	COMERCIAL	A	4	40.267.131
CORPORACION AVALBIENES	COMERCIAL	A	1	17.456.633

Castigos de cartera

En COOPERENKA para el año 2025 se realizó 1 castigo de cartera en el mes de agosto.

AÑO 2025				
Mes	Capital	Interés	Total	# Asociados
Agosto	164.646.891	8.847.338	173.494.229	9
TOTALES	7.595.354	346.225	7.941.579	9

La información de los castigos año 2025 en comparación al año 2024 es la siguiente:

CASTIGO CARTERA	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
TOTAL CASTIGADOS	9	37	(28)	-76%
CAPITAL	164.646.891	474.611.245	(309.964.354)	-65%
INTERÉS	8.847.338	31.381.098	(22.533.760)	-72%
TOTAL CASTIGOS	173.494.229	505.992.343	(332.498.114)	-66%

Las tasas promedio mensual efectivas de cartera, (este valor no incluye el rubro de interés) según destinos al corte del 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

NOMBRE DESTINO	SALDO CAPITAL	TASA DE INTERÉS MENSUAL	PARTICIPACIÓN
CR CAPITAL DE TRABAJO	1.631.077.346	2,08%	3,6%
PAGO ÚNICO	118.572.975	2,01%	0,3%
COMERCIAL	57.723.764	2,01%	0,1%
CR ORDINARIO	11.220.527.730	1,80%	24,9%
CREDI-APORTES	652.632.343	1,68%	1,5%
CRÉDITO ROTATIVO CUENTA ALTERNA	20.795.977	1,67%	0,0%
CR DESTINACIÓN ESPECÍFICA	6.434.838	1,66%	0,0%
VEHÍCULO	570.761.612	1,64%	1,3%
CR ROTATIVO	385.894.173	1,63%	0,9%
COMPRA PROPIEDAD RAÍZ	6.232.815.402	1,58%	13,9%
COMPRA CARTERA TARJETA DE CRÉDITO	83.398.894	1,50%	0,2%
CR CARTERA SERVICIO PÚBLICO	17.925.926	1,50%	0,0%
CR ESPECIAL	7.379.083	1,50%	0,0%
COMPRA CARTERA CRÉDITOS NUEVO	2.562.112.536	1,48%	5,7%
CAMPAÑA	2.118.485.382	1,45%	4,7%
ASOCIADOS CON ANTIGÜEDAD < 10 AÑOS	779.189.770	1,45%	1,7%
REFORMA VIVIENDA	5.728.510.047	1,44%	12,7%
COMPRA DE CARTERA	1.104.569.017	1,40%	2,5%
ASOCIADOS CON ANTIGÜEDAD > 10 Y < 20 AÑOS	84.650.292	1,36%	0,2%
ASOCIADOS CON ANTIGÜEDAD > 20 AÑOS	164.103.492	1,33%	0,4%
OCR PROMOCIÓN	3.852.626.136	1,28%	8,6%
COMPRA VEHÍCULO NUEVO	51.961.891	1,20%	0,1%
CRÉDITO VIVIENDA	2.930.553.288	1,18%	6,5%
CRÉDITO CAC	3.258.171.118	1,13%	7,2%
CAMPAÑA NAVIDAD MENOR A 5 AÑOS	633.002.527	1,05%	1,4%
CAMPAÑA AMOR YA AMISTAD > 5 AÑOS	46.960.664	0,99%	0,1%
CR EDUCATIVO	29.816.450	0,98%	0,1%
CAMPAÑA NAVIDAD MAYOR A 5 AÑOS	361.307.217	0,94%	0,8%
CREDITO EMPLEADOS COOPERENKA	287.286.027	0,67%	0,6%
TOTAL CARTERA	44.999.245.917	1,515%	

La composición de los saldos de la cartera por riesgo, sus intereses y respectivos deterioros, con sus variaciones tanto en 2025 como en 2024, se detallan a continuación

CARTERA DE CONSUMO POR CALIFICACIÓN DE RIESGO

CARTERA DE CONSUMO CALIFICACIÓN RIESGO	CARTERA 2025	DETERIORO 2025	CARTERA 2024	DETERIORO 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA CARTERA	%
OTRAS GTIAS CON LIBRANZA	6.170.591.657	(1.374.900.687)	7.421.128.625	(1.319.868.646)	(1.250.536.968)	-17%
CAT A RIESGO NORMAL	5.985.152.605	(223.384.044)	7.244.124.575	(214.527.957)	(1.258.971.970)	-17%
CR CAT B RIESGO ACEPTABLE	28.941.076	(24.687.011)	5.953.792	(35.694.242)	22.987.284	386%
CAT C RIESGO APRECIABLE	15.601.723	(22.148.608)	24.330.227	(10.342.157)	(8.728.504)	-36%
CAT D RIESGO SIGNIFICATIVO	454.973	(138.774.002)	22.186.155	(277.648.669)	(21.731.182)	-98%
CAT E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	140.441.280	(965.907.022)	124.533.876	(781.655.621)	15.907.404	13%
OTRAS GTIAS SIN LIBRANZA	38.483.644.469	-	36.279.246.873	-	2.204.397.596	6%
CAT A RIESGO NORMAL	35.041.643.424	-	33.019.041.950	-	2.022.601.474	6%
CAT B RIESGO ACEPTABLE	703.549.137	-	735.607.559	-	(32.058.422)	-4%
CAT C RIESGO APRECIABLE	299.019.467	-	139.737.739	-	159.281.728	114%
CAT D RIESGO SIGNIFICATIVO	846.430.155	-	928.440.831	-	(82.010.676)	-9%
CAT E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	1.593.002.286	-	1.456.418.794	-	136.583.492	9%
INTERÉS CRÉDITOS CALIFICACIÓN RIESGO	487.915.422	(11.003.792)	543.955.153	(14.452.326)	(56.039.731)	-10%
INTERÉS CRÉDITO CONSUMO CAT A	356.384.800	-	405.322.358	-	(48.937.558)	-12%
INTERÉS CRÉDITO CONSUMO CAT B	18.592.711	-	18.754.194	-	(161.483)	-1%
INTERÉS CRÉDITO CONSUMO CAT C	9.419.888	-	5.995.799	-	3.424.089	57%
INTERÉS CRÉDITO CONSUMO CAT D	19.541.564	-	36.214.643	-	(16.673.079)	-46%
INTERÉS CRÉDITO CONSUMO CAT E	72.972.667	-	63.215.833	-	9.756.834	15%
INTERÉS PERIODOS DE GRACIA	11.003.792	(11.003.792)	14.452.326	(14.452.326)	(3.448.534)	-24%
CRÉDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTÍA	57.723.764	(250.173)	640.436.562	(2.420.361)	(582.712.798)	-91%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	57.723.764	(250.173)	640.436.562	(2.420.361)	(582.712.798)	-91%

CARTERA DE CONSUMO CALIFICACIÓN RIESGO	CARTERA 2025	DETERIORO 2025	CARTERA 2024	DETERIORO 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA CARTERA	%
INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	303.682	-	4.427.013	-	(4.123.331)	-93%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	303.682	-	4.427.013	-	(4.123.331)	-93%
CRÉDITOS EMPLEADOS CALIFICACIÓN RIESGO	287.286.027	-	308.805.994	-	(21.519.967)	-7%
CRÉDITO EMPLEADOS CAT A	287.286.027	-	308.805.994	-	(21.519.967)	-7%
INTERESES CRÉDITOS EMPLEADOS	32.810	-	205.860	-	(173.050)	-84%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	32.810	-	205.860	-	(173.050)	-84%
DETERIORO GENERAL	-	(3.163.206.133)	-	(2.962.494.656)	(200.711.477)	7%
DETERIORO GENERAL	-	(3.163.206.133)	-	(2.962.494.656)	(200.711.477)	7%
TOTAL CARTERA DE CONSUMO BRUTA	45.487.497.831	(4.549.360.785)	45.198.206.080	(4.299.235.989)	289.291.751	1%
TOTAL CARTERA DE CONSUMO NETA	40.938.137.046	-	40.898.970.091	-	39.166.955	0,1%

La cartera de créditos por categorías, en los años 2024 y 2023 presentaron los siguientes saldos por categorías con sus variaciones:

CATEGORÍA	TOTAL CARTERA POR CALIFICACIÓN		Variación Absoluta en cartera	Variación %	TOTAL CRÉDITOS	
	2025	2024			2025	2024
CAT A	41.728.527.112	41.622.364.312	106.162.800	0%	3254	3.839
CAT B	751.082.924	760.315.545	(9.232.621)	-1%	335	25
CAT C	324.041.078	170.063.765	153.977.313	91%	18	14
CAT D	866.426.692	986.841.629	(120.414.937)	-12%	23	20
CAT E	1.806.416.233	1.644.168.503	162.247.730	10%	117	177
INTERÉS PERÍODO GRACIA	11.003.792	14.452.326	(3.448.534)	-24%		
TOTAL CARTERA BRUTA	45.487.497.831	45.198.206.080	289.291.751	1%	3747	4075
TOTAL MOROSIDAD	3.758.970.719	3.575.841.768				
CALIDAD DE LA CARTERA CON INTERÉS	8,26%	7,91%				

El indicador de cartera al 31 de diciembre de 2025 fué de 8,26%, presentando una aumento de 0.4% con respecto al año 2024.

El indicador de cartera sin interés es:

CATEGORÍA	TOTAL CARTERA POR CALIFICACIÓN	
	2025	2024
CAT A	41.371.805.820	41.212.409.081
CAT B	732.490.213	741.561.351
CAT C	314.621.190	164.067.966
CAT D	846.885.128	950.626.986
CAT E	1.733.443.566	1.580.952.669
TOTAL CARTERA	44.999.245.917	44.649.618.053
TOTAL MOROSIDAD	3.627.440.097	3.437.208.972
CALIDAD DE LA CARTERA CON INTERÉS	8,06%	7,70%

Créditos Consumo

Agencia	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Categoría E
Principal Girardota	10.198.060.545	108.505.736	28.915.952	31.790.431	525.805.209
Parque Girardota	17.495.853.713	360.790.181	64.528.836	488.985.271	389.524.723
Medellín	9.596.064.888	184.579.689	209.620.476	293.047.514	592.191.449
Copacabana	4.024.102.910	78.614.607	11.555.926	33.061.912	225.922.185
Total General	41.314.082.056	732.490.213	314.621.190	846.885.128	1.733.443.566

Agencia	Total General	% Total General	Interés	Interés Período Gracia
Principal Girardota	10.893.077.873	24%	88.894.964	
Parque Girardota	18.799.682.724	42%	215.374.027	
Medellín	10.875.504.016	24%	116.819.508	
Copacabana	4.373.257.540	10%	55.855.941	11.003.792
Total General	44.941.522.153	100%	476.944.440	11.003.792

Créditos Comerciales

Agencia	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Categoría E
Principal Girardota	17.456.633	-	-	-	-
Parque Girardota	-	-	-	-	-
Medellín	-	-	-	-	-
Copacabana	40.267.131	-	-	-	-
Total General	57.723.764	-	-	-	-

Agencia	Total General	% Total General	Interés
Principal Girardota	17.456.633	0%	125.810
Parque Girardota	-	0%	-
Medellín	-	0%	-
Copacabana	40.267.131	0%	177.872
Total General	57.723.764	0%	303.682

COOPERENKA velará y procurará realizar oportunas gestiones para mantener un indicador de mora, con tendencia a la baja.

Para el cálculo de este indicador se tuvieron en cuenta los intereses de cartera. El indicador sin este cálculo de interés fue del 8,06 %.

La informacional del saldo de reestructurados al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

SALDOS REESTRUCTURADOS A DICIEMBRE 2025					
CÉDULA	NUMERO DEL CRÉDITO	SALDO CAPITAL	DETERIORO	GARANTÍA	
8306185	550009340	17.083	13	LIBRANZA/PAGARE	
42676269	40704	46.092.171	6.739.921	CODEUDOR	
98545792	40225	26.367.936	14.981.028	CODEUDOR	
1007959134	40873	8.052.351	15.145	CODEUDOR	
1020486214	42941	9.772.710	59.184	CODEUDOR	
1128447424	38215	10.952.753	5.634.302	CODEUDOR	
TOTAL CAPITAL		101.255.004	27.429.593		

Cuentas de Orden

Las Cuentas de Orden son utilizadas para fines de control. Sus registros son para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras).

Las cuentas de orden agrupan las cuentas que registran las operaciones realizadas con asociados que podrían afectar la situación financiera de la Entidad. Las constituyen:

a) Los intereses causados por la cartera calificada en C, D y E, que sólo afectan los estados financieros en caso del recaudo en efectivo.

b) Los cupos de crédito vigentes, otorgados a la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** por dos (2) entidades financieras: por valor de \$3.330 millones, de disponibilidad inmediata con la firma del representante legal. Se detallan a continuación los cupos por entidad:

BANCOLOMBIA	\$1.530.000.000
BANCO DE BOGOTA	\$1.800.000.000

c) Los activos castigados, que corresponden a cartera de consumo castigada y a sus respectivos intereses; activos totalmente depreciados y garantías recibidas por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, de sus asociados.

CUENTAS DE ORDEN	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Deudoras Contingentes	6.997.171.523	6.791.557.108	205.614.415	3%
Deudoras Contra	(6.997.171.523)	(6.791.557.108)	(205.614.415)	3%
Acreedoras	115.209.877.810	97.496.590.908	17.713.286.902	18%
Acreedoras Contra	(115.209.877.810)	(97.496.590.908)	(17.713.286.902)	18%

En el año 2025 hubo recuperaciones en efectivo, de capital por valor de \$92.381.564 e intereses de \$2.633.073 para un total de \$95.014.637.

RECUPERACIÓN CARTERA CASTIGADA	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Capital	92.381.564	88.297.723	4.083.841	5%
Interés	2.633.073	3.977.916	(1.344.843)	-34%
Total Recuperación Cartera Castigada	95.014.637	92.275.639	2.738.998	3%

NOTA N°6 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Anticipos por impuestos Corrientes	34.682.563	32.400.680	2.281.883	7%
Deudores Patronales y Empresas	232.444.964	204.784.955	27.660.009	14%
Otras Cuentas por Cobrar	80.068.802	59.118.467	20.950.335	35%
TOTAL	347.196.328	296.304.102	50.892.227	17%

- La cuenta de anticipos por impuestos corrientes registra el valor que, por retenciones en la fuente a título de renta, practicaron las entidades financieras a la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** por la obtención de rendimientos sobre las inversiones del fondo de liquidez y otros títulos de inversión. Su saldo de \$27.648.139 al 31 de diciembre de 2025 es susceptible de devolución o compensación al momento de presentar la declaración de renta por el año 2025, que se presentará en 2026. E igualmente, se descontará el saldo de \$3.278.526, de retenciones a título de IVA, en la presentación en el mes de enero de 2026, de la declaración del IVA del bimestre 6.

El valor de \$3.755.898 de autorretenciones de industria y comercio del municipio de Copacabana donde por medio de la Resolución # 2024SHI00002 del 02 de mayo de 2024

nombraron a Cooperenka como retenedor y autorretenedor del impuesto de Industria y comercio desde el 01 de junio de 2024.

- Deudores patronales y empresas y Deudores por venta de bienes, corresponden a la prestación del servicio de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, por recaudos de nómina vía libranzas con algunos pagadores de las empresas patronales como: Enka, Cruz Roja, RTD SAS, Serviamigos, Interquim S.A, TLC Colombia S.A.S, Vía terrestre entre otras, que pagan dichas deducciones de nómina, los primeros días del mes siguiente a su causación.
- Otras cuentas por cobrar, registraron el valor pendiente de cobro por conceptos de: tarjeta débito, reclamos a compañías aseguradoras, cobros por costas judiciales, con corte al 31 de diciembre de 2025, por el cobro de retornos

administrativos y, las demás cuentas por cobrar, registraron el valor de algunas facturas realizadas a Seguros de vida suramericana y Delima Marsh S.A por las comisiones cobradas por la Cooperativa en el servicio prestado por los seguros a los asociados.

NOTA N°7 ACTIVOS MATERIALES

Los Activos Fijos que posee la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** son para uso de la misma, se encuentran amparados con pólizas Multirriesgo Empresarial que cubren los riesgos de incendio, sustracción y daños a equipos electrónicos. El valor asegurado es el valor de mercado o de reposición. El número de póliza es la 23101013149 y su vigencia es por un año, vence el 24 de julio de 2026.

El método de depreciación utilizado es el sistema de línea recta.

Los bienes de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** no poseen restricciones como gravámenes, hipotecas o pignoraciones u otras medidas cautelares.

En la transición a las NIIF para PYMES, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, no realizó valuación a su propiedad planta y equipo y decidió que el costo atribuido a la PPyE, era el costo del activo menos la depreciación y a la vida útil del activo, se le aplicaría el remanente. Dichos valores fueron ajustados en el Estado de la Situación Financiera.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** dispone de 4 agencias, destinadas a cumplir con el objeto social de la Cooperativa, como lo son el ahorro, el crédito y el bienestar de sus asociados.

ACTIVOS MATERIALES	2025			2024		
	Activo	Depreciación Acumulada	Valor Actual	Activo	Depreciación Acumulada	Valor Actual
Terrenos	469.322.550	-	469.322.550	469.322.550	-	469.322.550
Edificaciones	4.873.592.598	(586.988.948)	4.286.603.650	4.863.671.081	(458.691.240)	4.404.979.841
Muebles y Equipo de oficina	497.945.210	(266.130.161)	231.815.049	497.987.401	(223.583.344)	274.404.057
Equipo Computo y Comunicaciones	594.729.334	(443.797.652)	150.931.682	560.635.177	(388.948.618)	171.686.559
Maquinaria y Equipo	9.549.479	(9.549.479)	-	9.549.479	(9.549.479)	-
TOTAL	6.445.139.171	(1.306.466.240)	5.138.672.931	6.401.165.688	(1.080.772.681)	5.320.393.007

ACTIVOS MATERIALES	VARIACIONES				
	Variación Absoluta	Variación %	Depreciación Año 2025	Compras Activos Año 2024	Ventas o activos dados baja
Terrenos	-	-	-	-	0
Edificaciones	(118.376.191)	-3%	(128.297.708,0)	100.137.791	-
Muebles y Equipo de oficina	(42.589.008)	-16%	(42.546.817,0)	-	42.191
Equipo Computo y Comunicaciones	(20.754.877)	-12%	(54.849.034,0)	51.938.444	17.844.287
Maquinaria y Equipo	-	0%	-	-	-
TOTAL	(181.720.076)	-3%	(225.693.559,0)	152.076.235	17.886.478

Los saldos de terrenos y edificaciones registran el valor de adquisición del terreno del inmueble donde se construyó la nueva sede administrativa de la cooperativa.

Se activó el valor de las remodelaciones de la agencia en el parque de Girardota. Su contrato fue a 3 años y el valor a depreciar fue a 36 meses, el cual se terminó su depreciación en junio de 2020. Igualmente se activó el valor de las adecuaciones de la agencia Copacabana parque. Su contrato fue a 5 años y el valor a depreciar será a 60 meses el cual se terminó su depreciación en noviembre de 2023. De acuerdo con el párrafo 17.9 de la Norma

Internacional de Información Financiera – NIIF PYMES, la medición inicial de esta propiedad se midió al costo.

Para el año 2024 se inició remodelación de la oficina del parque Girardota con el proveedor GP- Arquitectura Ingeniería y Construcción S.A. el cual para el cierre de 2024 iban facturados \$90.216.275, para el mes de marzo el valor total de esta remodelación fue de \$100.137.791, valor a depreciar a 12 meses empezando desde el mes de marzo de 2025.

Las compras de los activos durante el año 2025 fueron las siguientes:

COMPRAS COMPUTO Y COMUNICACIONES	2025
LENOVO THINKPAD E14 GEN 5 - PF504VX2	4.151.972
LENOVO THINKPAD E14 GEN 5 - PF504L9P	4.151.972
LENOVO THINKPAD E14 GEN 5 - PF504VYR	4.151.972
LENOVO THINKPAD E14 GEN 5 - SPF503241	4.193.514
LENOVO THINKPAD E14 GEN 5 - SPF5075LT	4.193.514
LENOVO THINKPAD E14 GEN 5 - SPF507EJ1	4.193.514
LENOVO THINKPAD E14 GEN 5 - SPF503AYE	4.193.514
LENOVO GEN 4 IRU I7 - SPF5DF0VY	4.248.726
LENOVO THINKCENTRE NEO 50S GEN SMALL	4.248.726
PORTÁTIL LENOVO THINKPAD E14 GEN 6 JING INTEL 2.0 INTEL CORE ULTRA 5 125U RAM 16 GB DDR5+D2 SSD 512 GB W11 PRO 3 AÑO PREMIER Equipo ubicado en el piso 4 Edificio Medellín (Área Cartera Diana Sánchez Estrada - coordinadora de cartera)	4.410.510
PORTÁTIL LENOVO THINKPAD E14 GEN 6 JING INTEL 2.0 INTEL CORE ULTRA 5 125U RAM 16 GB DDR5+D2 SSD 512 GB W11 PRO 3 AÑO PREMIER Equipo ubicado en el piso 4 Edificio Medellín (Área de créditos paula Aide Rua Ceballos - coordinadora de créditos)	4.410.510
IMPRESORA KYOCERA MULTIFUNCIONAL ECOSYS MA4500IX Equipo ubicado en el piso 3 Edificio Medellín	5.390.000
TOTAL	51.938.444

Muebles y Equipo de oficina, valores contabilizados y depreciados a 120 meses.

Equipo de Cómputo y comunicaciones, contabilizados y depreciados a 60 meses.

Maquinaria y equipo contabilizados y depreciados a 120 meses.

Edificaciones se deprecia a 100 años y remodelación oficinas según años del contrato Los valores inferiores a 50 UVT (de acuerdo con la valoración de cada período), por política contable, se llevan directamente al gasto

NOTA N°8 DEPOSITOS

Los Depósitos o exigibilidades existentes en la Cooperativa están conformados por la captación de recursos de los asociados a través de las modalidades de Depósitos a Corto, Mediano y Largo Plazo.

Durante el año 2025 la tasa efectiva promedio ponderada para las cuentas de ahorro a la vista fue del 1% EA, para los CDAT´S fue el 8.60 % E.A, demás ahorros del 3.2%. Tales ahorros están contabilizados al costo amortizado. La Cooperativa solo capta recursos de los asociados.

Las tasas al 31 de diciembre de 2025, fueron las siguientes:

TASAS EFECTIVAS PROMEDIO ANUALES AHORROS	TASA	SALDO AHORROS
Tasa Promedio Efectiva ponderada anual CDATS	8,60%	26.608.966.396
Tasa Efectiva anual ACV y Programados	3,20%	911.879.988
Tasa Efectiva anual a la VISTA	1,00%	4.601.031.155
		32.121.877.539
Interés Contractual		0
Interés Cdat		121.709.540
Sorteo ACV		9.252.774
TOTAL AHORROS		32.252.839.853

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, cuenta con un seguro de depósitos del FOGACOOB. Seguro para ahorradores y deudores de la siguiente manera

● **AHORRADORES POLIZA N° 2007200 - (METLIFE)**

- Vigencia 01/06/2025 al 01/06/2026
- Edad de ingreso mínimo 18 años máximo 70 años con permanencia hasta los 80 años.
- Valor Asegurado Monto Fijo de \$. Máximo \$10.000.000

● **DEUDORES POLIZA N° 2007201 (METLIFE)**

- VIGENCIA 01/06/2025 HASTA 01/06/2026
- Edad de ingreso mínimo 18 años máximo 70 años con permanencia de edad ilimitada.
- Valor asegurado máximo \$ 300.000.000

Estos seguros son pagados por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** y son asumidos sin ninguna deducción o cobro al asociado.

DEPÓSITOS	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Depósitos de Ahorro	4.601.031.155	4.358.832.169	242.198.986	6%
Certificados de depósito de Ahorro a término	26.730.675.936	23.920.416.138	2.810.259.798	12%
Depósito de Ahorro Contractual	921.132.762	905.821.263	15.311.499	2%
TOTAL	32.252.839.853	29.185.069.570	3.067.770.283	11%

Los ahorros a nivel general crecieron para el 2024 en un 11% con respecto al año anterior. La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, establece tasas competitivas en comparación con las del mercado,

como un beneficio al asociado y buscando ser atractiva para los potenciales ahorradores.

Relacionamos el desagregado de los saldos de CDAT con sus respectivas tasas al corte del 31 de diciembre de 2025:

TASA INTERÉS EFECTIVA	VALOR SALDO CDA T
8,0%	44.828.390
8,1%	125.214.596
8,5%	111.590.205
8,7%	478.224.676
8,8%	11.960.256.945
8,9%	12.636.845.737
9,0%	611.207.892
9,1%	146.831.923
9,3%	18.556.056
9,4%	292.820.461
9,5%	82.893.120
9,6%	99.696.395
TOTAL AHORROS EN CDAT	26.608.966.396
INTERES CDAT	121.709.540
TOTAL	26.730.675.936

NOTA N°9 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Comisiones y honorarios	30.168.640	671.000	29.497.640	4396%
Costos y gastos por pagar	668.109.100	146.835.295	521.273.805	355%
Gravamen a los movimientos financieros	1.428.604	466.053	962.551	207%
Retención en la fuente	13.838.940	21.882.778	(8.043.838)	-37%
Impuestos gravámenes y tasas	19.895.093	7.611.217	12.283.876	161%
Remanentes por pagar	-	6.666.342	(6.666.342)	-100%
TOTAL	733.440.376	184.132.685	549.307.692	298%

Representan las variaciones y obligaciones adquiridas con sus asociados y proveedores durante los años 2025 y 2024 por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**:

- **Comisiones y honorarios:** Tienen como saldo las transacciones que se realizaron después de las 8 pm en el proceso de utilización tarjeta debito de los asociados y se aplicaron al día siguiente en el banco de Bogotá.
- **Costos y gastos por pagar:** Registraron los valores pendientes de pago al FOGACOOOP correspondientes al 4º trimestre del año 2025, los valores de cheques girados y no cobrados tanto de asociados por créditos como en cancelación de ahorros, valores pendientes por identificar en la conciliación del mes de diciembre de cuentas bancarias y pagos pendientes por pagar a proveedores.
- **Gravamen a los Movimientos Financieros:** Correspondieron al impuesto generado por las transacciones financieras realizadas por los asociados, entre los días 27 al 31 de diciembre de 2025, semana 52 para efectuar su pago en los primeros días del mes de enero de 2025.

- **Retención en la fuente:** en este rubro se contabilizaron las retenciones en la fuente a título de renta del mes de diciembre de 2025, practicada a todos los pagos por concepto de devengados laborales, de honorarios, servicios, rendimientos financieros, compras de bienes y servicios, de acuerdo con lo establecido en los artículos 103, 340, 383, 388, 392 del E. T., y DUR 1625 de 2016, para ser cancelados a la DIAN en el mes de enero de 2026.
- **Impuestos gravámenes y tasas:** correspondieron al IVA generado en las operaciones gravadas de la Cooperativa, correspondientes al bimestre 6 (noviembre y diciembre de 2025) para ser pagado a la DIAN en el mes de enero de 2026.
- **Remanentes por pagar:** Fueron los saldos por pagar a ex asociados que ya no tienen productos con la entidad. Asimismo, a los valores resultantes de las "consignaciones por identificar" en las conciliaciones bancarias, que no han sido posible determinar los depositantes.

NOTA N°10. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Fondo social de educación	95.196.928	56.112.776	39.084.152	70%
Fondo social de solidaridad	18.589.087	78.229.200	(59.640.113)	-76%
Fondo social para otros fines	80.759.626	98.990.646	(18.231.020)	-18%
TOTAL	194.545.641	233.332.622	(38.786.981)	-17%

De los excedentes resultantes del año 2024, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, destinó el 20% para Inversión en Educación, según la normativa vigente en la Ley 1819 de 2016, que se ejecutó así:

Este 20%, como tributación en la declaración de renta del año 2024, presentada en el mes de abril de 2025. En este año dicho % salió de los fondos de educación y solidaridad, 70% educación y 30% solidaridad del pago total.

Los demás porcentajes Según lo establecido en la normativa vigente, estatutos de la entidad y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así:

- Reserva protección aportes 25%**
- Fondo Educación 20%**
- Fondo Solidaridad 10%**
- Fondo promoción social y fomento 20%**
- Fondo amortización aportes 25%**

Con la reforma tributaria 1819 del año 2016, el Gobierno Nacional cambió la forma de la distribución de los excedentes de las Cooperativas. Luego con la expedición del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, se reglamentó lo relacionado con el Régimen Tributario Especial de las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, es decir, las Cooperativas, según el siguiente artículo rige lo siguiente:

"Artículo 1.2.1.5.2.10. Tarifas del impuesto sobre la renta y complementario para los contribuyentes de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de

que tratan los artículos 19-4 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.2.1., de este Decreto, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes así:

1. En el año gravable 2017, a la tarifa del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias Cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.
2. En el año gravable 2018, a la tarifa del quince por ciento (15%). Además, el cinco por ciento (5%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias Cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.
3. A partir del año gravable 2019, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%)".

Con la distribución de los excedentes del año 2024, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, debe seguir dando cumplimiento a la citada norma.

El movimiento de los fondos de Cooperenka por el año 2025 fue:

FONDO EDUCACIÓN	Saldo inicial 2025	Ingreso por distribución de excedentes del año 2024 y Otros	Ejecución año 2025	Saldo final año 2025
	56.112.776	166.294.224	127.210.072	95.196.928

FONDO SOLIDARIDAD	Saldo inicial 2025	Ingreso por distribución de excedentes del año 2024 y Otros	Ejecución año 2025	Saldo final año 2025
	78.229.200	72.858.049	132.498.162	18.589.087

FONDO SOCIAL OTROS FINES	Saldo inicial 2025	Ingreso por distribución de excedentes del año 2024 y Otros	Ejecución año 2025	Saldo final año 2025
	98.990.646	153.657.325	171.888.345	80.759.626

El valor remanente del fondo de educación corresponde a apropiaciones de años pasados pendientes de ejecución, los cuales se ponen a consideración de asamblea cada año.

Los valores de los demás fondos son saldos pendientes de ejecutar, los cuales se presentan para próximas ejecuciones en asamblea.

NOTA ° 11 OTROS PASIVOS Y PROVISIONES

OTROS PASIVOS Y PROVISIONES	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Obligaciones Laborales por beneficios	299.934.709	260.435.263	39.499.446	15%
Abono para aplicar a obligaciones	273.541	460.029	(186.488)	-41%
Ingresos recibidos para terceros	808.559.788	474.748.274	333.811.514	70%
TOTAL	1.108.768.038	735.643.566	373.124.472	51%

Obligaciones Laborales por beneficios a empleados: En esta cuenta se registra el valor que la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** adeuda a sus empleados por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima extralegal de vacaciones. Todo el personal vinculado a la Cooperativa se encuentra en el régimen laboral de la ley 100/93, por lo tanto, las cesantías se transferirán a los fondos en el mes de febrero de 2026, los intereses se pagan a los empleados en el mes de enero de 2026 y las vacaciones y prima de vacaciones se otorgan en el periodo de cumplimiento anual, de acuerdo con la fecha de ingreso de cada empleado.

En este rubro hay un valor de \$9.116.169 registrado de años anteriores para demandas laborales, indemnizaciones, adquisición y mejoras de nuevos desarrollos tecnológicos.

Abono para aplicar a obligaciones: Su saldo corresponde a valores pendientes por abonar a créditos de asociados por pagos cancelados en exceso en los últimos días de cierre del mes de diciembre de 2025, para aplicar los primeros días del mes siguiente en el año 2026.

Ingresos recibidos para terceros: En la cuenta de "Ingresos recibidos para terceros", se registraron los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros, que luego serán transferidos a las entidades de acuerdo con los convenios y condiciones de los contratos con las entidades de seguros, como lo son, Delima Marsh, Funeraria plenitud protección, EMI, QBE Seguros, Odontoser, Suramericana, convenio con UNIONCOOP. Este último dispone de un fondo de garantías que sirve como garante de los asociados que así lo decidan como respaldo de algunos créditos y la Cooperativa actúa como intermediaria.

NOTA N° 12 CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados, para poder acceder a todos los beneficios de la Cooperativa.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, cerró con 6.482 asociados, con un decrecimiento del 0.8% en relación con los 6.533 existentes en 2024. Una disminución de 51 asociados respecto al año anterior.

A título de información, el crecimiento que presentó la entidad en el año 2025 en comparación con el año 2024, en referencia a capital social fue del 6%. A continuación, presentamos comparativamente sus saldos en 2025 y 2024 con sus variaciones:

CAPITAL SOCIAL	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Aportes sociales temporalmente restringidos	6.612.320.432	6.489.917.789	122.402.643	2%
Aportes Sociales mínimo no reducibles	9.252.750.000	8.450.000.000	802.750.000	10%
TOTAL	15.865.070.432	14.939.917.789	925.152.643	6%

En el estatuto se determina que el capital mínimo irreducible con el que cuenta la Cooperativa, es de 6.500 SMLMV. En ningún momento se pueden reducir, ya que la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, estaría en causal de disolución. En el rubro de aportes sociales mínimos están los 6.500 SMLMV determinados por la Asamblea General Ordinaria de delegados, consistentes en \$9.252.750.000 para el año 2025. En este rubro está incluido el valor de aportes amortizados que son los aportes readquiridos por la entidad a sus asociados con cargo al fondo de amortización de aportes cuyo

valor proviene de excedentes de años anteriores. Al corte del año 2025 este valor es de \$1.82.687.938. Los aportes temporalmente restringidos registraron un saldo de \$7.420.062.062. En el momento que la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo solicite y normalice, este valor formaría parte del pasivo.

En la Asamblea General Ordinaria de delegados realizada en 2025, se destinó para el fondo de amortización de aportes el 25 % de los excedentes del año 2024.

NOTA N° 13 RESERVAS

RESERVAS	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Reserva Protección de aportes	4.074.890.687	3.895.463.407	179.427.280	5%
Reserva de asamblea	1.850.000.000	1.850.000.000	-	0%
TOTAL	5.924.890.687	5.745.463.407	179.427.280	3%

La reserva para protección de aportes se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio y el 5 % adicional que la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, estableció por estatutos, dándole cumplimiento al Decreto 037 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta reserva sólo puede ser utilizada para cubrir pérdidas, que luego se deben restablecer en primera instancia con excedentes futuros antes de que estos sean distribuidos.

El saldo del rubro "Reserva de asamblea", corresponde al recaudo del know how, pagado por la empresa Eko Red y destinados a este fondo por determinación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para tal fin.

Estas reservas sirven para el apalancamiento y fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa.

Nota N° 14 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2025	2024	-VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Fondo Especial	3.554.115.606	3.554.115.606	-	0%
Fondos sociales capitalizados	19.897.984	19.897.984	-	0%
Fondo de inversión	2.599.440	2.599.440	-	0%
TOTAL	3.576.613.030	3.576.613.030	-	0%

El saldo del “fondo especial”, está constituido por los excedentes de años anteriores producto de operaciones con terceros, de la actividad multiactiva, que no son objeto de distribución. Los excedentes del año 2016 presentaron una utilidad por la venta de Ekored por valor de \$699´500.000, que se registraron a este fondo especial en el año 2017.

El rubro de “Los fondos sociales capitalizados”, son recursos de años anteriores tomados de los fondos sociales pasivos, para la adquisición de bienes de capital necesarios para el desarrollo de las actividades propias.

El “Fondo de inversión”, fue constituido mediante la distribución de excedentes de años anteriores

aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para la adquisición de bienes de capital.

NOTA N° 15 EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

El excedente, es el resultado neto de los ingresos menos los costos y gastos del presente ejercicio, por el desarrollo de las actividades normales de la Cooperativa.

El saldo de excedentes para el año 2024 fue de \$717.709.121, que reflejaron un decrecimiento del 136% en relación con el saldo de los obtenidos en el año 2023. En el siguiente anexo se observan sus variaciones cuantitativa y porcentual:

EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	2025	2024	-VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Excedentes	463.376.678	717.709.121	(254.332.443)	-35%
TOTAL	463.376.678	717.709.121	(254.332.443)	-35%

NOTA N° 16 INGRESOS

La principal actividad generadora de ingresos de la Cooperativa es la colocación de la Cartera.

Los ingresos que tienen relación directa con las cuotas de créditos se registraron en la cuenta de Ingresos de cartera de créditos, los demás entre otros, como ingresos por concepto de recuperaciones de deterioro. Igualmente, se

registraron según el catálogo de información financiera adoptado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el rubro de otros ingresos. Los ingresos se contabilizan por el sistema de causación.

Se evidenció un decrecimiento del ingreso directamente relacionado con la cartera de créditos, en un 2%.

INGRESOS	2025	2024	-VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Ingresos cartera de créditos	7.848.232.516	8.017.145.586	(168.913.070)	-2%
TOTAL	7.848.232.516	8.017.145.586	(168.913.070)	-2%

INGRESOS	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Devoluciones, rebajas y descuentos	(49.987.144)	(64.848.026)	14.860.882	-23%
Ingresos por valoración de inversiones	523.996.203	507.270.365	16.725.838	3%
Otros ingresos	9.131.244	53.933.176	(44.801.932)	-83%
Recuperaciones deterioro	844.110.158	783.724.375	60.385.783	8%
Administrativos y sociales	430.465.838	446.348.483	(15.882.645)	-4%
TOTAL	1.757.716.299	1.726.428.374	31.287.925	2%

- **Devoluciones, rebajas y descuentos:** Registraron el valor de la anulación de facturas generadas a solicitud del cliente
- **Ingresos por valoración de inversiones:** Registraron los rendimientos Financieros obtenidos de los saldos en las cuentas de ahorros de COOPERENKA en Bancolombia, Banco de Bogotá, Bancamía, Banco Agrario, Banco W y Bancoomeva, un valor de \$169.241.849. Al igual registraron la diferencia a favor del ente económico, que resultó entre el precio de enajenación y el costo de las inversiones del fondo de liquidez, por un valor de \$299.275.439 y valores de \$55.478.916 de otros ingresos por inversiones en CDT en Bancolombia y Coltefinanciera efecto de exceso liquidez.

La valoración de las inversiones, tienen como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

- **Otros Ingresos:** Registraron la valoración en la inversión en COOPCENTRAL por efecto de la revalorización aportes del año 2025 \$5.668.860, revalorización de la inversión en Previsora Social Cooperativa Vivir \$3.433.277 y el valor de \$29.106 de Unioncoop.
- **Recuperaciones deterioro:** Registraron los valores de ingresos en efectivo por conceptos de reintegro de provisiones que tienen efecto en la reclasificación de cartera por edades u otros procesos de cartera, tales como:
 - La recuperación de deterioro de créditos consumo por \$700.741.627
 - Intereses por concesión de períodos de gracia \$3.448.534
 - La recuperación de deterioro de créditos comerciales por \$2.275.499
 - Deterioro general \$24.095.929
 - De otras cuentas por cobrar \$18.533.932
 - Capital e intereses de cartera castigada \$95.014.637.

- **Administrativos y sociales: Registran los ingresos por otros servicios:**

- Facturación cabaña, reexpedición documentos y cheques, retornos unioncoop, por valor de \$20.285.882.
- Comisión Recuado seguros \$343.094.770, devoluciones por valor de \$49.987.144 para un neto de \$293.107.626

COMISIÓN SEGUROS	VALOR NETO
ALLIANZ SEGUROS S.A	7.744.830
DELIMA MARSH S.A	69.163.027
FUNDACIÓN BIONICA VISIONS	157.983
GRUPO EMI S.A.	3.183.719
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	-
METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.	52.441.535
PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR	5.700.239
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A	10.430.540
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	86.930.031
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	44.153.814
UNION DE ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA	-
VAMOS SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	13.201.908
TOTAL	293.107.626

- Reposición tarjeta debito \$174.140
- Otros ingresos sin IVA \$43.366.639, Se registra el valor de cobro transferencias por valor de \$4.500.000, reintegro pago de incapacidades por valor de \$ 17.579.979, valor de consignaciones sin identificar por valor de \$14.556.557 y otros valores en reversión ACV y otros \$6.730.103.

GASTOS	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Beneficios a Empleados	2.857.146.595	2.480.724.056	376.422.539	15%
Gastos Generales	2.293.763.553	2.159.533.042	134.230.511	6%
Deterioro	1.206.824.838	1.577.306.863	(370.482.025)	-23%
Depreciación propiedad planta y equipo	231.124.118	140.511.591	90.612.527	64%
Gastos financieros	175.207.459	142.380.903	32.826.555	23%
Gastos por riesgo operativo	51.900.266	-	51.900.266	100%
Gastos Varios	9.195.679	73.766.794	(64.571.115)	-88%
TOTAL	6.825.162.507	6.574.223.250	250.939.258	4%

- El rubro “beneficios a empleados”, tiene una relación directa con la nómina como son: prestaciones sociales legales, extralegales y demás beneficios que tiene la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”** para sus empleados por la relación laboral existente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes consignadas en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de la Cooperativa. Los valores más representativos de este rubro fueron los sueldos, primas y aportes a pensión.
 - Gastos Generales: en este rubro se contabilizaron los gastos necesarios para realizar las actividades administrativas y generales para cumplir con el objeto social de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, como impuestos, arrendamientos, honorarios, seguros, aseo, cafetería, servicios públicos, publicidad, mantenimientos, transportes, papelería, suministros, Contribuciones y afiliaciones, sistematización, gastos de comités entre otros. Los conceptos y valores más representativos fueron: Sistematización, impuestos, publicidad y propaganda, seguro de vida ahorrador y deudor, seguro de depósitos FOGACOOOP y suministros por efecto de la apertura de la agencia Copacabana.
 - Deterioro: registra el valor de las provisiones establecidas por la entidad según el deterioro de posibles contingencias de pérdidas, que se producen cuando el valor en libros es superior al valor recuperable.
 - Depreciaciones: registra el gasto depreciación con base en el costo del activo asociado con la vida útil de cada uno de los activos que están en uso por parte de la Cooperativa.
 - Gastos financieros: El saldo registrado fue la sumatoria del valor cobrado por los bancos como comisiones, el Gravamen a los Movimientos Financieros, el GMF asumido en cancelaciones de CDAT y el transporte de valores.
 - Gastos por riesgo operativo: Este riesgo está presente en cada uno de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa y puede generar consecuencias importantes reflejadas en pérdidas económicas, reprocesos, deterioro de la imagen, problemas legales, pérdida de información, entre otros. la Cooperativa reconoció contablemente pérdidas operativas, originadas principalmente por irregularidades cometidas por personal interno.
 - Gastos Varios: registraron el valor de los impuestos asumidos, impuesto al consumo y condonaciones en saldos de cartera, entre otros.
- Los saldos y variaciones de los gastos más representativos del año 2025 en comparación con los registrados en 2024, fueron:

GASTOS GENERALES REPRESENTATIVOS	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Compras Software	120.161.144	48.125.891	72.035.253	150%
Gastos Directivos	119.591.573	85.464.570	34.127.003	40%
Otros Mantenimientos	70.083.796	38.830.860	31.252.936	80%
Seguro vida Ahorrador	78.063.139	58.484.468	19.578.671	33%
Honorarios Sistematización	249.051.083	230.393.248	18.657.835	8%
Contribuciones y afiliaciones	71.468.008	57.502.032	13.965.976	24%
Arrendamientos oficinas	131.917.901	121.059.772	10.858.129	9%
Servicios Temporales	97.719.298	86.916.901	10.802.397	12%
Servicios públicos - Energía	99.262.457	94.836.869	4.425.588	5%
Seguro vida deudor	187.414.242	183.710.163	3.704.079	2%
Seguro depósitos FOGACOOOP	94.164.231	90.516.667	3.647.564	4%
Vigilancia Privada	183.069.959	185.564.146	(2.494.187)	-1%
Gastos Navideños	77.967.616	85.747.175	(7.779.559)	-9%
Impuesto Prorratio	147.720.410	159.020.560	(11.300.150)	-7%
TOTAL	1.727.654.857	1.526.173.322	201.481.535	13%

Nota No. 18 INTERESES DE DEPOSITOS DE AHORROS

COSTOS	2025	2024	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Interés deposito de ahorro ordinario	44.047.268	41.319.354	2.727.914	7%
Interés deposito de ahorro a termino	2.212.873.069	2.348.163.263	(135.290.194)	-6%
Intereses de ahorro contractual	60.489.293	62.158.972	(1.669.679)	-3%
TOTAL	2.317.409.630	2.451.641.589	(134.231.959)	-5%

- Costo de ventas y prestación de servicios: registraron la causación y pagos hechos por concepto de intereses de las diferentes modalidades de ahorro existentes en la Cooperativa.

NOTA No. 19 EROGACIONES DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Correspondieron a los pagos efectuados a los asociados que hacen parte en calidad de integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y demás comités. Los saldos de pagos, activos y pasivos fueron:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CAPTACIONES AHORROS	COLOCACIONES CRÉDITOS	APORTES	OTROS PAGOS (TRANSPORTES, APOYOS ECONÓMICOS)
	113.043.964	244.074.348	85.926.277	112.831.194
JUNTA DE VIGILANCIA	CAPTACIONES AHORROS	COLOCACIONES CRÉDITOS	APORTES	OTROS PAGOS (TRANSPORTES, APOYOS ECONÓMICOS)
	11.182.165	261.959.560	51.991.814	54.141.144

Los pagos atribuibles como gastos de comités, consistentes en auxilios de transporte, restaurante, capacitaciones, seguros, fueron erogaciones a los miembros del Consejo de Administración, Junta De Vigilancia y gastos de comités de crédito, planeación y riesgo de liquidez.

Con relación al año 2024 hay un incremento del 8% en otros pagos referente al consejo de administración y un 9% de incremento en otros pagos de junta de vigilancia.

NOTA No. 20: CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

En materia tributaria, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, es contribuyente del Régimen Tributario Especial (artículo 19-4, del Estatuto Tributario, Ley 1819 del año 2016, reglamentada por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017).

La distribución del fondo de educación con respecto a la calidad de contribuyente en el impuesto de renta y complementarios, para pagos a la DIAN por parte de la Cooperativa, será:

El año 2017 a la tarifa del 10% y 10% para fondo de educación.

Por el año 2018 a la tarifa del 15% y 5% para fondo de educación.

Por el año 2019 y siguientes a la tarifa del 20%.

No existen partidas conciliatorias entre los rubros contables y fiscales que conlleven a una liquidación de impuesto de renta y complementarios.

NOTA N°21: GOBIERNO CORPORATIVO.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, GERENTE, COMITÉS Y REVISORIA FISCAL.

El gobierno corporativo busca a través de un conjunto de controles tanto internos como externos, los mecanismos que garanticen la transparencia, objetividad y equidad con los cooperados, alcanzando los objetivos de la organización de modo consistente con el propósito misional y garantizando la continuidad de los principios cooperativos.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES.

Las personas involucradas en la administración de la Cooperativa cuentan con la idoneidad, perfil y

conocimientos necesarios para el desarrollo de su trabajo.

Las políticas, procesos, estructura y procedimientos definidas por la entidad, se encuentran enmarcados por la normatividad vigente, además que se cuenta con la aprobación de la asamblea de delegados dos pilares guías, Estatutos y Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno Corporativo.

Estos órganos de administración y control conocen las competencias de cada uno de los roles existentes en el manejo del negocio, partiendo de los lineamientos definidos por los estatutos, código de ética, conducta y buen gobierno los cuales deben estar lineados a los propósitos de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, estos órganos de administración y control se encuentran enterados de las responsabilidades y riesgos que aplica a la actividad financiera en la administración del negocio donde dicho propósito esta direccionado a la rentabilidad financiera para aplicación de la gestión social de la entidad, buenos hombres de negocios a través de la debida diligencia.

GESTIÓN DEL RIESGO

Las políticas de gestión de riesgos que son impartidas desde el Consejo de Administración permiten que el área designada para la valoración de los riesgos presente de forma periódica informes a la gerencia y al consejo de administración de los resultados evaluados durante el periodo y de los cuales queda constancia en el acta del comité SIAR.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La infraestructura tecnológica con la que cuenta la entidad brinda un óptimo desempeño para todas las operaciones realizadas, al contar con un software que posee la capacidad de guardar y custodiar las operaciones necesarias para la correcta contabilización de todos los registros de la entidad tanto presentes como pasados cumpliendo con las normas, además se cuenta el soporte de contingencia de estos en el mecanismo de continuidad del negocio la plataforma existente trabaja bajo SQL para nuestro Core de negocio con la capacidad de soportar lo requerido, las actualizaciones de todos los equipos y licencias se encuentran enmarcados en la legalidad, con la capacidad de réplica de la información.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional existente guarda simetría con las necesidades del cumplimiento de

funciones en el desarrollo de la actividad, tareas encomendadas y ajuste de la norma en cuanto a la exigencia de cada área, el personal reportado es requerido para el correcto desarrollo de la actividad contando con totalmente independencia en el desempeño de las funciones definidas claramente en los manuales de funciones y manteniendo una correlación saludable para el buen funcionamiento de la misma.

AUDITORIA

La revisoría fiscal, es un órgano de fiscalización, cuyo objeto es velar por el buen funcionamiento del sistema de control interno de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, de verificar que las operaciones se desarrollen con la máxima eficiencia posible y de emitir certificaciones e informes sobre los estados financieros, que le permiten corroborar que los mismos estén elaborados de manera fidedigna y que representen fiablemente la situación financiera de la Cooperativa.

La auditoría interna es un soporte fundamental de un buen gobierno corporativo. La rendición de cuentas frente a los asociados, los miembros internos de la organización y la sociedad es una estrategia que contribuye a crear confianza y a dar soporte a la gobernabilidad de una organización.

NOTA No. 22 CONTROLES DE LEY

La Cooperativa cumplió durante el año 2025 con todos los controles de ley, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, tales como fondo de liquidez, capitales mínimos, patrimonio técnico adecuado, relación de solvencia y presentó los informes correspondientes a los organismos de control y vigilancia, dentro de los términos establecidos.

La Cooperativa deberá mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria. Este sirve como reserva en caso de retiros masivos de depósitos por parte de los asociados y se deben mantener desmaterializados en títulos, Fondos de Valores o en custodia en la respectiva entidad financiera.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** ha cumplido con los límites establecidos en el Capítulo I del Título III del Régimen Prudencial de la CBCF 2020, y al 31 de diciembre de 2025 el fondo de liquidez se ubicó en un 11.07 %.

La relación de solvencia y los niveles del patrimonio básico adecuado se rigen por el Capítulo II del Título III del Régimen Prudencial de la CBCF 2020. En ese orden se deberán cumplir las normas sobre niveles del Patrimonio adecuado contempladas en este capítulo, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

También hace referencia al cálculo de la Ponderación de Activos según el nivel del Riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como al control de las Inversiones

Este indicador para el mes de diciembre de 2025 fue de 36.10%, como resultado de dividir el monto del patrimonio técnico \$18.141.178.464 por el saldo de la ponderación de activos \$50.259.017.565 Se destaca este indicador ya que la relación mínima exigida para la Cooperativa es del 9%.

Mensualmente se ha dado cumplimiento oportuno al reporte de los Estados Financieros y de cierre de ejercicio a la Superintendencia de la Economía Solidaria con los reportes mensuales del formato oficial de rendición de cuentas.

La tasa de contribución se pagó en 2 cuotas de acuerdo con las políticas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante los meses de febrero y agosto de 2025.

La cuota trimestral de Seguro de Depósitos del FOGACOOOP se realizó dentro de los plazos establecidos, reportando el pago a dicho organismo, el último trimestre del año 2025 se calculó bajo el modelo del IRC.

Con respecto a la Ley de protección de datos, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, cumple con el tratamiento de la información suministrada por los asociados, por medio de puntos de recolección y captura de los datos personales, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Cooperativa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y posee licencias para el software utilizado en sus operaciones.

En materia tributaria:

La entidad realizó la actualización conforme lo señalan los artículos 364-5 del Estatuto Tributario

y el artículo 1.2.1.5.1.3 del DUR 1625 de 2016, en las que, las entidades Cooperativas (art 19-4 E.T), clasificadas en el régimen tributario especial – RTE, deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, dentro de los primeros seis (6) meses de cada año. Cooperenka cumple con la inscripción ante el RUB, registro único de beneficiarios finales, Igualmente, COOPERENKA realizó la presentación y pago oportuno de los impuestos y reportes como son, retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros, información exógena, IVA con presentación y pago bimestral, declaración del impuesto de renta y complementarios y el impuesto de industria y comercio.

En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

Todo el personal de la Cooperativa está vinculado al Sistema de Seguridad Social integral (SSSI) cumpliendo con la normativa vigente y las bases establecidas. Adicionalmente los pagos fueron realizados dentro de los respectivos plazos para el año 2025.

La Cooperativa al cierre del año 2025, no presenta demandas laborales, legales, civiles o fiscales.

En materia de propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, Cooperenka como entidad responsable, honesta y transparente informa, que la cooperativa cumple con las normas existentes en materia de **la propiedad intelectual y derechos de autor**, contamos con software con licencias legales y debidamente registradas las cuales son utilizadas en las operaciones y registros contables, que las autoridades tributarias colombianas podrán verificar el estado de cumplimiento de estas normas sobre derechos de autor por parte de cooperativa sin impedir que, a través de su violación, también se evadan tributos.

NOTA No 23 REVELACIÓN DE RIESGOS:

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO – SIAR

Su función primordial es fomentar cultura en materia de riesgos, facilitar el diseño de controles para operar en forma adecuada e implementar políticas y procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos, para que, de manera preventiva se cuente con herramientas efectivas para gestionar los riesgos a los que se

expone la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades y se oriente a minimizar el impacto de su materialización.

Durante el año 2025 se actualizó cada uno de los sistemas de administración de riesgos, garantizando la ejecución oportuna y adecuada de las etapas- elementos que componen y estructuran cada sistema de administración. COOPERENKA continúa fortaleciendo los Sistemas de Administración del Riesgo; bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención a través de capacitaciones y orientaciones al personal y directivos, las cuales han presentado enfoques generales y específicos para áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas.

La cooperativa cuenta con un área de riesgos conformada por: un coordinador y un auxiliar de riesgos de planta y un analista de riesgos bajo la modalidad de outsourcing, quienes tienen como función principal administrar y coordinar el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), conformado de la siguiente manera:

1. Riesgo de Lavado de activos y financiación de terrorismo
2. Riesgo de liquidez
3. Riesgo de crédito
4. Riesgo operativo
5. Riesgo de mercado

1. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO SARLAFT

COOPERENKA continúa consolidando y fortaleciendo de manera permanente el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, mediante la ejecución integral de sus etapas de gestión: identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos.

Asimismo, mantiene implementados y actualizados los elementos estructurales del sistema, tales como políticas, procedimientos, documentación técnica, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, mecanismos de divulgación de información y programas de capacitación, los cuales se encuentran formalmente adoptados y documentados en el Manual SARLAFT vigente de la Cooperativa.

Estas acciones permiten garantizar la adecuada gestión preventiva del riesgo LA/FT, el cumplimiento del marco normativo aplicable y el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento al interior de la organización.

Durante el año 2025 COOPERENKA se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de LA/FT, es así como dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

- Se realiza consultas a listas vinculantes y restrictivas a todas aquellas personas que desearan tener algún tipo de relación comercial con la cooperativa, asegurando un análisis preliminar y perfilando asociados potenciales, previniendo de esta manera el ingreso de personas dedicadas a realizar algún tipo de actividad ilícita.
- En eventos en los cuales se registra información por coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento realiza un análisis y amplía las consultas, para enviar el correspondiente concepto a la dirección de la oficina para la continuidad o cancelación del proceso de vinculación y en el caso de actualización proceder con la exclusión de ser el caso.
- De igual forma, se realiza la consulta masiva en listas restrictivas, este proceso aplica para los asociados, empleados y proveedores.
- Garantizar un adecuado conocimiento del asociado, cliente, proveedor y tercero.
- Dar cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la entidad para aquellos funcionarios que fueron merecedores con sanciones de tipo administrativo.
- Realizar inducciones y capacitaciones a los funcionarios nuevos y antiguos para mantenerlos actualizados en relación con las políticas y los procedimientos establecidos en el manual para una adecuada administración del SARLAFT.
- La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento principal, quien también desempeña las funciones de coordinador de riesgos y un oficial de cumplimiento suplente nombrado por el Consejo y posesionado por la Superintendencia de la Economía solidaria, los cuales son responsables del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente. El Oficial de Cumplimiento presenta de forma trimestral un informe al Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas y el seguimiento que le realiza al comportamiento del sistema,

con el fin de que el Consejo pueda emitir su pronunciamiento sobre la administración del SARLAFT.

- Se gestionaron las debidas diligencias sobre las transacciones que presentación algún tipo de inusualidad, protegiendo de esta manera los intereses de todos sus asociados.
- Se enviaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.
- Se realizaron todas las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad está presta a capacitar al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que la cooperativa sea utilizada para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LA/FT y canalización de recursos para dichas actividades.

COOPERENKA cuenta con herramientas tecnológicas que permite la administración del sistema de manera adecuada y oportuna, siendo apoyo primordial en la ejecución de las etapas y el correcto funcionamiento de los elementos de este. Además, se da ejecución a los diferentes procedimientos especiales y generales que la norma solicita referente a temas específicos como tratamiento y seguimiento a PEPs, monitoreo y seguimiento a perfiles de riesgo, monitoreo y seguimiento de señales de alerta, consulta en listas, entre otros.

2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL

La liquidez hace referencia a los recursos económicos disponibles de forma inmediata, para atender las obligaciones de corto plazo, contingencias y garantizar la operación normal de Cooperenka.

Concluida la vigencia del año 2025, COOPERENKA presenta un perfil de riesgo de liquidez estructural BAJO, por cuanto en la proyección del modelo de

Brecha de Liquidez, durante el año proyectado de diciembre de 2025 al mes de diciembre de 2026, se tendría un mayor nivel de liquidez del Activo de la Cooperativa, frente a las exigibilidades a presentarse durante el mismo horizonte de tiempo en el pasivo y patrimonio, en cada una de las bandas de tiempo, lo que indica que las posiciones activas cubrirán las exigencias de posiciones pasivas en todas las bandas de tiempo proyectadas.

La medición de la brecha de liquidez durante la vigencia del año 2025 se realizó cumpliendo

los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 3 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato 159 del SICSES. En lo corrido del año no se presentó valor en riesgo de liquidez, es decir la brecha acumulada en la tercera banda de tiempo fue positiva, tampoco se presentó exposición significativa al riesgo de liquidez.

RIESGO DE LIQUIDEZ DICIEMBRE 2025

Descripción del Renglón	Menor o Igual 1 Mes	1 a 2 Meses	2 a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 a 9 Meses	9 a 12 Meses
Total, Activos	1,961,990,424	1,768,482,652	1,551,642,510	3,954,410,082	4,173,287,945	5,121,579,018
Total, Pasivos	1,732,653,196	324,083,424	148,757,600	292,547,555	140,270,758	183,570,108
Total, De Posiciones Del Patrimonio	-	-	324,363,675	-	-	-
Brecha de Liquidez	229,337,228	1,444,399,228	1,078,521,236	3,661,862,527	4,033,017,187	4,938,008,910
Brecha Acumulada de Liquidez	229,337,228	1,673,736,456	2,752,257,693	6,414,120,220	10,447,137,407	15,385,146,317

Así mismo con cifras a corte de diciembre de 2025 COOPERENKA, presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo BAJO, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en las dos primeras bandas del 3.01 para la primera banda y el 1.65 para la segunda banda de tiempo.

Adicionalmente, al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección dividido en primera y segunda quincena, la Cooperativa no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo.

La medición del IRL se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 1 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Durante la vigencia del 2025, se dio cumplimiento al fondo de Liquidez de acuerdo con lo estipulado en el Título III capítulo I de la circular básica Contable y Financiera, con corte al mes de diciembre la relación del fondo de Liquidez se situó en 11.07%.

La Cooperativa es una entidad del sector solidario, por lo que su capital social está representado en aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la Ley Cooperativa se deben revalorizar anualmente en la medida que se presenten excedentes, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

La cooperativa cumple con los requerimientos de medición de solvencia definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo de acuerdo a lo normado en el Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 961 de 2018, Modificado por el Decreto 962 de 2018, y reglamentado por la Circular Básica Contable Y Financiera Título III régimen prudencial , capítulo

El relación - controles de ley relación de solvencia, límites individuales y de concentración en las cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro

y crédito numeral 2.1 relación de solvencia. La solvencia total no puede ser inferior al nueve por ciento (9%).

RELACIÓN DE SOLVENCIA 2024-2025		
NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025
Patrimonio Básico	17.772.076.436	18.754.253.716
Deducciones	1.071.762.776	1.086.236.545
Total Patrimonio Básico	16.700.313.660	17.668.017.171
Total Patrimonio Adicional	482.381.637	473.161.293
Total Patrimonio técnico	17.182.695.296,42	18.141.178.464,23
Total activos Ponderados por nivel de riesgos	49.684.224.976,68	50.259.017.565,58
Relación de Solvencia Obtenida	34,58%	36,10%
Relación de Solvencia Exigida	9%	9%

Con el objetivo de lograr dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la administración del riesgo de liquidez y de acuerdo con las recomendaciones dadas directamente por este órgano de supervisión y por la misma Revisoría Fiscal, a lo largo del año 2025 se han fortalecido las etapas de administración del riesgo y los elementos básicos de administración.

Así mismo durante el año se realizó el análisis y seguimiento del perfil de riesgo de liquidez, seguimiento a indicadores de exposición, ejecución y análisis a escenario de estrés relativos a la liquidez, analizados en el Comité de Riesgo de Liquidez, quien sirvió de apoyo técnico al Consejo de Administración en lo concerniente a la gestión de este riesgo.

De manera mensual, la administración monitoreo el comportamiento al margen de intermediación financiera garantizando la rentabilidad de la Cooperativa, durante el año por parte del área de riesgos se realizaron los análisis para la revisión y/o ajustes de tasas activas y/o pasivas para que desde el comité de riesgos se realizaran las recomendaciones que garantizaran mantener este aspecto, por ello con corte a diciembre de 2025 el margen de intermediación finalizó de la siguiente manera:

Tasa Promedio de cartera: 19,22%
 Tasa promedio de ahorros: 7,59%
 Margen de Intermediación: 11,64%

Por lo anterior es importante mencionar que COOPERENKA continúa en el proceso

de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras no solo del cumplimiento normativo, sino que también de fortalecimiento a la rentabilización del dinero de la Cooperativa.

3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO SARC

Actualmente COOPERENKA cuenta con las etapas y elementos relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito consolidadas en su Manual SARC; se cuenta con manuales y reglamentos para persona natural y jurídica para el servicio de crédito y cartera actualizados de acuerdo con las recientes disposiciones normativas.

COOPERENKA realiza monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se llevó a cabo la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la CBCF.

El Comité de SIAR, lideró el proceso de evaluación del total de la cartera conforme al cronograma establecido en la norma, se presentaron sus conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de los deudores sobre los que se evidenciaron cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible afectación por mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta y se realizó su respectivo reconocimiento del deterioro.

La Cartera Bruta al corte de diciembre refleja un crecimiento del 0.78% con respecto al año inmediatamente anterior pasando de \$44.650 a \$44.999 millones. El indicador general de cartera

por mora es del 4.58% Por otra parte, el indicador general de calidad de la cartera por evaluación de riesgo es de 8.06% y su cobertura por el deterioro es del 125%.

Se cuenta con la herramienta BiRisk para la administración de la gestión de riesgo de crédito por medio de la cual se realiza seguimiento a las herramientas de monitoreo tales como (Segmentación de cosechas, transición, rodamiento y señales de alerta).

De manera complementaria, la Cooperativa ha fortalecido los mecanismos de seguimiento y control prudencial del riesgo de crédito mediante el monitoreo periódico de concentraciones por deudor, grupos económicos o vinculados, destinos de crédito, sectores económicos y líneas de producto, así como la verificación de límites individuales y agregados definidos dentro de su marco de apetito de riesgo.

Igualmente, se realiza seguimiento a señales de alerta temprana, comportamiento de pago, evolución de cosechas, matrices de transición y análisis de rodamiento de cartera, con el propósito de anticipar posibles deterioros, ajustar oportunamente las estrategias de recuperación y adoptar medidas preventivas que contribuyan a la sostenibilidad del portafolio. Estas actividades se apoyan en herramientas tecnológicas y reportes de gestión internos que facilitan la toma de decisiones por parte del Comité de SIAR y el Consejo de Administración, bajo un enfoque preventivo y prospectivo del riesgo.

4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO SARO

Este riesgo está presente en cada uno de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa y puede generar consecuencias importantes reflejadas en pérdidas económicas, reprocesos, deterioro de la imagen, problemas legales, pérdida de información, entre otros; lo que lleva a la necesidad de construir una administración del riesgo operativo, que permita disminuir las pérdidas y adicionalmente, eficiencia y mejora continua de todos los procesos, a fortalecer la relación y la confianza de los diferentes grupos de interés, garantizar la continuidad del negocio y al logro de los objetivos estratégicos.

Durante el año 2025 se realizaron las siguientes acciones tendientes a mitigar la materialización e impactos de los riesgos operativos.

- Migración a la herramienta Birisk con todas sus etapas.
- Identificación de riesgos y adopción de controles previamente acordados con los líderes de área o de proceso.
- Monitoreo a los riesgos con niveles medio, medio alto y alto
- Capacitaciones continuas y apoyo por parte del área de riesgo a los líderes de área.
- Seguimiento al registro de los eventos de riesgo por parte de los funcionarios de la cooperativa.
- El perfil del riesgo residual para el cuarto trimestre del año 2025 se ubicó en un nivel de riesgo medio Bajo.

Al cierre del 2025 en la matriz consolidada de riesgo operativo finalizamos con 151 eventos de RO cada uno de estos cuenta con sus causas, consecuencias, clasificación y control de acuerdo a lo establecido en el capítulo IV de la circular básica contable y financiera, además de los 44 registros que fueron reportados en el año 2025 por los funcionarios de la cooperativa se reconoció una materialización de riesgo Operativo en 12 eventos que implicó un gasto en los estados Financieros.

Como resultado de la gestión del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) y del análisis de los eventos materializados durante la vigencia 2025, la Cooperativa reconoció contablemente pérdidas operativas por valor de **\$51.9 millones**, originadas principalmente por irregularidades cometidas por personal interno y por reprocesos, asociados a los factores de riesgo recurso **humano y procesos**, respectivamente.

Dichas pérdidas fueron registradas como gasto del ejercicio, de conformidad con los criterios contables y normativos aplicables. Los eventos identificados fueron documentados, analizados y gestionados dentro del esquema de administración de riesgos de la entidad, garantizando su adecuada trazabilidad conforme a los lineamientos establecidos en el SARO.

Lo anterior evidencia la aplicación del sistema como una herramienta para la identificación, registro y medición de pérdidas operativas, contribuyendo al fortalecimiento del control interno y a la mejora en la gestión de la exposición al riesgo operativo.

Continuidad del negocio: A fin de garantizar el funcionamiento de la Cooperativa bajo posibles escenarios fuera del giro ordinario, se cuenta con un plan de continuidad del negocio, para recuperar y restaurar sus funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo para continuar con la prestación del servicio y reducir los costos

asociados con la interrupción. En el segundo semestre de 2025 se realizaron las pruebas de réplica dando cumplimiento al cronograma de pruebas de continuidad del negocio.

Seguridad y calidad de la información circular 036: de acuerdo el anexo 2 “Instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros”, del Capítulo IV, del Título IV de la Circular Básica Contable Y financiera. La cooperativa cuenta con la implementación y puesta en marcha de la circular 036, las políticas están establecidas en el manual de políticas de seguridad de la información y se cuenta con la matriz de riesgo de TI.

Contamos con el comité de plan de continuidad del negocio y seguridad de la información, el cual tiene su respectiva reglamentación aprobada por el consejo de administración y se reúne de manera trimestral.

5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO SARM

Durante el año 2025, las inversiones de COOPERENKA se mantuvieron por debajo del 10 % del total de los activos, reflejando una orientación clara de la Administración hacia la canalización de los recursos de los asociados en la colocación de cartera, como actividad principal de la Cooperativa.

No obstante, durante la vigencia se identificaron excedentes temporales de liquidez que fueron canalizados de manera complementaria a través del portafolio de inversiones, con el objetivo de mejorar la rentabilización de la liquidez disponible y fortalecer el activo productivo de la cooperativa, sin desviar la estrategia principal de intermediación.

COOPERENKA continúa con políticas de inversión enfocadas a portafolios de bajo riesgo en mercados de renta fija del sector financiero colombiano, a lo que actualmente mantiene sus recursos distribuidos en distintas instituciones financieras a las cuales ante una constitución de una inversión o una renovación aplica metodologías del resigo de contraparte.

El Consejo de Administración de la Cooperativa mantiene su determinación sobre que el perfil de riesgo aceptado es el de un portafolio de

inversiones moderado, para lo cual definió límites de exposición asociados a cada factor de riesgo de mercado y son monitoreados periódicamente para evitar exposiciones significativas desde el SARM.

Es por esto, que el nivel de inversiones de COOPERENKA es de nivel moderado, el cual no representa un riesgo de posible materialización y en cuanto a sus inversiones son a corto plazo es decir 90 días, adicionalmente la cooperativa realiza seguimiento al perfil de riesgo de mercado el cual a corte de 2025 presenta un perfil de Riesgo Bajo.

NOTA No. 24 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Durante el año 2025 no se presentó ningún hecho relevante, que diera como resultado realizar correcciones provenientes de equivocaciones en cómputos matemáticos, de desviaciones en la aplicación de políticas contables o de cambios importantes en la estructura y situación financiera de la Cooperativa que pudieran tener efecto sobre los resultados de los Estados Financieros de la entidad.

NOTA N° 25 DEMANDAS Y LITIGIOS

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones tributarias, laborales y no existen procesos de litigios ni demandas que puedan afectar los resultados del periodo que se informa. No se presentó ninguna multa o sanción impuesta por entidad o autoridad del Estado. Los deterioros presentados en la cartera de créditos no dieron lugar a la existencia de alguna contingencia.

NOTA N° 26 AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los saldos de los estados financieros del año 2025 en comparación con los saldos del año 2024 así como sus revelaciones, fueron autorizados por parte del Consejo de Administración en sesión celebrada el 27 de enero de 2026, según Acta 1633, para su presentación y consideración a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA

Gerente

MARICELA SERNA AGUDELE

Contadora T.P. 152065-T

**JOHANA ANDREA
RANGEL
GIRALDO**

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO

T.P. 177070-T - Revisora Fiscal designada ACI
Ver dictamen adjunto